Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		**FECHA: 24/Jul/2019**

ACTA PARCIAL	2		
FECHA PRESENTE ACTA	11 DE NOVIEMBRE DE 2026		
CONTRATO __X__ CONVENIO ____	CO1.PCCNTR.9545780/2436	DE FECHA:	02/07/2026
OBJETO	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA – BARBOSA.		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE		NIT: 902.074.974-8
REPRESENTANTE LEGAL	ROBERT SCHNEIDER DURAN BARREIRO		C.C: 7.706.555
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.		NIT: 800.155.100-6
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 7.502.281.168,00	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 0,00	
	APORTE INVIAS:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 7.502.281.168,00		
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES		
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	06/08/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	05/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	05/12/2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 01/09/2026 AL 11/11/2026		
RBPP N°	202500000039077		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 5111 AÑO:2026

En las oficinas de SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ se reunieron los señores, CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ como representante legal del Interventor y el señor ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO como representante legal del contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 94820557, 95421731, 95422300, 9512478458, 96228935, 96063055, 96063273, 95667837, 9513340112 de los meses de SEPTIEMBRE y OCTUBRE de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	7.502.281.168,00	
Amortización Anticipo	-	-
Valor a pagar de la presente acta		2.772.345.839,26
Valor Total actas pagadas		272.440.900,00
Saldo por ejecutar		4.457.494.428,74
Sumas iguales	7.502.281.168,00	7.502.281.168,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 60600007118	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Gobernación de Boyacá Contratación **REVISADO** JUANA VIVIANA CORTES TAMAYO CPS: 2026 Fecha: 13-11-2026

Firma: _____
Nombre: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTOR

Firma: _____
Nombre: UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-028
SABANA - CUADRO DE CANTIDADES CONTRATADAS Y EJECUTADAS		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2026

HOJA 1 DE 1

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.9545780/2436
OBJETO:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
INTERVENTOR:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
V. INICIAL	$ 7.502.281.168,00
V. ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 7.502.281.168,00

FECHA DE INICIACIÓN REAL	06/08/2026	ACTA PARCIAL:	X
FECHA TERMINACIÓN S/ CONTRATO:	05/12/2026	ACTA FINAL:	__
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	05/12/2026	ACTA No.	_2_
		FECHA:	11/11/2026
		PERIODO A PAGAR: DEL 01/09/2026 AL 11/11/2026	

% OBRA EJECT.									**40,58%**			**% TIEMPO**				**80,83%**	
CONDICIONES ORIGINALES							**OBRA EJECUTADA**										
							MODIFICATORIO # 1		**PRESENTE ACTA**			**ACUM. ACTA ANTERIOR**			**ACUMULADO**		
No.	**Descripción**	**Un**	**Cant.**	**Valor. Unit.**	**Valor. Total**		**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**		**Cantidad**	**Valor**		**Cantidad**	**Valor**	
	PRELIMINARES Y EXPLANACIONES				**$ 390.528.000,00**			**$ 409.136.880,00**		**$ 33.848.400,00**			**53.761.900,00**			**87.610.300,00**	
1,01	Limpieza de alcantarillas diámetro menor o igual a 36"	m	134,00	77.000,00	$ 10.318.000,00	+	444,24	$ 34.206.480,00	54,80	$ 4.219.600,00		131,00	10.087.000,00		185,80	14.306.600,00	
1,02	Demolición de Estructuras	m3	1.930,00	197.000,00	$ 380.210.000,00	-	1.903,20	$ 374.930.400,00	150,40	$ 29.628.800,00		221,70	43.674.900,00		372,10	73.303.700,00	
	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS				**$ 104.076.000,00**			**$ 147.083.460,00**		**$ 26.670.360,00**			$ -			**$ 26.670.360,00**	
2,01	Base Granular clase A para bacheo	m3	588,00	177.000,00	$ 104.076.000,00	+	830,98	$ 147.083.460,00	150,68	$ 26.670.360,00		0,00	0,00		150,68	26.670.360,00	
	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS				**$ 4.658.983.000,00**			**$ 4.172.465.910,00**		**$ 1.862.166.163,00**			0,00			**$ 1.862.166.163,00**	
3,01	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	33.485,00	4.900,00	$ 164.076.500,00	-	29.578,40	$ 144.934.160,00	13.595,88	$ 66.619.812,00		0,00	0,00		13.595,88	66.619.812,00	
3,02	Mezcla densa en caliente MDC-25	m3	3.349,00	1.234.000,00	$ 4.132.666.000,00	-	2.957,84	$ 3.649.974.560,00	1.338,70	$ 1.651.955.800,00		0,00	0,00		1.338,70	1.651.955.800,00	
3,03	Fresado de pavimento asfáltico en espesor de 10 cm	m2	29.565,00	9.700,00	$ 286.780.500,00	+	29.578,40	$ 286.910.480,00	13.607,03	$ 131.988.191,00		0,00	0,00		13.607,03	131.988.191,00	
3,04	Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3	980,00	77.000,00	$ 75.460.000,00	+	1.177,23	$ 90.646.710,00	150,68	$ 11.602.360,00		0,00	0,00		150,68	11.602.360,00	
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 1.814.145.300,00**			**$ 1.580.692.054,00**		**$ 363.117.324,00**			**$ 218.679.000,00**			**$ 581.796.324,00**	
4,01	Concreto resistencia f'c 21 Mpa	m3	28,00	1.025.000,00	$ 28.700.000,00	+	45,70	$ 46.842.500,00	0,00	$ -		0,00			0,00	0,00	
4,02	Acero de refuerzo fy = 420 MPa (incluye transporte)	kg	1.880,00	7.700,00	$ 14.476.000,00	+	27.193,42	$ 209.389.334,00	7.129,62	$ 54.898.074,00		1.880,00	14.476.000,00		9.009,62	69.374.074,00	
4,03	Malla de refuerzo fy = 420 MPa (incluye transporte)	kg	1.509,00	7.700,00	$ 11.619.300,00	+	2.528,60	$ 19.470.220,00	0,00	$ -		0,00			0,00	0,00	
4,04	Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	1.902,00	925.000,00	$ 1.759.350.000,00	-	1.410,80	$ 1.304.990.000,00	333,21	$ 308.219.250,00		220,76	204.203.000,00		553,97	512.422.250,00	
	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL				**$ 116.598.000,00**			**$ 118.101.050,00**		$ -			$ -			$ -	
5,01	Línea de demarcación con pintura en frío	m	19.200,00	3.000,00	$ 57.600.000,00	+	19.600,00	$ 58.800.000,00	0,00	$ -			0,00		0,00	0,00	
5,02	Marca vial con pintura en frío	m2	1.002,00	34.000,00	$ 34.068.000,00	+	1.002,20	$ 34.074.800,00	0,00	$ -		0,00	0,00		0,00	0,00	
5,03	Tacha reflectiva bidireccional	Un	1.800,00	7.900,00	$ 14.220.000,00	+	1.837,50	$ 14.516.250,00	0,00	$ -		0,00	0,00		0,00	0,00	
5,04	Estoperol de aluminio con espigo	Un	630,00	17.000,00	$ 10.710.000,00	+	630,00	$ 10.710.000,00	0,00	$ -		0,00	0,00		0,00	0,00	
	ITEMS NO PREVISTOS							**$ 1.035.952.980,13**		**$ 486.543.592,26**			$ -			$ 486.543.592,26	
INP1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	m3		91.093,00		+	545,21	$ 49.664.814,53	198,98	$ 18.125.685,14		0,00	0,00		198,98	$ 18.125.685,14	
INP2	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	m3		31.234,00		+	3.684,76	$ 115.089.793,84	3.681,65	$ 114.992.656,10		0,00	0,00		3.681,65	$ 114.992.656,10	
INP3	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	m3		126.442,00		+	431,28	$ 54.531.905,76	13,15	$ 1.662.712,30		0,00	0,00		13,15	$ 1.662.712,30	
INP4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 700	m2		33.268,00		+	21.024,50	$ 699.443.066,00	8.537,08	$ 284.011.577,44		0,00	0,00		8.537,08	$ 284.011.577,44	
INP5	SELLO DE ARENA-ASFALTO CON EMULSION CRR-65 (Aplica sobre superficie tratada o imprimada. Utiliza emulsión CRR-65 y mezcla arena-asfalto en proporción definida, colocada en caliente. Incluye extendido y compactación.)	m2		9.052,00		+	12.950,00	$ 117.223.400,00	7.484,64	$ 67.750.961,28		0,00	0,00		7.484,64	$ 67.750.961,28	
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				**$ 7.084.330.300,00**			**$ 7.463.432.334,13**		**$ 2.772.345.839,26**			**$ 272.440.900,00**			**$ 3.044.786.739,26**	
	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)				$ 379.102.457,00			$ -		$ -			$ -			$ -	
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D)				$ 25.459.464,00			$ 25.459.886,87		$ -			$ -			$ -	
	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)				$ 13.388.947,00			$ 13.388.947,00		$ -			$ -			$ -	
	VALOR TOTAL				**$ 7.502.281.168,00**			**$ 7.502.281.168,00**		**$ 2.772.345.839,26**			**$ 272.440.900,00**			**$ 3.044.786.739,26**	
	COSTO TOTAL				**$ 7.502.281.168,00**			**$ 7.502.281.168,00**		**$ 2.772.345.839,26**			**$ 272.440.900,00**			**$ 3.044.786.739,26**	

VALOR OBRAS EJECUTADAS	**$ 2.772.345.839,26**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 0%	$ -
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	**$ 2.772.345.839,26**

SON: DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M/CTE

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Interventor

UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

Si este formato se adjunta en un acta de recibo parcial o de recibo final a satisfacción que corresponde a un contrato de obra en infraestructura vial, se debe adjuntar tambien el acta de Recursos Fisicos

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

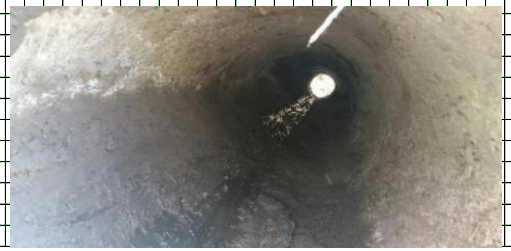
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 1: PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	UNIDAD:	ML
ITEM:	1,01 Limpieza de alcantarillas diámetro menor o igual a 36"	CANTIDAD:	54,80

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO					
ACTA PARCIAL 1									
LIMPIEZA DE LA ALCANTARILLA 1 PR 4+700	9,50					1,00	ML	9,50	
LIMPIEZA DE LA ALCANTARILLA 2 PR 4+620	9,40					1,00	ML	9,40	
LIMPIEZA DE LA ALCANTARILLA 3 PR 4+650	13,40					1,00	ML	13,40	
LIMPIEZA DE LA ALCANTARILLA 4 PR 4+560	10,15					1,00	ML	10,15	
LIMPIEZA DE LA ALCANTARILLA 5 PR 4+520	10,90					1,00	ML	10,90	
LIMPIEZA DE LA ALCANTARILLA 6 PR 4+460	11,00					1,00	ML	11,00	
LIMPIEZA DE LA ALCANTARILLA 7 PR 4+400	11,50					1,00	ML	11,50	
LIMPIEZA DE LA ALCANTARILLA 8 PR 4+280	9,95					1,00	ML	9,95	
LIMPIEZA DE LA ALCANTARILLA 9 PR 4+220	10,10					1,00	ML	10,10	
LIMPIEZA DE LA ALCANTARILLA 10 PR 4+100	13,70					1,00	ML	13,70	
LIMPIEZA DE LA ALCANTARILLA 11 PR 3+ 920	11,40					1,00	ML	11,40	
LIMPIEZA DE BOX 12	10,00					1,00	ML	10,00	
ACTA PARCIAL 2									
LIMPIEZA DE LA ALCANTARILLA 14	9,00					1,00	ML	9,00	
LIMPIEZA BOX 13 PR 3+823,87	11,30					1,00	ML	11,30	







Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 1: PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	UNIDAD:	ML
ITEM:	1,01 Limpieza de alcantarillas diámetro menor o igual a 36"	CANTIDAD:	54,80

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO					
LIMPIEZA ALCANTARILLA 17 PR 3+395,33	8,90					1,00	ML	8,90	
LIMPIEZA ALCANTARILLA 21 PR 2+900	9,60					1,00	ML	9,60	
LIMPIEZA ALCANTARILLA 22 PR 2+712,72	16,00					1,00	ML	16,00	
								-	
								-	
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1								- 131,00	
Aproxima Resultado a : 2 Decimales							TOTAL	54,80	



UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGA
Interventor

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 1: PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	UNIDAD:	M3
ITEM:	1,02 DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	CANTIDAD:	150,40

AREA O LUGAR	DIMENSIONES					V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN					
MARGEN DERECHO										
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE PR 4+900	8,70	1,08	0,20		1,88		1,00	M3	1,88	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE	84,00	1,08	0,20		18,14		1,00	M3	18,14	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE	57,70	1,08	0,20		12,46		1,00	M3	12,46	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE	18,80	1,08	0,20		4,06		1,00	M3	4,06	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE	29,00	1,08	0,20		6,26		1,00	M3	6,26	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE PR 4+400	68,00	1,08	0,20		14,69		1,00	M3	14,69	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE	69,96	1,08	0,20		15,11		1,00	M3	15,11	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE	4,29	1,08	0,20		0,93		1,00	M3	0,93	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE	64,40	1,08	0,20		13,91		1,00	M3	13,91	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE	6,51	1,08	0,20		1,41		1,00	M3	1,41	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE	96,00	1,08	0,20		20,74		1,00	M3	20,74	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE	65,00	1,08	0,20		14,04		1,00	M3	14,04	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE	66,00	1,08	0,20		14,26		1,00	M3	14,26	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE	24,00	1,08	0,20		5,18		1,00	M3	5,18	



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 1: PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	**UNIDAD:**	M3
ITEM:	1,02 DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	**CANTIDAD:**	150,40

AREA O LUGAR	DIMENSIONES					V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN					
MARGEN IZQUIERDO										
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE	497,00	1,08	0,15		80,51		1,00	M3	80,51	
ACTA N° 2										
MARGEN DERECHO										
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE PR 3+945	226,22			0,15	33,25		1,00	M3	33,25	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE PR 3+710	219,00			0,16	35,04		1,00	M3	35,04	
MARGEN IZQUIERDO										
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE PR 3+392	22,66			0,14	3,15	-	1,00	M3	3,15	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE PR 4+ 298	192,00			0,16	30,53		1,00	M3	30,53	
CANTIDAD DE DEMOLICIÓN DE CUNETA EXISTENTE PR 3+920	108,40			0,16	17,24		1,00	M3	17,24	
CANTIDAD DE DEMOLICION PR 3+491 - PR 3+480 (MARGEN DERECHO)	11,00			0,16	1,76		1,00	M3	1,76	
CANTIDAD DE DEMOLICION PR 1+406,533 - PR 1+277,63 (MARGEN DERECHO)	128,90	1,42	0,15			27,36	1,00	M3	27,36	
DEMOLICION DE CABEZOTE PR 3+495 (MARGEN DERECHO)	1,20	0,20	0,20			0,05	1,00	M3	0,05	



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 1: PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	UNIDAD:	M3
ITEM:	1,02 DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	CANTIDAD:	150,40

AREA O LUGAR	DIMENSIONES					V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN				
MARGEN IZQUIERDO									
CANTIDAD DE DEMOLICION CABEZOTE PR 4+626 (MARGEN IZQUIERDO)	1,20	0,20	0,20			0,05	1,00	M3	0,05
CANTIDAD DE DEMOLICION CABEZOTE PR 4+545 (MARGEN IZQUIERDO)	1,20	0,20	0,20			0,05	1,00	M3	0,05
CANTIDAD DE DEMOLICION CABEZOTE PR 4+467 (MARGEN IZQUIERDO)	1,20	0,20	0,20			0,05	1,00	M3	0,05
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1									- 221,70
Aproxima Resultado a :					2	Decimales		TOTAL	150,40

ESQUEMA GRAFICO



UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 902.074.974-8	NIT 800.155.100-6
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO	CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGA
Contratista	Interventor

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 2: BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	**UNIDAD:**	M3
ITEM:	2,01 Base Granular clase A para bacheo	**CANTIDAD:**	150,68

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
ACTA PARCIAL 2									
BACHE DEL PR 4+554 AL 4+563.5 CAR. DER.	9,50	3,75	0,36		12,83	1,00	M3	12,83	
BACHE DEL PR 4+566 AL 4+584 CAR. DER.	18,00	2,50	0,36		16,20	1,00	M3	16,20	
BACHE DEL PR 4+872 AL 4+878.3 CAR. IZQ.	6,30	2,50	0,36		5,67	1,00	M3	5,67	
BACHE DEL PR 4+851 AL 4+857 CAR. IZQ.	6,00	2,50	0,36		5,40	1,00	M3	5,40	
BACHE DEL PR 4+606.3 AL 4+614.1 CAR. IZQ.	7,80	3,70	0,36		10,39	1,00	M3	10,39	
BACHE DEL PR 4+567 AL 4+573.4 CAR. IZQ.	6,40	3,65	0,36		8,41	1,00	M3	8,41	
BACHE DEL PR 4+042 AL 4+078 CAR. DER.	36,00	3,82	0,36		49,51	1,00	M3	49,51	
BACHE PR4+450.4 AL PR4+461.6 CAR. IZQ.	11,20	2,62	0,36		10,56	1,00	M3	10,56	
BACHE PR4+207.9 AL PR4+217.1 CAR. IZQ.	9,20	2,44	0,36		8,08	1,00	M3	8,08	
BACHE PR3+847.2 AL PR3+854.3 CAR. IZQ.	7,10	2,15	0,36		5,50	1,00	M3	5,50	
BACHE PR3+822.2 AL PR3+837.9 CAR. IZQ.	15,70	2,25	0,36		12,72	1,00	M3	12,72	
BACHE PR3+807.95 AL PR3+814.5 CAR. IZQ.	6,55	2,30	0,36		5,42	1,00	M3	5,42	
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1								-	
Aproxima Resultado a : 2 Decimales							TOTAL	150,68	



UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGA
Interventor

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 3: PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	**UNIDAD:**	M2
ITEM:	3,01 Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	**CANTIDAD:**	13.595,88

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
ACTA PARCIAL 2									
PR 4+789.5 AL 4+900 CAR. DER.	110,50	3,91		432,06		1,00	M2	432,06	
PR 4+646 AL 4+789.5 CAR. DER.	143,50	3,97		569,70		1,00	M2	569,70	
PR 4+499.7 AL 4+646 CAR. DER.	146,30	4,04		591,05		1,00	M2	591,05	
BACHE DEL PR 4+554 AL 4+563.5 CAR. DER.	9,50	3,75		35,63		1,00	M2	35,63	
BACHE DEL PR 4+566 AL 4+584 CAR. DER.	18,00	2,50		45,00		1,00	M2	45,00	
PR 4+774.5 AL 4+900 CAR. IZQ.	125,50	4,13		518,32		1,00	M2	518,32	
BACHE DEL PR 4+872 AL 4+878.3 CAR. IZQ.	6,30	2,50		15,75		1,00	M2	15,75	
PR 4+660.1 AL 4+774.5 CAR. IZQ.	114,40	3,87		442,73		1,00	M2	442,73	
BACHE DEL PR 4+851 AL 4+857 CAR. IZQ.	6,00	2,50		15,00		1,00	M2	15,00	
PR 4+477.6 AL 4+660.1 CAR. IZQ.	182,50	3,94		719,05		1,00	M2	719,05	
BACHE DEL PR 4+606.3 AL 4+614.1 CAR. IZQ.	7,80	3,70		28,86		1,00	M2	28,86	
BACHE DEL PR 4+567 AL 4+573.4 CAR. IZQ.	6,40	3,65		23,36		1,00	M2	23,36	
PR 4+382.7 AL 4+499.7 CAR. DER.	117,00	4,09		478,53		1,00	M2	478,53	
PR 4+271.7 AL 4+382.7 CAR. DER.	111,00	3,88		430,68		1,00	M2	430,68	
PR 4+130.2 AL 4+271.7 CAR. DER.	141,50	3,79		536,29		1,00	M2	536,29	
PR 4+048.2 AL 4+130.2 CAR. DER.	82,00	3,77		309,14		1,00	M2	309,14	
BACHE DEL PR 4+042 AL 4+078 CAR. DER.	36,00	3,82		137,52		1,00	M2	137,52	
PR 3+918.7 AL 4+048.2 CAR. DER.	129,50	4,09		529,66		1,00	M2	529,66	
PR3+740.90 AL PR3+918.70 CAR. DER.	177,80	3,75		666,75		1,00	M2	666,75	
PR3+661.60 AL PR3+740.90 CAR. DER.	79,30	3,65		289,05		1,00	M2	289,05	
PR3+569.10 AL PR3+661.60 CAR. DER.	92,50	3,71		342,71		1,00	M2	342,71	
PR4+377.10 AL PR4+477.60 CAR. IZQ.	100,50	4,17		419,29		1,00	M2	419,29	
BACHE PR4+450.4 AL PR4+461.6 CAR. IZQ.	11,20	2,62		29,34		1,00	M2	29,34	
PR4+274.10 AL PR4+377.10 CAR. IZQ.	103,00	4,22		434,15		1,00	M2	434,15	
PR4+143.5 AL PR4+274.1 CAR. IZQ.	130,60	4,05		528,93		1,00	M2	528,93	
BACHE PR4+207.9 AL PR4+217.1 CAR. IZQ.	9,20	2,44		22,45		1,00	M2	22,45	
PR4+048.5 AL PR4+143.5 CAR. IZQ.	95,00	3,85		365,75		1,00	M2	365,75	
PR3+856.7 AL PR4+048.5 CAR. IZQ.	191,80	3,87		742,84		1,00	M2	742,84	
BACHE PR3+847.2 AL PR3+854.3 CAR. IZQ.	7,10	2,15		15,27		1,00	M2	15,27	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 3: PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	UNIDAD:	M2
ITEM:	3,01 Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	CANTIDAD:	13.595,88

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA				
BACHE PR3+822.2 AL PR3+837.9 CAR. IZQ.	15,70	2,25		35,33		1,00	M2	35,33
BACHE PR3+807.95 AL PR3+814.5 CAR. IZQ.	6,55	2,30		15,07		1,00	M2	15,07
PR3+623.4 AL PR3+856.7 CAR. IZQ.	233,30	3,87		902,87		1,00	M2	902,87
PR3+501.9 AL PR3+623.4 CAR. IZQ.	121,50	3,79		460,49		1,00	M2	460,49
PR3+500 AL PR3+569.1 CAR. DER.	69,10	3,83		264,65		1,00	M2	264,65
PR0+000 AL PR0+110 CAR. IZQ.	110,00	3,74		411,40		1,00	M2	411,40
PR0+110 AL PR0+233.2 CAR. IZQ.	123,20	3,64		448,45		1,00	M2	448,45
PR0+233.2 AL PR0+351.2 CAR. IZQ.	118,00	3,62		427,16		1,00	M2	427,16
PR0+000 AL PR0+114.3 CAR. DER.	114,30	3,69		421,77		1,00	M2	421,77
PR0+114.3 AL PR0+168.4 CAR. DER.	54,10	3,83		207,20		1,00	M2	207,20
PR0+168.4 AL PR0+240.6 CAR. DER.	72,20	3,97		286,63		1,00	M2	286,63
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1								-
		Aproxima Resultado a :		2	Decimales		TOTAL	13.595,88

ESQUEMA GRAFICO



UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGA
Interventor

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
	PRESUPUESTO PROYECTOS SGR	FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 3: PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	**UNIDAD:**	M3
ITEM:	3,02 Mezcla densa en caliente MDC-25	**CANTIDAD:**	1.338,70

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
ACTA PARCIAL 2									
PR 4+789.5 AL 4+900 CAR. DER.	110,50	3,91	0,10	432,06	43,21	1,00	M3	43,21	
PR 4+646 AL 4+789.5 CAR. DER.	143,50	3,97	0,10	569,70	56,97	1,00	M3	56,97	
PR 4+499.7 AL 4+646 CAR. DER.	146,30	4,04	0,10	591,05	59,11	1,00	M3	59,11	
BACHE DEL PR 4+554 AL 4+563.5 CAR. DER.	9,50	3,75	0,05	35,63	1,78	1,00	M3	1,78	
BACHE DEL PR 4+566 AL 4+584 CAR. DER.	18,00	2,50	0,05	45,00	2,25	1,00	M3	2,25	
PR 4+774.5 AL 4+900 CAR. IZQ.	125,50	4,13	0,10	518,32	51,83	1,00	M3	51,83	
BACHE DEL PR 4+872 AL 4+878.3 CAR. IZQ.	6,30	2,50	0,05	15,75	0,79	1,00	M3	0,79	
PR 4+660.1 AL 4+774.5 CAR. IZQ.	114,40	3,87	0,10	442,73	44,27	1,00	M3	44,27	
BACHE DEL PR 4+851 AL 4+857 CAR. IZQ.	6,00	2,50	0,05	15,00	0,75	1,00	M3	0,75	
PR 4+477.6 AL 4+660.1 CAR. IZQ.	182,50	3,94	0,10	719,05	71,91	1,00	M3	71,91	
BACHE DEL PR 4+606.3 AL 4+614.1 CAR. IZQ.	7,80	3,70	0,05	28,86	1,44	1,00	M3	1,44	
BACHE DEL PR 4+567 AL 4+573.4 CAR. IZQ.	6,40	3,65	0,05	23,36	1,17	1,00	M3	1,17	
PR 4+382.7 AL 4+499.7 CAR. DER.	117,00	4,09	0,10	478,53	47,85	1,00	M3	47,85	
PR 4+271.7 AL 4+382.7 CAR. DER.	111,00	3,88	0,10	430,68	43,07	1,00	M3	43,07	
PR 4+130.2 AL 4+271.7 CAR. DER.	141,50	3,79	0,10	536,29	53,63	1,00	M3	53,63	
PR 4+048.2 AL 4+130.2 CAR. DER.	82,00	3,77	0,10	309,14	30,91	1,00	M3	30,91	
BACHE DEL PR 4+042 AL 4+078 CAR. DER.	36,00	3,82	0,05	137,52	6,88	1,00	M3	6,88	
PR 3+918.7 AL 4+048.2 CAR. DER.	129,50	4,09	0,10	529,66	52,97	1,00	M3	52,97	
PR3+740.90 AL PR3+918.70 CAR. DER.	177,80	3,75	0,10	666,75	66,68	2,00	M3	66,68	
PR3+661.60 AL PR3+740.90 CAR. DER.	79,30	3,65	0,10	289,05	28,91	3,00	M3	28,91	
PR3+569.10 AL PR3+661.60 CAR. DER.	92,50	3,71	0,10	342,71	34,27	5,00	M3	34,27	
PR4+377.10 AL PR4+477.60 CAR. IZQ.	100,50	4,17	0,10	419,29	41,93	7,00	M3	41,93	
BACHE PR4+450.4 AL PR4+461.6 CAR. IZQ.	11,20	2,62	0,05	29,34	1,47	9,00	M3	1,47	
PR4+274.10 AL PR4+377.10 CAR. IZQ.	103,00	4,22	0,10	434,15	43,42	10,00	M3	43,42	
PR4+143.5 AL PR4+274.1 CAR. IZQ.	130,60	4,05	0,10	528,93	52,89	12,00	M3	52,89	
BACHE PR4+207.9 AL PR4+217.1 CAR. IZQ.	9,20	2,44	0,05	22,45	1,12	14,00	M3	1,12	
PR4+048.5 AL PR4+143.5 CAR. IZQ.	95,00	3,85	0,10	365,75	36,58	15,00	M3	36,58	



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
	PRESUPUESTO PROYECTOS SGR	FECHA: 29/Ene/2025
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA	

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 3: PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	**UNIDAD:**	M3
ITEM:	3,02 Mezcla densa en caliente MDC-25	**CANTIDAD:**	1.338,70

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
PR3+856.7 AL PR4+048.5 CAR. IZQ.	191,80	3,87	0,10	742,84	74,28	17,00	M3	74,28	
BACHE PR3+847.2 AL PR3+854.3 CAR. IZQ.	7,10	2,15	0,05	15,27	0,76	19,00	M3	0,76	
BACHE PR3+822.2 AL PR3+837.9 CAR. IZQ.	15,70	2,25	0,05	35,33	1,77	20,00	M3	1,77	
BACHE PR3+807.95 AL PR3+814.5 CAR. IZQ.	6,55	2,30	0,05	15,07	0,75	21,00	M3	0,75	
PR3+623.4 AL PR3+856.7 CAR. IZQ.	233,30	3,87	0,10	902,87	90,29	22,00	M3	90,29	
PR3+501.9 AL PR3+623.4 CAR. IZQ.	121,50	3,79	0,10	460,49	46,05	24,00	M3	46,05	
PR3+500 AL PR3+569.1 CAR. DER.	69,10	3,83	0,10	264,65	26,47	25,00	M3	26,47	
PR0+000 AL PR0+110 CAR. IZQ.	110,00	3,74	0,10	411,40	41,14	26,00	M3	41,14	
PR0+110 AL PR0+233.2 CAR. IZQ.	123,20	3,64	0,10	448,45	44,85	27,00	M3	44,85	
PR0+233.2 AL PR0+351.2 CAR. IZQ.	118,00	3,62	0,10	427,16	42,72	28,00	M3	42,72	
PR0+000 AL PR0+114.3 CAR. DER.	114,30	3,69	0,10	421,77	42,18	29,00	M3	42,18	
PR0+114.3 AL PR0+168.4 CAR. DER.	54,10	3,83	0,10	207,20	20,72	30,00	M3	20,72	
PR0+168.4 AL PR0+240.6 CAR. DER.	72,20	3,97	0,10	286,63	28,66	31,00	M3	28,66	
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1								-	
Aproxima Resultado a :				2	Decimales		TOTAL	1.338,70	



UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGA
Interventor

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
	PRESUPUESTO PROYECTOS SGR	FECHA: 29/Ene/2025
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA	

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 3: PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	UNIDAD:	M2
ITEM:	3,03 Fresado de pavimento asfáltico en espesor de 10 cm	CANTIDAD:	13.607,03

	AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
	ACTA PARCIAL 2									
	PR 4+789.5 AL 4+900 CAR. DER.	110,50	3,91		432,06		1,00	M2	432,06	  
	PR 4+646 AL 4+789.5 CAR. DER.	143,50	3,97		569,70		1,00	M2	569,70	
	PR 4+499.7 AL 4+646 CAR. DER.	146,30	4,04		591,05		1,00	M2	591,05	
	BACHE DEL PR 4+554 AL 4+563.5 CAR. DER.	9,50	3,75		35,63		1,00	M2	35,63	
	BACHE DEL PR 4+566 AL 4+584 CAR. DER.	18,00	2,50		45,00		1,00	M2	45,00	
	PR 4+774.5 AL 4+900 CAR. IZQ.	125,50	4,13		518,32		1,00	M2	518,32	
F	BACHE DEL PR 4+872 AL 4+878.3 CAR. IZQ.	6,30	2,50		15,75		1,00	M2	15,75	
F	PR 4+660.1 AL 4+774.5 CAR. IZQ.	114,40	3,87		442,73		1,00	M2	442,73	  
	BACHE DEL PR 4+851 AL 4+857 CAR. IZQ.	6,00	2,50		15,00		1,00	M2	15,00	
	PR 4+477.6 AL 4+660.1 CAR. IZQ.	182,50	3,94		719,05		1,00	M2	719,05	
	BACHE DEL PR 4+606.3 AL 4+614.1 CAR. IZQ.	7,80	3,70		28,86		1,00	M2	28,86	
F	BACHE DEL PR 4+567 AL 4+573.4 CAR. IZQ.	6,40	3,65		23,36		1,00	M2	23,36	
	PR 4+382.7 AL 4+499.7 CAR. DER.	117,00	4,09		478,53		1,00	M2	478,53	
	PR 4+271.7 AL 4+382.7 CAR. DER.	111,00	3,88		430,68		1,00	M2	430,68	
	PR 4+130.2 AL 4+271.7 CAR. DER.	141,50	3,79		536,29		1,00	M2	536,29	
	PR 4+048.2 AL 4+130.2 CAR. DER.	82,00	3,77		309,14		1,00	M2	309,14	
	BACHE DEL PR 4+042 AL 4+078 CAR. DER.	36,00	3,82		137,52		1,00	M2	137,52	
	PR 3+918.7 AL 4+048.2 CAR. DER.	129,50	4,09		529,66		1,00	M2	529,66	
	PR 3+763.2 AL 3+918.7 CAR. DER.	155,50	3,82		594,01		1,00	M2	594,01	
	PR3+601.2 AL PR3+763.2 CAR. DER.	162,00	3,66		592,92		1,00	M2	592,92	
	PR3+562.7 AL PR3+601.2 CAR. DER.	38,50	3,70		142,45		1,00	M2	142,45	
	PR4+367.6 AL PR4+477.6 CAR. IZQ.	110,00	4,10		451,00		1,00	M2	451,00	
	PR4+367.6 AL PR4+477.6 CAR. IZQ.	11,20	2,62		29,34		1,00	M2	29,34	
	PR4+367.6 AL PR4+477.6 CAR. IZQ.	160,00	4,12		659,20		1,00	M2	659,20	
	PR4+367.6 AL PR4+477.6 CAR. IZQ.	9,20	2,44		22,45		1,00	M2	22,45	
	PR4+367.6 AL PR4+477.6 CAR. IZQ.	160,00	3,87		619,20		1,00	M2	619,20	
	PR4+367.6 AL PR4+477.6 CAR. IZQ.	304,00	4,02		1.222,08		1,00	M2	1.222,08	
	PR4+367.6 AL PR4+477.6 CAR. IZQ.	241,70	3,76		908,79		1,00	M2	908,79	
	PR4+367.6 AL PR4+477.6 CAR. IZQ.	7,10	2,15		15,27		1,00	M2	15,27	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 3: PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	**UNIDAD:**	M2
ITEM:	3,03 Fresado de pavimento asfáltico en espesor de 10 cm	**CANTIDAD:**	13.607,03

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA				
PR4+367.6 AL PR4+477.6 CAR. IZQ.	15,70	2,25		35,33		1,00	M2	35,33
PR4+367.6 AL PR4+477.6 CAR. IZQ.	6,55	2,30		15,07		1,00	M2	15,07
PR4+367.6 AL PR4+477.6 CAR. IZQ.	62,70	3,83		240,14		1,00	M2	240,14
PR0+000 AL PR0+110 CAR. IZQ.	110,00	3,74		411,40		1,00	M2	411,40
PR0+110 AL PR0+241.2 CAR. IZQ.	131,20	3,64		477,57		1,00	M2	477,57
PR0+241.2 AL PR0+351.2 CAR. IZQ.	110,00	3,62		398,20		1,00	M2	398,20
PR0+000 AL PR0+120.3 CAR. DER.	120,30	3,69		443,91		1,00	M2	443,91
PR0+120.3 AL PR0+240.6 CAR. DER.	120,30	3,91		470,37		1,00	M2	470,37
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1								-
Aproxima Resultado a :				2	Decimales		TOTAL	13.607,03

ESQUEMA GRAFICO





UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGA
Interventor

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	**UNIDAD:**	M3
ITEM:	3,04 Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	**CANTIDAD:**	150,68

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				AREA	V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO						
ACTA PARCIAL 2										
MARGEN DERECHO										
BACHE DEL PR 4+554 AL 4+563.5 CAR. DER.	9,50	3,75	0,36			12,83	1,00	M3	12,83	
BACHE DEL PR 4+566 AL 4+584 CAR. DER.	18,00	2,50	0,36			16,20	1,00	M3	16,20	
BACHE DEL PR 4+872 AL 4+878.3 CAR. IZQ.	6,30	2,50	0,36			5,67	1,00	M3	5,67	
BACHE DEL PR 4+851 AL 4+857 CAR. IZQ.	6,00	2,50	0,36			5,40	1,00	M3	5,40	
BACHE DEL PR 4+606.3 AL 4+614.1 CAR. IZQ.	7,80	3,70	0,36			10,39	1,00	M3	10,39	
BACHE DEL PR 4+567 AL 4+573.4 CAR. IZQ.	6,40	3,65	0,36			8,41	1,00	M3	8,41	
BACHE DEL PR 4+042 AL 4+078 CAR. DER.	36,00	3,82	0,36			49,51	1,00	M3	49,51	
BACHE PR4+450.4 AL PR4+461.6 CAR. IZQ.	11,20	2,62	0,36			10,56	1,00	M3	10,56	



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	**UNIDAD:**	M3
ITEM:	3,04 Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	**CANTIDAD:**	150,68

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				AREA	V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO					
BACHE PR4+207.9 AL PR4+217.1 CAR. IZQ.	9,20	2,44	0,36			8,08	1,00	M3	8,08
BACHE PR3+847.2 AL PR3+854.3 CAR. IZQ.	7,10	2,15	0,36			5,50	1,00	M3	5,50
BACHE PR3+822.2 AL PR3+837.9 CAR. IZQ.	15,70	2,25	0,36			12,72	1,00	M3	12,72
BACHE PR3+807.95 AL PR3+814.5 CAR. IZQ.	6,55	2,30	0,36			5,42	1,00	M3	5,42
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1									-
		Aproxima Resultado a :		2		Decimales		TOTAL	150,68

ESQUEMA GRAFICO



UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGA
Interventor

Gobernación de Boyacá		FORMATO	VERSIÓN: 3
			CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR			FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO		CAPITULO 4: ESTRUCTURAS Y DRENAJES	UNIDAD:	KG
ITEM:		4,02 Acero de refuerzo fy = 420 MPa (incluye transporte)	CANTIDAD:	7.129,62

AREA O LUGAR	SECCIÓN	DIMENSIONES					V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA	PESO					
MARGEN DERECHO											
BATEA 0 PR 4+908 - PR 4+904,8 (FIGURA 1) MARGEN DERECHO	Transversal				6,50	3,36	21,84	1	KG	21,84	
	Longitudinal				6,50	3,58	23,30	1	KG	23,30	
CUNETA TIPO PR 4+904,8 - PR 4+808,9 MARGEN DERECHO	Transversal	95,90				3,36	322,22	1	KG	322,22	
	Longitudinal	95,90				3,58	343,71	1	KG	343,71	
BATEA 1 PR 4+805 - PR 4+802,37 (FIGURA 2) MARGEN DERECHO	Transversal				11,40	3,36	38,30	1	KG	38,30	
	Longitudinal				11,40	3,58	40,86	1	KG	40,86	
CUNETA TIPO PR 4+802,37 - PR 4+705,87 MARGEN DERECHO	Transversal	96,50				3,36	324,24	1	KG	324,24	
	Longitudinal	96,50				3,58	345,86	1	KG	345,86	
BATEA 2 PR 4+700 - PR 4+ 489,1 (FIGURA 3) MARGEN DERECHO	Transversal				10,20	3,36	34,27	1	KG	34,27	
	Longitudinal				10,20	3,58	36,56	1	KG	36,56	
CUNETA TIPO PR 4+698,7 - PR 4+ 489,1 MARGEN DERECHO	Transversal	209,60				3,36	704,26	1	KG	704,26	
	Longitudinal	209,60				3,58	751,21	1	KG	751,21	
CUNETA BATEA PR 4+489,1 - PR PR 4+470,3 MARGEN DERECHO	Transversal	18,80				5,04	94,75	1	KG	94,75	
	Longitudinal	18,80				5,38	101,07	1	KG	101,07	
BATEA 5 PR 4+465 - PR 4+461,06 (FIGURA 4) MARGEN DERECHO	Transversal				21,20	3,36	71,23	1	KG	71,23	
	Longitudinal				21,20	3,58	75,98	1	KG	75,98	
CUNETA TIPO PR 4+461,06 - PR PR 4+434,06 MARGEN DERECHO	Transversal	27,00				3,36	90,72	1	KG	90,72	
	Longitudinal	27,00				3,58	96,77	1	KG	96,77	
BATEA 6 PR 4+430 - PR 4+427,45 (FIGURA 5) MARGEN DERECHO	Transversal				11,50	3,36	38,64	1	KG	38,64	
	Longitudinal				11,50	3,58	41,22	1	KG	41,22	



Gobernación de Boyacá		FORMATO	VERSIÓN: 3
			CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR			FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO		CAPITULO 4: ESTRUCTURAS Y DRENAJES	UNIDAD:	KG
ITEM:		4,02 Acero de refuerzo fy = 420 MPa (incluye transporte)	CANTIDAD:	7.129,62

AREA O LUGAR	SECCIÓN	DIMENSIONES					V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA	PESO					
CUNETA TIPO PR 4+427,45 - PR PR 4+397,55 MARGEN DERECHO	Transversal	29,90				3,36	100,46	1	KG	100,46	
	Longitudinal	29,90				3,58	107,16	1	KG	107,16	
BATEA 7 PR 4+395 - PR 4+391,39 (FIGURA 6) MARGEN DERECHO	Transversal				14,60	3,36	49,06	1	KG	49,06	
	Longitudinal				14,60	3,58	52,33	1	KG	52,33	
CUNETA PR 4+036,98 - PR 4+026,88 MARGEN DERECHO	Longitudinal	10,06				5,38	54,08	1,00	KG	54,08	
	Transversal	10,06				5,04	50,70	1,00	KG	50,70	
CUNETA PR 4+026,88 - PR 3+960,88 MARGEN DERECHO	Longitudinal	66,00				5,38	354,82	1,00	KG	354,82	
	Transversal	66,00				5,04	332,64	1,00	KG	332,64	
CUNETA BATEA PR 3+840,8 - PR 3+833,82 MARGEN IZQUIERDO	Longitudinal	6,30				5,38	33,87	1	KG	33,87	
	Transversal	6,30				5,04	31,75	1	KG	31,75	
BATEA CUNETA PR 3+578,04 - PR 3+558,84 MARGEN DERECHO	Longitudinal	198,11				5,38	1.065,04	1	KG	1.065,04	
	Transversal	198,11				5,04	998,47	1	KG	998,47	
BATEA CUNETA PR 1+406,533 - PR 1+298,29 MARGEN DERECHO	Longitudinal	108,24				5,38	581,90	1,00	KG	581,90	
	Transversal	108,24				5,04	545,53	1,00	KG	545,53	
CUNETA BATEA PR 1+270 - PR 1+370 MARGEN IZQUIERDO	Longitudinal	100,00				5,38	537,60	1,00	KG	537,60	
	Transversal	100,00				5,04	504,00	1,00	KG	504,00	
CABEZOTE PR 4+626 (MARGEN DERECHO) PR 3+610	Longitudinal	1,20				0,56	2,69	1,00	KG	2,69	
	Transversal	0,60				0,56	1,68	1,00	KG	1,68	
CABEZOTE PR 4+626 (MARGEN IZQUIERDO)	Longitudinal	1,40				0,56	3,14	1,00	KG	3,14	
	Transversal	0,60				0,56	1,68	1,00	KG	1,68	





Gobernación de Boyacá		FORMATO	VERSIÓN: 3
			CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR			FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

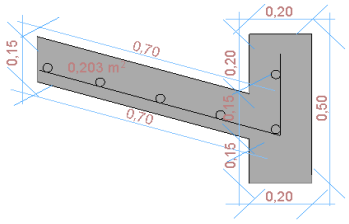
OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

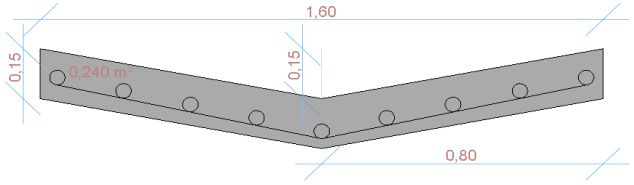
CAPÍTULO		CAPITULO 4: ESTRUCTURAS Y DRENAJES	UNIDAD:	KG
ITEM:		4,02 Acero de refuerzo fy = 420 MPa (incluye transporte)	CANTIDAD:	7.129,62

AREA O LUGAR	SECCIÓN	DIMENSIONES					V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
		LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA	PESO					
CABEZOTE PR 4+545 (MARGEN IZQUIERDO)	Longitudinal	1,30				0,56	2,91	1,00	KG	2,91	
	Transversal	0,40				0,56	1,12	1,00	KG	1,12	
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1										- 1.880,00	
					Aproxima Resultad	2	Decimales		TOTAL	7.129,62	

Cuneta tipo 1 (talud o relleno)
Refuerzo parilla 20x20 3/8´´



Cuneta tipo 2 (batea accesos)
Refuerzo parilla 20x20 3/8´´





NOTA; SE ADJUNTAN FIGURAS DE BATEAS DE DESCARGA PARA CLARIDAD DE AREAS

UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGA
Interventor

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 4: ESTRUCTURAS Y DRENAJES	**UNIDAD:**	M3
ITEM:	4,04 Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	**CANTIDAD:**	333,21

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
MARGEN DERECHO									
BATEA 0 PR 4+908 - PR 4+904,8 (FIGURA 1) MARGEN DERECHO			0,15	6,30	0,95	1,00	M3	0,95	
CUNETA TIPO PR 4+904,8 - PR 4+808,9 MARGEN DERECHO	95,90			0,203	19,47	1,00	M3	19,47	
BATEA 1 PR 4+805 - PR 4+802,37 (FIGURA 2) MARGEN DERECHO			0,15	11,60	1,74	1,00	M3	1,74	
CUNETA TIPO PR 4+802,37 - PR 4+705,87 MARGEN DERECHO	96,50			0,203	19,59	1,00	M3	19,59	
BATEA 2 PR 4+700 - PR 4+ 489,1 (FIGURA 3) MARGEN DERECHO			0,15	10,20	1,53	1,00	M3	1,53	
CUNETA TIPO PR 4+698,7 - PR 4+ 489,1 MARGEN DERECHO	209,60			0,203	42,55	1,00	M3	42,55	
CUNETA BATEA PR 4+489,1 - PR PR 4+470,3 MARGEN DERECHO	18,80			0,240	4,51	1,00	M3	4,51	
BATEA 5 PR 4+465 - PR 4+461,06 (FIGURA 4) MARGEN DERECHO			0,15	21,20	3,18	1,00	M3	3,18	
CUNETA TIPO PR 4+461,06 - PR PR 4+434,06 MARGEN DERECHO	27,00			0,203	5,48	1,00	M3	5,48	
BATEA 6 PR 4+430 - PR 4+427,45 (FIGURA 5) MARGEN DERECHO			0,15	11,50	1,73	1,00	M3	1,73	
CUNETA TIPO PR 4+427,45 - PR PR 4+397,55 MARGEN DERECHO	29,90			0,203	6,07	1,00	M3	6,07	
BATEA 7 PR 4+395 - PR 4+391,39 (FIGURA 6) MARGEN DERECHO			0,15	14,60	2,19	1,00	M3	2,19	
CUNETA TIPO PR 4+354,69 - PR PR 4+284,19 MARGEN DERECHO	70,50			0,203	14,31	1,00	M3	14,31	
BATEA 8 PR 4+284,19 - PR 4+279,90 (FIGURA 7) MARGEN DERECHO			0,15	5,90	0,89	1,00	M3	0,89	
CUNETA PR 4+279,90 - PR PR 4+215,10 MARGEN DERECHO	64,80			0,203	13,15	1,00	M3	13,15	





Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 4: ESTRUCTURAS Y DRENAJES	**UNIDAD:**	M3
ITEM:	4,04 Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	**CANTIDAD:**	333,21

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
BATEA 9 PR 4+215,10 - PR 4+208,59 (FIGURA 8) MARGEN DERECHO			0,15	13,50	2,03	1,00	M3	2,03	
CUNETA PR 4+208,59 - PR 4+111,09 MARGEN DERECHO	97,50			0,203	19,79	1,00	M3	19,79	
BATEA 10 PR 4+111,09 - PR 4+102,88 (FIGURA 9) MARGEN DERECHO			0,15	15,10	2,27	1,00	M3	2,27	
CUNETA PR 4+102,88 - PR 4+036,98 MARGEN DERECHO	65,90			0,203	13,38	1,00	M3	13,38	
CUNETA PR 4+036,98 - PR 4+026,88 MARGEN DERECHO	10,10			0,203	2,05	1,00	M3	2,05	
CUNETA PR 4+026,88 - PR 3+960,88 MARGEN DERECHO	66,00			0,203	13,40	1,00	M3	13,40	
CUNETA PR 3+960,88 - PR 3+936,88 MARGEN DERECHO	24,00			0,203	4,87	1,00	M3	4,87	
CUNETA PR 3+936,88 - PR 3+911,08 MARGEN DERECHO	25,80			0,203	5,24	1,00	M3	5,24	
CUNETA PR 3+911,08 - PR 3+905,07 (FIGURA 10) MARGEN DERECHO			0,15	5,40	0,81	1,00	M3	0,81	
CUNETA PR 3+905,07 - PR 3+828,57 MARGEN DERECHO	76,50			0,203	15,53	1,00	M3	15,53	
BATEA PR 3+828,57 - PR 3+825,44(FIGURA 11) MARGEN DERECHO			0,15	16,50	2,47	1,00	M3	2,47	
CUNETA PR 3+853,25 - PR 3+739,34 MARGEN DERECHO	86,10			0,203	17,48	1,00	M3	17,48	
BATEA CUNETA PR 3+718,94 - PR PR 3+712,94 MARGEN DERECHO	6,00			0,240	1,44	1,00	M3	1,44	
BATEA (FIGURA 12) PR 3+712,94 - PR 3+709,13 MARGEN DERECHO			0,15	6,99	1,05	1,00	M3	1,05	
BATEA CUNETA PR 3+709,13 - PR PR 3+616 MARGEN DERECHO	93,14			0,240	22,35	1,00	M3	22,35	
BATEA PR 3+616 - PR 609,74 (FIGURA 13) MARGEN DERECHO			0,15	13,70	2,06	1,00	M3	2,06	
BATEA CUNETA PR 3+609,34 - PR 3+ 578,04 MARGEN DERECHO	31,70			0,240	7,61	1,00	M3	7,61	





Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 4: ESTRUCTURAS Y DRENAJES	UNIDAD:	M3
ITEM:	4,04 Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	CANTIDAD:	333,21

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
MARGEN IZQUIERDO									
CUNETA PR 4+908 - PR 4+900,10 (FIGURA 14) MARGEN IZQUIERDO	7,90			0,205	1,62	1,00	M3	1,62	
CUNETA TIPO PR 4+900,10 - PR 4+809,20 MARGEN IZQUIERDO	90,90			0,203	18,45	1,00	M3	18,45	
BATEA 1 (FIGURA 15) PR 4+809,20 - PR 4+804,70 MARGEN IZQUIERDO			0,15	4,84	0,73	1,00	M3	1,02	
CUNETA TIPO PR 4+804,70 - PR 4+703,20 MARGEN IZQUIERDO	101,50			0,203	20,60	1,00	M3	20,60	
BATEA 2 (FIGURA 16) PR 4+703,20 - PR 4+698,28			0,15	4,17	0,63	1,00	M3	0,95	
CUNETA TIPO PR 4+698 - PR 4+625,14	73,14			0,203	14,85	1,00	M3	14,85	
CUNETA TIPO PR 4+625,14 - PR 4+545,64	79,50			0,203	16,14	1,00	M3	16,14	
BATEA 4 PR 4+545,64 - PR 4+541,36 (FIGURA 17)			0,15	3,18	0,48	1,00	M3	0,88	
CUNETA TIPO PR 4+541,36 - PR 4+469,56	71,80			0,203	14,58	1,00	M3	14,58	
BATEA 5 PR 4+469,56 - PR 4+460,46 (FIGURA 18)			0,15	9,88	1,48	1,00	M3	2,25	
CUNETA TIPO PR 4+460,46 - PR 4+432,96	27,50			0,203	5,58	1,00	M3	5,58	
BATEA 6 PR 4+429 - PR 4+426,15 (FIGURA 19)			0,15	6,41	0,96	1,00	M3	1,29	
CUNETA TIPO PR 4+426,15 - PR 4+392,75	33,40			0,203	6,78	1,00	M3	6,78	
CUNETA 7 PR 4+392,75 - PR 4+ 389,34 (FIGURA 20)			0,15	4,52	0,68	1,00	M3	1,00	
CUNETA TIPO PR 4+389,34 - PR 4+315,94	73,40			0,203	14,90	1,00	M3	14,90	
BATEA 9 PR 4+198 - PR 4+312,89 (FIGURA 21)	,		0,15	2,96	0,44	1,00	M3	0,64	



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 4: ESTRUCTURAS Y DRENAJES	UNIDAD:	M3
ITEM:	4,04 Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	CANTIDAD:	333,21

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
CUNETA TIPO PR 4+312,89 - PR 4+304,19	8,70			0,203	1,77	1,00	M3	1,77	
CUNETA TIPO PR 4+202,65 - PR 4+101 (MARGEN IZQUIERDO)	104,90			0,20	21,29	1,00	M3	21,29	
BATEA 10 PR 4+101,09 - PR 4+098,64 (FIGURA 22) MARGEN IZQUIERDO			0,15	3,71	0,91	1,00	M3	0,91	
BATEA 12 PR 3+918 - PR 3+913,7 (FIGURA 23) MARGEN IZQUIERDO			0,15	3,06	0,65	1,00	M3	0,65	
CUNETA TIPO PR 3+913,7 - PR 3+ 842,9 MARGEN IZQUIERDO	70,80			0,20	14,37	1,00	M3	14,37	
CUNETA PR 3+842,9 - PR 3+ 840,8 (FIGURA 24) MARGEN IZQUIERDO			0,15	1,59	0,45	1,00	M3	0,45	
CUNETA BATEA PR 3+840,8 - PR 3+833,82 MARGEN IZQUIERDO	6,30	1,55	0,15		1,46	1,00	M3	1,46	
CUNETA PR 3+833,82 - PR 3+832,64 (FIGURA 25) MARGEN IZQUIERDO			0,15	1,00	0,26	1,00	M3	0,26	
CUNETA TIPO PR 3+832,64 - PR 3+822,84 MARGEN IZQUIERDO	9,80			0,20	1,99	1,00	M3	1,99	
CUNETA PR 3+822,84 - PR 3+820,9 (FIGURA 26) MARGEN IZQUIERDO			0,15	2,89	2,57	1,00	M3	2,57	
CUNETA PR 3+820,9 - PR 3+819,16 (FIGURA 27) MARGEN IZQUIERDO			0,15	2,06	0,31	1,00	M3	0,31	
CUNETA PR 3+819,16 - PR 3+808,11 (FIGURA 28) MARGEN IZQUIERDO			0,15	9,59	2,50	1,00	M3	2,50	
CUNETA CANAL PR 4+640 (FIGURA 29) MARGEN DERECHO			0,15	8,95	3,61	1,00	M3	3,61	
DESCARGA BOX 12 PR 3+918 (FIGURA 30) MARGEN DERECHO			0,15	5,45	1,39	1,00	M3	1,39	
BATEA CUNETA PR 3+677,81 - PR 3+479,7 MARGEN DERECHO	198,11			0,24	47,55	1,00	M3	47,55	
BATEA CUNETA PR 1+406,533 - PR 1+400,63 (FIGURA 31)MARGEN DERECHO			0,15	4,75	0,71	1,00	M3	0,71	



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 4: ESTRUCTURAS Y DRENAJES	**UNIDAD:**	M3
ITEM:	4,04 Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	**CANTIDAD:**	333,21

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
BATEA CUNETA PR 1+400,63 - PR 1+398,63 (FIGURA 32) MARGEN DERECHO			0,15	2,24	0,34	1,00	M3	0,34	
BATEA CUNETA PR 1+398,63 - PR 1+380,73 (FIGURA 33) MARGEN DERECHO			0,15	23,18	3,48	1,00	M3	3,48	
BATEA CUNETA PR 1+380,73 - PR 1+376,73 (FIGURA 34) MARGEN DERECHO			0,15	6,16	0,92	1,00	M3	0,92	
BATEA CUNETA PR 1+376,73 - PR 1+334,23 MARGEN DERECHO	42,50	1,60	0,15		10,20	1,00	M3	10,20	
BATEA CUNETA PR 1+334,23 - PR 1+318,33 (FIGURA 35) MARGEN DERECHO			0,15	21,98	3,30	1,00	M3	3,30	
BATEA CUNETA PR 1+318,33 - PR 1+307,73 (FIGURA 36) MARGEN DERECHO			0,15	14,12	2,12	1,00	M3	2,12	
BATEA CUNETA PR 1+307,73 - PR 1+294,63 (FIGURA 37) MARGEN DERECHO			0,15	17,42	2,61	1,00	M3	2,61	
BATEA CUNETA PR 1+294,63 - PR 1+277,63 (FIGURA 38) MARGEN DERECHO			0,15	18,16	2,72	1,00	M3	2,72	
BATEA CUNETA PR 1+360 - PR 1+357,89 (FIGURA 39) MARGEN IZQUIERDO			0,15	2,05	0,31	1,00	M3	0,31	
BATEA CUNETA PR 1+357,89 - PR 1+355,89 (FIGURA 40) MARGEN IZQUIERDO			0,15	2,17	0,32	1,00	M3	0,32	
BATEA CUNETA PR 1+355,89 - PR 1+353,29 (FIGURA 41) MARGEN IZQUIERDO			0,15	2,13	0,32	1,00	M3	0,32	
BATEA CUNETA PR 1+353,29 - PR 1+265,09 (MARGEN IZQUIERDO)	88,20	0,96	0,15		12,70	1,00	M3	12,70	
BATEA 1 PR 1+267,82 (FIGURA 42) MARGEN IZQUIERDO			0,15	2,11	0,32	1,00	M3	0,32	
BATEA 1 PR PR 1+267,82 (FIGURA 43) MARGEN IZQUIERDO			0,15	4,76	0,71	1,00	M3	0,71	
BATEA CUNETA PR 1+267,82 (FIGURA 44) MARGEN IZQUIERDO			0,15	2,16	0,32	1,00	M3	0,32	
BATEA CUNETA PR 1+267,82 (FIGURA 45) MARGEN IZQUIERDO			0,15	1,87	0,28	1,00	M3	0,28	
BATEA CUNETA PR 1+263,8 - PR 1+236,72 (MARGEN IZQUIERDO)	27,20	1,00	0,15		4,08	1,00	M3	4,08	



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 4: ESTRUCTURAS Y DRENAJES	**UNIDAD:**	M3
ITEM:	4,04 Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	**CANTIDAD:**	333,21

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
ALCANTARILLA 2 ALETA PR 1+332,5 MARGEN IZQUIERDO)	1,10	0,35	1,20		0,46	1,00	M3	0,46	
ALCANTARILLA 1 PR 1+332,5 MARGEN IZQUIERDO)	1,33	0,74	0,97		0,95	1,00	M3	0,95	
CABEZOTE PR 1+267,82 MARGEN IZQUIERDO)	1,11	0,20	0,29		0,06	1,00	M3	0,06	
BATEA CUNETA PR 1+228,90 - PR 1+207,5 (MARGEN IZQUIERDO)	21,40	1,00	0,15		3,21	1,00	M3	3,21	
BATEA 2 PR 1+267,82 MARGEN IZQUIERDO			0,27	1,68	0,44	1,00	M3	0,44	
BATEA 2 PR 1+267,82 MARGEN IZQUIERDO			0,15	2,74	0,41	1,00	M3	0,41	
BATEA 2 PR 1+267,82 MARGEN IZQUIERDO			0,15	0,63	0,09	1,00	M3	0,09	
BATEA 2 PR 1+267,82 MARGEN IZQUIERDO			0,28	1,80	0,50	1,00	M3	0,50	
BATEA 2 PR 1+267,82 MARGEN IZQUIERDO			0,15	3,05	0,46	1,00	M3	0,46	
BATEA CUNETA PR 1+228 - PR 1+216,7 MARGEN IZQUIERDO	11,30	1,03	0,15		1,74	1,00	M3	1,74	
BATEA CUNETA PR 1+216,7 - PR 1+191,8 MARGEN IZQUIERDO	24,90	1,00	0,15		3,74	1,00	M3	3,74	
BATEA CUNETA PR 1+191,8 - PR 1+180,4 MARGEN IZQUIERDO	11,40	1,30	0,15		2,22	1,00	M3	2,22	
CONSTRUCCION DE CABEZOTE PR 3+610 MARGEN DERECHO	1,25	0,20	0,20		0,05	1,00	M3	0,05	
CONSTRUCCION DE CABEZOTE PR 4+626 MARGEN IZQUIERDO	1,47	0,20	0,20		0,06	1,00	M3	0,06	



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

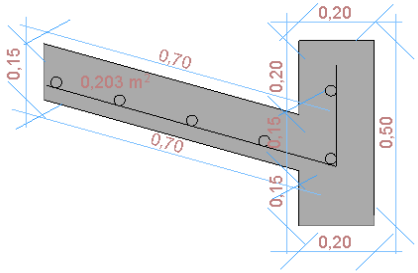
OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

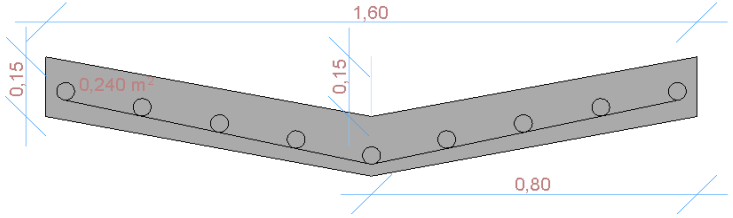
CAPÍTULO	CAPITULO 4: ESTRUCTURAS Y DRENAJES	UNIDAD:	M3
ITEM:	4,04 Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	CANTIDAD:	333,21

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA				
CONSTRUCCION DE CABEZOTE PR 4+545 MARGEN IZQUIERDO	1,20	0,20	0,20		0,05	1,00	M3	0,05
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1								- 220,76
			Aproxima Resultado a :	2	Decimales		TOTAL ACTA 2	333,21

Cuneta tipo 1 (talud o relleno)
Refuerzo parilla 20x20 3/8´´



Cuneta tipo 2 (batea accesos)
Refuerzo parilla 20x20 3/8´´



ESQUEMA GRAFICO



NOTA; SE ADJUNTAN FIGURAS DE BATEAS DE DESCARGA PARA CLARIDAD DE AREAS

UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGA
Interventor

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

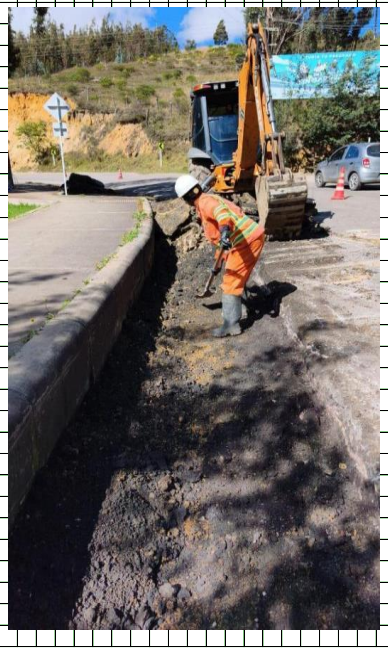
OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	ML
ITEM:	INP 1 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	CANTIDAD:	198,98

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA				
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 4+320 - PR PR 4+250	73,46	0,20	0,15		2,20	1,00	M3	2,20
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 4+245 - PR PR 4+180	70,83	0,20	0,15		2,12	1,00	M3	2,12
EXCCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 4+173 - PR 4+077	103,88	0,20	0,15		3,12	2,00	M3	6,23
EXCCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 3+996 - PR 3+906	65,00	0,20	0,15		1,95	3,00	M3	5,85
EXCCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 4+071 - PR 4+007	24,00	0,20	0,15		0,72	4,00	M3	2,88
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 1 (ENCOLE)			2,30	0,75	1,73	1,00	M3	0,86
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 1 (DESCOLE)	7,00	0,80	0,73		4,11	1,00	M3	2,05
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 2 (ENCOLE)			2,30	1,88	4,32	1,00	M3	2,16
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 2 (DESCOLE)	7,00	1,16	0,55		4,48	1,00	M3	2,24
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 3 (ENCOLE)			2,30	1,06	2,44	1,00	M3	1,22
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 3 (DESCOLE)	10,60	1,59	1,13		18,98	1,00	M3	9,49
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 4 (ENCOLE)			2,30	1,14	2,62	1,00	M3	1,31
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 4 (DESCOLE)	6,00	1,18	0,70		4,97	1,00	M3	2,49
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 5 (ENCOLE)			1,50	1,22	1,83	1,00	M3	0,92
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 5 (DESCOLE)	9,00	1,04	0,53		4,90	1,00	M3	2,45

ESQUEMA GRAFICO



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	ML
ITEM:	INP 1 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	CANTIDAD:	198,98

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA				
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 6 (ENCOLE)			2,50	1,06	2,65	1,00	M3	1,33
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 6 (DESCOLE)	5,80	1,61	0,57		5,30	1,00	M3	2,65
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 7 (ENCOLE)			2,20	1,17	2,57	1,00	M3	1,29
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 7 (DESCOLE)	6,30	1,25	1,50		11,81	1,00	M3	5,91
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 8 (ENCOLE)			2,68	1,44	3,86	1,00	M3	1,93
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 8 (DESCOLE)	9,30	1,04	0,55	1,77	0,97	1,00	M3	0,49
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 9 (ENCOLE)			2,61	1,16	3,03	1,00	M3	1,51
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 9 (DESCOLE)	7,00	1,37	0,88	1,57	1,37	1,00	M3	0,69
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 10 (ENCOLE)			1,90	0,95	1,81	1,00	M3	0,90
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 10 (DESCOLE)	4,20	1,30	0,63	1,67	1,06	1,00	M3	0,53
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 11 (ENCOLE)			2,10	0,96	2,02	1,00	M3	1,01
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 11 (DESCOLE)	6,30	1,09	0,60	3,03	1,82	1,00	M3	0,91
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 9 (DESCOLE)			2,83		1,57		M3	0,79
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 10 (DESCOLE)			2,09		1,67		M3	0,84
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 11 (DESCOLE)			3,26		3,03		M3	1,52
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 12 (DESCOLE)			1,00		1,33		M3	0,67
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 13 (DESCOLE)			1,00		1,33		M3	0,67
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 14 (DESCOLE)			2,79		4,40		M3	2,20

ESQUEMA GRAFICO



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	ML
ITEM:	INP 1 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	CANTIDAD:	198,98

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
ACTA N 2									
MARGEN DERECHO									
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 3+998 - PR 3+734	270,00	0,20	0,15		8,10	1,00	M3	8,10	
MARGEN IZQUIERDO									
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 4+908 - PR 4+900 (figura 8)	7,90	0,20	0,15		0,24	1,00	M3	0,24	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 4+900 - PR 4+809	90,90	0,20	0,15		2,73	1,00	M3	2,73	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON	3,04	0,20	0,15		0,09	1,00	M3	0,09	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 4+804 - PR 4+702	101,50	0,20	0,15		3,05	1,00	M3	3,05	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON	3,40	0,20	0,15		0,10	1,00	M3	0,10	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 4+698 - PR 4+625	73,14	0,20	0,15		2,19	1,00	M3	2,19	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 4+625 - PR 4+545	79,50	0,20	0,15		2,39	1,00	M3	2,39	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON	3,27	0,20	0,15		0,10	1,00	M3	0,10	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 4+538 - PR 4+466	71,80	0,20	0,15		2,15	1,00	M3	2,15	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON	2,80	0,20	0,15		0,08	1,00	M3	0,08	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 4+457 - PR 4+429	27,50	0,20	0,15		0,83	1,00	M3	0,83	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON	3,40	0,20	0,15		0,10	1,00	M3	0,10	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 4+422 - PR 4+388	33,40	0,20	0,15		1,00	1,00	M3	1,00	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON	3,41	0,20	0,15		0,10	1,00	M3	0,10	



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	ML
ITEM:	INP 1 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	CANTIDAD:	198,98

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 4+280 - PR 4+199	72,20	0,20	0,15		2,17	1,00	M3	2,17	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON	2,00	0,20	0,15		0,06	1,00	M3	0,06	
EXCAVACIÓN MANUAL DENTELLON PR 4+195 - PR 4+187	8,70	0,20	0,15		0,26	1,00	M3	0,26	
EXCAVACION MANUAL DENTELLON PR 4+202,65 - PR 4+101 (MARGEN IZQUIERDO)	104,90	0,20	0,15		3,15	1,00	M3	3,15	
EXCAVACION MANUAL DENTELLON PR 4+101 - PR 4+101 (MARGEN IZQUIERDO)	97,75	0,20	0,15		2,93	1,00	M3	2,93	
EXCAVACION MANUAL DENTELLON PR3+918 - PR 3+847,20 (MARGEN IZQUIERDO)	70,80	0,20	0,15		2,12	1,00	M3	2,12	
EXCAVACION MANUAL DENTELLON PR 3+847,20 - PR 3+845,05 (MARGEN IZQUIERDO)	2,15	0,20	0,15		0,06	1,00	M3	0,06	
EXCAVACION MANUAL DENTELLON PR 3+838,75 - PR 3+837,57 (MARGEN IZQUIERDO)	1,18	0,20	0,15		0,04	1,00	M3	0,04	
EXCAVACION MANUAL DENTELLON PR 3+837,57 - PR 3+827,77 (MARGEN IZQUIERDO)	9,80	0,20	0,15		0,29	1,00	M3	0,29	
EXCAVACION MANUAL DENTELLON PR 3+827,77 - PR 3+814,35 (MARGEN IZQUIERDO)	13,42	0,20	0,15		0,40	1,00	M3	0,40	
EXCAVACION MANUAL LIMPIEZA DE CUNETAS PR 1+303 - PR 1+420	117,00	0,70	0,20		16,38	1,00	M3	16,38	
EXCAVACION MANUAL LIMPIEZA DE CUNETAS PR 0+340 - PR 0+388	48,00	1,00	0,30		14,40	1,00	M3	14,40	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE BOX 12 (ENCOLE) PR 3+919,34			1,20	4,19	5,03	1,00	M3	6,29	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE BOX 13 (ENCOLE) PR 3+823,87			1,30	5,96	7,74	1,00	M3	9,68	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 14 (ENCOLE) PR 3+700			1,00	1,14	1,14	1,00	M3	1,43	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 14 (DESCOLE) PR 3+700			1,38	2,97	4,09	1,00	M3	5,12	



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	ML
ITEM:	INP 1 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	CANTIDAD:	198,98

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 14 (DESCOLE) PR 3+700	3,40	2,45	1,10		9,16	1,00	M3	11,45	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 17 (ENCOLE) PR 3+395,33			0,90	0,91	0,82	1,00	M3	1,03	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 17 (ENCOLE) PR 3+395,33			1,50	4,32	6,48	1,00	M3	8,10	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 17 (DESCOLE) PR 3+395,33			1,00	1,82	1,82	1,00	M3	2,27	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 21 (ENCOLE) PR 2+900			1,30	1,67	2,17	1,00	M3	2,71	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 21 (ENCOLE) PR 2+900			1,30	4,48	5,82	1,00	M3	7,28	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 21 (DESCOLE CANAL) PR 2+900	5,10	0,95	0,40		1,94	1,00	M3	2,42	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 22 (ENCOLE) PR 2+712,72			1,00	0,97	0,97	1,00	M3	1,21	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 22 (DESCOLE) PR 2+712,72	1,80			1,86	3,35	1,00	M3	4,19	
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1								-	
			Aproxima Resultado a :	2	Decimales		TOTAL	198,98	

UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGA
Interventor

Cobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

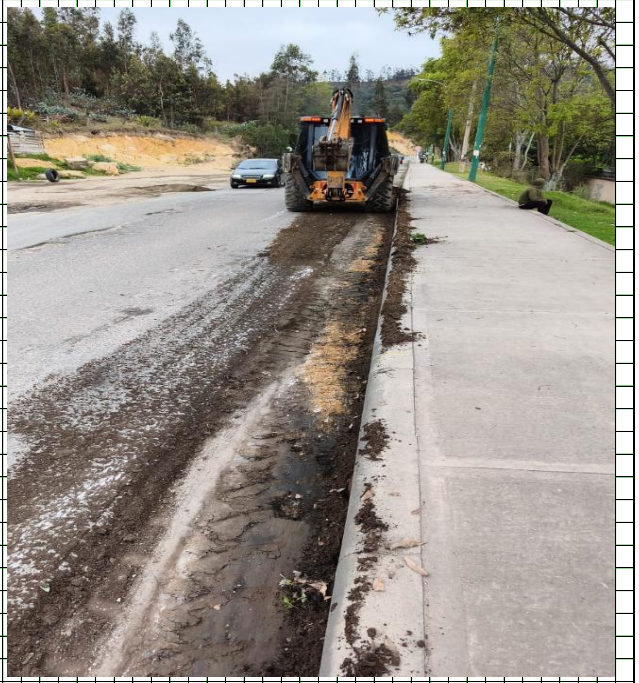
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	M3
ITEM:	INP 2 EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	CANTIDAD:	3.566,64

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				AREA	V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO						
MARGEN DERECHO										
DESCAPOTE BATEA 0 PR 4+908 - PR 4+904,8 (FIGURA 1) MARGEN DERECHO			0,30		6,30	1,89	1,00	M3	0,71	
EXCAVACION MECANICA BATEA 0 PR 4+908 - PR 4+904,8 (FIGURA 1) MARGEN DERECHO			0,50		6,30	3,15	1,00	M3	1,97	
DECAPOTE CUNETA TIPO PR 4+904,8 - PR 4+808,9 MARGEN DERECHO	95,90	1,20	0,28			32,22	1,00	M3	40,28	
EXCAVACION MECANICA CUNETA TIPO PR 4+904,8 - PR 4+808,9 MARGEN DERECHO	95,90	1,20	0,35			40,28	1,00	M3	50,35	
DESCAPOTE BATEA 1 PR 4+805 - PR 4+802,37 (FIGURA 2) MARGEN DERECHO			0,22		11,60	2,55	1,00	M3	3,19	
EXCAVACION MECANICA BATEA 1 PR 4+805 - PR 4+802,37 (FIGURA 2) MARGEN DERECHO			0,46		11,60	5,34	1,00	M3	6,67	
DESCAPOTE CUNETA TIPO PR 4+802,37 - PR 4+705,87 MARGEN DERECHO	96,50	1,20	0,29			33,58	1,00	M3	41,98	
EXCAVACION MECANICA CUNETA TIPO PR 4+802,37 - PR 4+705,87 MARGEN DERECHO	96,50	1,20	0,35			40,53	1,00	M3	50,66	
DESCAPOTE BATEA 2 PR 4+700 - PR 4+ 489,1 (FIGURA 3) MARGEN DERECHO			0,28		10,20	2,86	1,00	M3	3,57	
EXCAVACION MECANICA BATEA 2 PR 4+700 - PR 4+ 489,1 (FIGURA 3) MARGEN DERECHO			0,48		10,20	4,90	1,00	M3	6,12	
DESCAPOTE CUNETA TIPO PR 4+698,7 - PR 4+ 489,1 MARGEN DERECHO	209,60	1,20	0,25			62,88	1,00	M3	78,60	
EXCAVACION MECANICA CUNETA TIPO PR 4+698,7 - PR 4+ 489,1 MARGEN DERECHO	209,60	1,20	0,35			88,03	1,00	M3	110,04	
DESCAPOTE CUNETA BATEA PR 4+489,1 - PR PR 4+470,3 MARGEN DERECHO	18,80	1,65	0,28			8,69	1,00	M3	10,86	
EXCAVACION MECANICA CUNETA BATEA PR 4+489,1 - PR PR 4+470,3 MARGEN DERECHO	18,80	1,65	0,35			10,86	1,00	M3	13,57	
DESCAPOTE BATEA 5 PR 4+465 - PR 4+461,06 (FIGURA 4) MARGEN DERECHO			0,27		21,20	5,72	1,00	M3	7,16	
EXCAVACION MECANICA BATEA 5 PR 4+465 - PR 4+461,06 (FIGURA 4) MARGEN DERECHO			0,50		21,20	10,60	1,00	M3	13,25	



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	M3
ITEM:	INP 2 EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	CANTIDAD:	3.566,64

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				AREA	V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO						
DESCAPOTE CUNETA TIPO PR 4+461,06 - PR PR 4+434,06 MARGEN DERECHO	27,00	1,20	0,25			8,10	1,00	M3	10,13	
EXCAVACION MECANICA CUNETA TIPO PR 4+461,06 - PR PR 4+434,06 MARGEN DERECHO	27,00	1,20	0,30			9,72	1,00	M3	12,15	
DESCAPOTE BATEA 6 PR 4+430 - PR 4+427,45 (FIGURA 5) MARGEN DERECHO			0,29		11,50	3,34	1,00	M3	4,17	
EXCAVACION MECANICA BATEA 6 PR 4+430 - PR 4+427,45 (FIGURA 5) MARGEN DERECHO			0,46		11,50	5,29	1,00	M3	6,61	
DESCAPOTE CUNETA TIPO PR 4+427,45 - PR PR 4+397,55 MARGEN DERECHO	29,90	1,20	0,28			10,05	1,00	M3	12,56	
EXCAVACION MECANICA CUNETA TIPO PR 4+427,45 - PR PR 4+397,55 MARGEN DERECHO	29,90	1,20	0,35			12,56	1,00	M3	15,70	
DESCAPOTE BATEA 7 PR 4+395 - PR 4+391,39 (FIGURA 6) MARGEN DERECHO			0,30		14,60	4,38	1,00	M3	5,48	
EXCAVACION MECANICA BATEA 7 PR 4+395 - PR 4+391,39 (FIGURA 6) MARGEN DERECHO			0,49		14,60	7,15	1,00	M3	8,94	
DESCAPOTE CUNETA TIPO PR 4+354,69 - PR PR 4+284,19 MARGEN DERECHO	70,50	1,20	0,30			25,38	1,00	M3	31,73	
EXCAVACION MECANICACUNETA TIPO PR 4+354,69 - PR PR 4+284,19 MARGEN DERECHO	70,50	1,20	0,34			28,76	1,00	M3	35,96	
DESCAPOTE BATEA 8 PR 4+284,19 - PR 4+279,90 (FIGURA 7) MARGEN DERECHO			0,27		5,90	1,59	1,00	M3	1,99	
EXCAVACION MECANICA BATEA 8 PR 4+284,19 - PR 4+279,90 (FIGURA 7) MARGEN DERECHO			0,47		5,90	2,77	1,00	M3	3,47	
DESCAPOTE CUNETA PR 4+279,90 - PR PR 4+215,10 MARGEN DERECHO	64,80	1,20	0,26			20,22	1,00	M3	25,27	
EXCAVACION MECANICA CUNETA PR 4+279,90 - PR PR 4+215,10 MARGEN DERECHO	64,80	1,20	0,34			26,44	1,00	M3	33,05	
DESCAPOTE BATEA 9 PR 4+215,10 - PR 4+208,59 (FIGURA 8) MARGEN DERECHO			0,26		13,50	3,51	1,00	M3	4,39	
EXCAVACION MECANICA BATEA 9 PR 4+215,10 - PR 4+208,59 (FIGURA 8) MARGEN DERECHO			0,45		13,50	6,08	1,00	M3	7,59	
DESCAPOTE CUNETA PR 4+208,59 - PR 4+111,09 MARGEN DERECHO	97,50	1,20	0,29			33,93	1,00	M3	42,41	





Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	M3
ITEM:	INP 2 EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	CANTIDAD:	3.566,64

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				AREA	V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO						
EXCAVACION MECANICACUNETA PR 4+208,59 - PR 4+111,09 MARGEN DERECHO	97,50	1,20	0,33			38,61	1,00	M3	48,26	
DESCAPOTE BATEA 10 PR 4+111,09 - PR 4+102,88 (FIGURA 9) MARGEN DERECHO			0,25		15,10	3,78	1,00	M3	4,72	
EXCAVACION MECANICA BATEA 10 PR 4+111,09 - PR 4+102,88 (FIGURA 9) MARGEN DERECHO			0,50		15,10	7,55	1,00	M3	9,44	
DESCAPOTE CUNETA PR 4+102,88 - PR 4+036,98 MARGEN DERECHO	65,90	1,20	0,27			21,35	1,00	M3	26,69	
EXCAVACION MECANICA CUNETA PR 4+102,88 - PR 4+036,98 MARGEN DERECHO	65,90	1,20	0,31			24,51	1,00	M3	30,64	
DESCAPOTE CUNETA PR 4+036,98 - PR 4+026,88 MARGEN DERECHO	10,10	1,20	0,26			3,15	1,00	M3	3,94	
EXCVACION MECANICA CUNETA PR 4+036,98 - PR 4+026,88 MARGEN DERECHO	10,10	1,20	0,33			4,00	1,00	M3	5,00	
DESCAPOTE CUNETA PR 4+026,88 - PR 3+960,88 MARGEN DERECHO	66,00	1,20	0,29			22,97	1,00	M3	28,71	
EXCAVACION MECANICA CUNETA PR 4+026,88 - PR 3+960,88 MARGEN DERECHO	66,00	1,20	0,35			27,72	1,00	M3	34,65	
DESCAPOTE CUNETA PR 3+960,88 - PR 3+936,88 MARGEN DERECHO	24,00	1,20	0,28			8,06	1,00	M3	10,08	
EXCVACION MECANICA CUNETA PR 3+960,88 - PR 3+936,88 MARGEN DERECHO	24,00	1,20	0,33			9,50	1,00	M3	11,88	
DESCAPOTE CUNETA PR 3+936,88 - PR 3+911,08 MARGEN DERECHO	25,80	1,20	0,26			8,05	1,00	M3	10,06	
EXCAVACION MECANICA CUNETA PR 3+936,88 - PR 3+911,08 MARGEN DERECHO	25,80	1,20	0,32			9,91	1,00	M3	12,38	
DESCAPOTE CUNETA PR 3+911,08 - PR 3+905,07 (FIGURA 1,2,3)			0,28		5,40	1,51	1,00	M3	1,89	
EXCAVAION MECANICACUNETA PR 3+911,08 - PR 3+905,07 (FIGURA 1,2,3)			0,47		5,40	2,54	1,00	M3	3,17	
DESCAPOTE CUNETA PR 3+905,07 - PR 3+828,57 MARGEN DERECHO	76,50	1,20	0,29			26,62	1,00	M3	33,28	
EXCAVACION MECANICA CUNETA PR 3+905,07 - PR 3+828,57 MARGEN DERECHO	76,50	1,20	0,33			30,29	1,00	M3	37,87	
DESCAPOTE BATEA PR 3+828,57 - PR 3+825,44(FIGURA 4,5,6,7)			0,25		16,50	4,12	1,00	M3	5,16	
EXCAVACION MECANICA BATEA PR 3+828,57 - PR 3+825,44(FIGURA 4,5,6,7)			0,45		16,50	7,42	1,00	M3	9,28	





Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	M3
ITEM:	INP 2 EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	CANTIDAD:	3.566,64

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				AREA	V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO						
DESAPOTE CUNETA PR 3+853,25 - PR 3+739,34 MARGEN DERECHO	86,10	1,20	0,30			31,00	1,00	M3	38,75	
EXCAVACION MECANICA CUNETA PR 3+853,25 - PR 3+739,34 MARGEN DERECHO	86,10	1,20	0,34			35,13	1,00	M3	43,91	
DESCAPOTE BATEA CUNETA PR 3+718,94 - PR PR 3+712,94	6,00	1,65	0,26			2,57	1,00	M3	3,22	
EXCAVACION MECANICA BATEA CUNETA PR 3+718,94 - PR PR 3+712,94	6,00	1,65	0,35			3,47	1,00	M3	4,33	
DESCAPOTE BATEA (FIGURA 14,15) PR 3+712,94 - PR 3+709,13			0,27		6,99	1,89	1,00	M3	2,36	
EXCAVACION MECANICA BATEA (FIGURA 14,15) PR 3+712,94 - PR 3+709,13			0,49		6,99	3,43	1,00	M3	4,28	
DESCAPOTE BATEA CUNETA PR 3+709,13 - PR PR 3+616	93,14	1,65	0,29			44,57	1,00	M3	55,71	
EXCAVACION MECANICA BATEA CUNETA PR 3+709,13 - PR PR 3+616	93,14	1,65	0,31			47,64	1,00	M3	59,55	
DESCAPOTE BATEA PR 3+616 - PR 609,74 (figura 27,28,29)			0,29		13,70	3,97	1,00	M3	4,97	
EXCAVACION MECANICA BATEA PR 3+616 - PR 609,74 (figura 27,28,29)			0,48		13,70	6,58	1,00	M3	8,22	
DESCAPOTE BATEA CUNETA PR 3+609,34 - PR 3+ 578,04	31,70	1,65	0,26			13,60	1,00	M3	17,00	
EXCAVACION MECANICA BATEA CUNETA PR 3+609,34 - PR 3+ 578,04	31,70	1,65	0,35		-	18,31	1,00	M3	22,88	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 3+426 - PR 3+ 350	76,00	1,00	0,20			15,20	1,00	M3	19,00	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 3+206 - PR 3+ 194	12,00	1,00	0,20		-	2,40	1,00	M3	3,00	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 3+105 - PR 2+774,4	330,60	1,00	0,20		-	66,12	1,00	M3	82,65	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 2+586 - PR 2+455 BAHIA DE LA NORMAL	131,00	2,80	0,20		-	73,36	1,00	M3	91,70	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 2+364 - PR 2+225,2	138,80	1,00	0,20		-	27,76	1,00	M3	34,70	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 1+635 - PR 1+517,6	117,40	1,00	0,20		-	23,48	1,00	M3	29,35	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 1+517,6 - PR 1+442,1	70,50	2,88	0,91		-	185,31	1,00	M3	231,64	



Cobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	M3
ITEM:	INP 2 EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	CANTIDAD:	3.566,64

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				AREA	V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO						
MARGEN IZQUIERDO									-	
DESCAPOTE CUNETA PR 4+908 - PR 4+900,10 (figura 8)	7,90	1,20	0,30			2,84	1,00	M3	3,56	
EXCAVACION MECANICA CUNETA PR 4+908 - PR 4+900,10 (figura 8)	7,90	1,20	0,34			3,22	1,00	M3	4,03	
DESCAPOTE CUNETA TIPO PR 4+900,10 - PR 4+809,20	90,90	1,20	0,30			32,72	1,00	M3	40,91	
EXCAVACION MECANICA CUNETA TIPO PR 4+900,10 - PR 4+809,20	90,90	1,20	0,34			37,09	1,00	M3	46,36	
DESCAPOTE BATEA 1 (FIGURA 9,10) PR 4+809,20 - PR 4+804,70			0,27		6,99	1,89	1,00	M3	2,36	
EXCAVACION MECANICA BATEA 1 (FIGURA 9,10) PR 4+809,20 - PR 4+804,70			0,41		6,99	2,87	1,00	M3	3,58	
DESCAPOTE CUNETA TIPO PR 4+804,70 - PR 4+703,20	101,50	1,20	0,20			24,36	1,00	M3	30,45	
EXCAVACION MECANICA CUNETA TIPO PR 4+804,70 - PR 4+703,20	101,50	1,20	0,33			40,19	1,00	M3	50,24	
DESCAPOTE BATEA 2 (FIGURA 11,12,13) PR 4+703,20 - PR 4+698,28			0,29		4,17	1,21	1,00	M3	1,51	
EXCAVACION MECANICA BATEA 2 (FIGURA 11,12,13) PR 4+703,20 - PR 4+698,28			0,43		4,17	1,79	1,00	M3	2,24	
DESCAPOTE CUNETA TIPO PR 4+698 - PR 4+625,14	73,14	1,20	0,10			8,78	1,00	M3	10,97	
EXCAVACION MECANICA CUNETA TIPO PR 4+698 - PR 4+625,14	73,14	1,20	0,35			30,72	1,00	M3	38,40	
DESCAPOTE CUNETA TIPO PR 4+625,14 - PR 4+545,64	79,50	1,20	0,17			16,22	1,00	M3	20,27	
EXCAVACION MECANICA CUNETA TIPO PR 4+625,14 - PR 4+545,64	79,50	1,20	0,30			28,62	1,00	M3	35,78	

Cobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

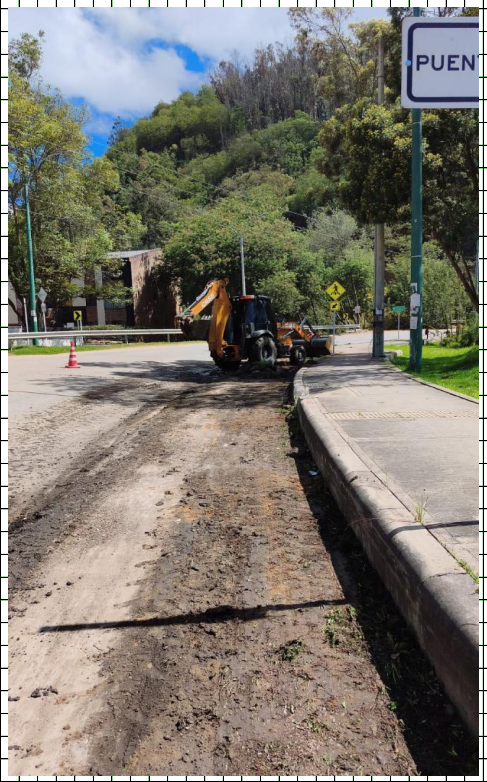
OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	M3
ITEM:	INP 2 EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	CANTIDAD:	3.566,64

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				AREA	V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO					
DESCAPOTE BATEA 4 PR 4+545,64 - PR 4+541,36 (FIGURA 16,17,18)			0,50		3,18	1,59	1,00	M3	1,99
EXCAVACION MECANICA BATEA 4 PR 4+545,64 - PR 4+541,36 (FIGURA 16,17,18)			0,40		3,18	1,27	1,00	M3	1,59
DESCAPOTE CUNETA TIPO PR 4+541,36 - PR 4+469,56	71,80	1,20	0,32			27,57	1,00	M3	34,46
EXCAVACION MECANICA CUNETA TIPO PR 4+541,36 - PR 4+469,56	71,80	1,20	0,35			30,16	1,00	M3	37,70
DESCAPOTE BATEA 5 PR 4+469,56 - PR 4+460,46 revision (figura 19,20,21,22)			0,43		9,88	4,25	1,00	M3	5,31
EXCAVACION MECANICA BATEA 5 PR 4+469,56 - PR 4+460,46 revision (figura 19,20,21,22)			0,35		9,88	3,46	1,00	M3	4,32
DESCAPOTE CUNETA TIPO PR 4+460,46 - PR 4+432,96	27,50	1,20	0,28			9,24	1,00	M3	11,55
EXCAVACION MECANICA CUNETA TIPO PR 4+460,46 - PR 4+432,96	27,50	1,20	0,39			12,87	1,00	M3	16,09
DESCAPOTE BATEA 6 PR 4+429 - PR 4+426,15 (figura 23,24,25)			0,43		6,41	2,76	1,00	M3	3,45
EXCAVACION MECANICA BATEA 6 PR 4+429 - PR 4+426,15 (figura 23,24,25)			0,35		6,41	2,24	1,00	M3	2,81
DESCAPOTE CUNETA TIPO PR 4+426,15 - PR 4+392,75	33,40	1,20	0,38			15,23	1,00	M3	19,04
EXCAVACION MECANICA CUNETA TIPO PR 4+426,15 - PR 4+392,75	33,40	1,20	0,37			14,83	1,00	M3	18,54
DESCAPOTE CUNETA PR 4+392,75 - PR 4+ 389,34 (figura 26)			0,43		4,52	1,94	1,00	M3	2,43
EXCAVACION MECANICA CUNETA PR 4+392,75 - PR 4+ 389,34 (figura 26)			0,35		4,52	1,58	1,00	M3	1,98
DESCAPOTE CUNETA TIPO PR 4+389,34 - PR 4+315,94	73,40	1,20	0,45			39,64	1,00	M3	49,55
EXCAVACION MECANICA CUNETA TIPO PR 4+389,34 - PR 4+315,94	73,40	1,20	0,35			30,83	1,00	M3	38,54
DESCAPOTE BATEA 9 PR 4+198 - PR 4+312,89 (FIGURA 30,31)			0,41		2,96	1,21	1,00	M3	1,51
EXCAVACION MECANICA BATEA 9 PR 4+198 - PR 4+312,89 (FIGURA 30,31)			0,38		2,96	1,12	1,00	M3	1,40

ESQUEMA GRAFICO



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	M3
ITEM:	INP 2 EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	CANTIDAD:	3.566,64

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				AREA	V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO						
DESCAPOTE CUNETA TIPO PR 4+312,89 - PR 4+304,19	8,70	1,20	0,35			3,65	1,00	M3	4,57	
EXCAVACION MECANICA CUNETA TIPO PR 4+312,89 - PR 4+304,19	8,70	1,20	0,30			3,13	1,00	M3	3,92	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 4+283 - PR 4+174	109,00	1,00	0,20			21,80	1,00	M3	27,25	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 4+174 - PR 3+982	192,00	1,00	1,08			207,36	1,00	M3	259,20	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 3+982 - PR 3+893,4	88,60	1,00	1,27			112,52	1,00	M3	140,65	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 3+893,4 - PR 3+803,9	89,50	1,00	1,27			113,67	1,00	M3	142,08	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 3+803,9 - PR 3+708,9	95,00	1,00	1,13			107,35	1,00	M3	134,19	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 3+708,9 - PR 3+584,9	124,00	1,00	0,96			119,04	1,00	M3	148,80	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 3+584,9 - PR 3+485,4	99,50	1,00	0,25			24,88	1,00	M3	31,09	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 3+485,4 - PR 3+393,4	92,00	1,00	0,50			46,00	1,00	M3	57,50	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 3+393,4 - PR 3+274	119,40	1,00	0,45			53,73	1,00	M3	67,16	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 3+274 - PR 3+180,9	93,10	1,00	0,50			46,55	1,00	M3	58,19	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 3+180,9 - PR 3+081,4	99,50	1,00	0,25			24,88	1,00	M3	31,09	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DERECHO DE VIA PR 1+486 - PR 1+457,5	28,50	2,50	0,65			46,31	1,00	M3	57,89	
EXCAVACION MECANICA DE ENTREGA ALCANTARILLA 3			0,65		17,18	11,17	1,00	M3	13,96	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	M3
ITEM:	INP 2 EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	CANTIDAD:	3.566,64

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				AREA	V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO						
EXCAVACION CUNETA TIPO PR 4+206 - PR 4+101 (MARGEN IZQUIERDO)	104,90				0,20	21,29	1,00	M3	21,29	
EXCAVACION BATEA 10 PR 4+101,09 - PR 4+098,64 (FIGURA 22) MARGEN IZQUIERDO			0,30		3,71	1,11	1,00	M3	1,39	
EXCAVACION BATEA 12 PR 3+918 - PR 3+913,7 (FIGURA 23) MARGEN IZQUIERDO			0,30		3,06	0,92	1,00	M3	1,15	
EXCAVACION CUNETA TIPO PR 3+913,7 - PR 3+ 842,9 MARGEN IZQUIERDO	70,80	1,08	0,30			22,94	1,00	M3	28,67	
EXCAVACION CUNETA PR 3+842,9 - PR 3+ 840,8 (FIGURA 24) MARGEN IZQUIERDO			0,30		1,59	0,48	1,00	M3	0,60	
EXCAVACION CUNETA BATEA PR 3+840,8 - PR 3+833,82 MARGEN IZQUIERDO	6,30	1,65	0,30			3,12	1,00	M3	3,90	
EXCAVACIONCUNETA PR 3+833,82 - PR 3+832,64 (FIGURA 25) MARGEN IZQUIERDO			0,30		1,00	0,30	1,00	M3	0,37	
EXCAVACION CUNETA TIPO PR 3+832,64 - PR 3+822,84 MARGEN IZQUIERDO	9,80	1,08	0,30			3,18	1,00	M3	3,97	
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1									-	
Aproxima Resultado a :			2		Decimales			TOTAL	3.566,64	

UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGA
Interventor

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	M3
ITEM:	INP 2 EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	CANTIDAD:	115,01

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 1 (ENCOLE)			2,30	0,75	1,73	1,00	M3	1,29	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 1 (DESCOLE)	7,00	0,80	0,73		4,11	1,00	M3	3,08	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 2 (ENCOLE)			2,30	1,88	4,32	1,00	M3	3,24	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 2 (DESCOLE)	7,00	1,16	0,55		4,48	1,00	M3	3,36	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 3 (ENCOLE)			2,30	1,06	2,44	1,00	M3	1,83	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 3 (DESCOLE)	10,60	1,59	1,13		18,98	1,00	M3	14,24	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 4 (ENCOLE)			2,30	1,14	2,62	1,00	M3	1,97	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 4 (DESCOLE)	6,00	1,18	0,70		4,97	1,00	M3	3,73	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 5 (ENCOLE)			1,50	1,22	1,83	1,00	M3	1,37	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 5 (DESCOLE)	9,00	1,04	0,53		4,90	1,00	M3	3,68	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 6 (ENCOLE)			2,50	1,06	2,65	1,00	M3	1,99	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 6 (DESCOLE)	5,80	1,61	0,57		5,30	1,00	M3	3,97	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 7 (ENCOLE)			2,20	1,17	2,57	1,00	M3	1,93	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 7 (DESCOLE)	6,30	1,25	1,50		11,81	1,00	M3	8,86	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 8 (ENCOLE)			2,68	1,44	3,86	1,00	M3	2,89	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 8 (DESCOLE)	9,30	1,04	0,55	1,77	0,97	1,00	M3	0,73	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 9 (ENCOLE)			2,61	1,16	3,03	1,00	M3	2,27	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 9 (DESCOLE)	7,00	1,37	0,88	1,57	1,37	1,00	M3	1,03	
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 10 (ENCOLE)			1,90	0,95	1,81	1,00	M3	1,35	



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD:	M3
ITEM:	INP 2 EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	CANTIDAD:	115,01

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA				
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 10 (DESCOLE)	4,20	1,30	0,63	1,67	1,06	1,00	M3	0,79
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 11 (ENCOLE)			2,10	0,96	2,02	1,00	M3	1,51
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 11 (DESCOLE)	6,30	1,09	0,60	3,03	1,82	1,00	M3	1,36
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE BOX 12 (ENCOLE) PR 3+919,34			1,25	4,19	5,24	1,00	M3	6,55
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE BOX 13 (ENCOLE) PR 3+823,87 (FIGURA 1)			2,70	5,96	16,08	1,00	M3	20,10
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 14 (ENCOLE) PR 3+700			1,40	1,14	1,60	1,00	M3	2,00
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 14 (DESCOLE) PR 3+700			1,00	2,97	2,97	1,00	M3	3,71
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 17 (ENCOLE) PR 3+395,33			1,10	0,91	1,01	1,00	M3	1,26
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 17 (DESCOLE) PR 3+395,33			1,20	1,82	2,18	1,00	M3	2,73
EXCAVACION Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA 17 (DESCOLE) PR 3+395,33			1,65	5,91	9,75	1,00	M3	12,19
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1								-
			Aproxima Resultado a :	2	Decimales		TOTAL	115,01

ESQUEMA GRAFICO



UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGA
Interventor

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS	**UNIDAD:**	m3
ITEM:	INP3 EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	**CANTIDAD:**	13,15

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				AREA	V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO						
MARGEN IZQUIERDO										 
DEMOLICION EN ROCA PR 4+860 - PR 4+855	5,36	0,32	0,80			1,37	1,00	M3	1,37	
DEMOLICION EN ROCA PR 4+844 - PR 4+840	4,23	0,35	0,81			1,20	1,00	M3	1,20	
DEMOLICION EN ROCA PR 4+838 - PR 4+834	3,30	0,34	0,85			0,95	1,00	M3	0,95	
DEMOLICION EN ROCA PR 4+783 - PR 4+780	3,08	0,35	0,82			0,88	1,00	M3	0,88	
DEMOLICION EN ROCA PR 4+732 - PR 4+722	9,58	0,32	0,84			2,58	1,00	M3	2,58	
DEMOLICION EN ROCA PR 4+700 - PR 4+696	4,73	0,35	0,81			1,34	1,00	M3	1,34	
DEMOLICION EN ROCA PR 4+641 - PR 4+628	14,00	0,33	0,82			3,79	1,00	M3	3,79	
DEMOLICION EN ROCA PR 4+624 - PR 4+621	3,57	0,35	0,83			1,04	1,00	M3	1,04	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	ITEM NO PREVISTOS		UNIDAD:	m3
ITEM:	INP3	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	CANTIDAD:	13,15

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				AREA	V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO					
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1									-
Aproxima Resultado a :			2		Decimales			TOTAL	13,15

ESQUEMA GRAFICO



UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 902.074.974-8	NIT 800.155.100-6
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO	CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGA
Contratista	Interventor

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
	PRESUPUESTO PROYECTOS SGR	FECHA: 29/Ene/2025
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA	

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 5: ITEMS NO PREVISTOS		UNIDAD:	M2
ITEM:	INP4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 700	CANTIDAD:	8.537,08

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
ACTA PARCIAL 2									
PR 4+789.5 AL 4+900 CAR. DER.	110,50	3,80		419,90	-	1,00	M2	419,90	
PR 4+646 AL 4+789.5 CAR. DER.	143,50	3,80		545,30	-	1,00	M2	545,30	
PR 4+499.7 AL 4+646 CAR. DER.	146,30	3,80		555,94	-	1,00	M2	555,94	
PR 4+773 AL 4+898 CAR. IZQ.	125,00	3,80		475,00	-	1,00	M2	475,00	
PR 4+561 AL 4+732 CAR. IZQ.	171,00	3,80		649,80	-	1,00	M2	649,80	
PR 4+550 AL 4+480 CAR. IZQ.	70,00	3,80		266,00	-	1,00	M2	266,00	
PR 4+393 AL 4+496 CAR. DER.	103,00	3,80		391,40	-	1,00	M2	391,40	
PR 4+203 AL 4+354 CAR. DER.	151,00	3,80		573,80	-	1,00	M2	573,80	
PR 4+130.7 AL 4+150.7 CAR. DER.	20,00	3,75		75,00	-	1,00	M2	75,00	
PR 3+918.7 AL 4+130.7 CAR. DER.	212,00	3,80		805,60	-	1,00	M2	805,60	
PR3+830.1 AL PR3+888.1 CAR. DER.	58,00	3,70		214,60	-	1,00	M2	214,60	
PR3+785.1 AL PR3+799.5 CAR. DER.	14,40	3,80		54,72	-	1,00	M2	54,72	
PR3+762 AL PR3+773.2 CAR. DER.	11,20	3,80		42,56	-	1,00	M2	42,56	
PR3+740 AL PR3+755.8 CAR. DER.	15,80	3,80		60,04	-	1,00	M2	60,04	
PR3+729.4 AL PR3+740 CAR. DER.	10,60	3,80		40,28	-	1,00	M2	40,28	
PR3+664.3 AL PR3+690.7 CAR. DER.	26,40	3,70		97,68	-	1,00	M2	97,68	
PR3+571 AL PR3+569.1 CAR. DER.	74,00	3,70		273,80	-	1,00	M2	273,80	
PR4+417.5 AL PR4+472 CAR. IZQ.	54,50	3,80		207,10	-	1,00	M2	207,10	
PR4+377.1 AL PR4+402.3 CAR. IZQ.	25,20	3,80		95,76	-	1,00	M2	95,76	
PR4+337.7 AL PR4+356.1 CAR. IZQ.	18,80	3,80		71,44	-	1,00	M2	71,44	
PR4+364.7 AL PR4+377.1 CAR. IZQ.	12,40	3,80		47,12	-	1,00	M2	47,12	
PR4+274.5 AL PR4+328.9 CAR. IZQ.	54,40	3,80		206,72	-	1,00	M2	206,72	
PR4+186.1 AL PR4+274.1 CAR. IZQ.	88,00	3,80		334,40	-	1,00	M2	334,40	
PR4+127.9 AL PR4+133.9 CAR. IZQ.	6,00	3,80		22,80	-	1,00	M2	22,80	



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
	PRESUPUESTO PROYECTOS SGR	FECHA: 29/Ene/2025
	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA	

OBRA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 5: ITEMS NO PREVISTOS	**UNIDAD:**	M2
ITEM:	INP4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 700	**CANTIDAD:**	8.537,08

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA				
PR4+091 AL PR4+118.8 CAR. IZQ.	27,80	3,80		105,64	-	1,00	M2	105,64
PR4+047.9 AL PR4+082.9 CAR. IZQ.	35,00	3,80		133,00	-	1,00	M2	133,00
PR4+016.3 AL PR4+048.5 CAR. IZQ.	32,20	3,80		122,36	-	1,00	M2	122,36
PR3+938.7 AL PR3+946 CAR. IZQ.	7,50	3,80		28,50	-	1,00	M2	28,50
PR3+856.7 AL PR3+882,1 CAR. IZQ.	25,40	3,80		96,52	-	1,00	M2	96,52
PR3+779.6 AL PR3+855.6 CAR. IZQ.	76,00	3,80		288,80	-	1,00	M2	288,80
PR3+718.5 AL PR3+773.7 CAR. IZQ.	55,20	3,80		209,76	-	1,00	M2	209,76
PR3+691.1 AL PR3+773.7 CAR. IZQ.	8,70	3,80		33,06	-	1,00	M2	33,06
PR3+623.4 AL PR4+664.7 CAR. IZQ.	41,30	3,80		156,94	-	1,00	M2	156,94
PR3+589.8 AL PR3+622.4 CAR. IZQ.	32,60	3,80		123,88	-	1,00	M2	123,88
PR3+525.7 AL PR3+567.7 CAR. IZQ.	42,00	3,80		159,60	-	1,00	M2	159,60
PR3+502.2 AL PR3+510.2 CAR. IZQ.	8,00	3,80		30,40	-	1,00	M2	30,40
PR3+500 AL PR3+562.7 CAR. DER.	62,70	3,80		238,26	-	1,00	M2	238,26
PR0+314.55 AL PR0+322.4 CAR. IZQ.	7,85	3,60		28,26	-	1,00	M2	28,26
PR0+325.1 AL PR0+345.1 CAR. IZQ.	20,00	3,55		71,00	-	1,00	M2	71,00
PR0+003.4 AL PR0+015.3 CAR. DER.	11,90	3,80		45,22	-	1,00	M2	45,22
PR0+040.3 AL PR0+061.8 CAR. DER.	21,50	3,70		79,55	-	1,00	M2	79,55
PR0+077.9 AL PR0+094 CAR. DER.	16,10	3,70		59,57	-	1,00	M2	59,57
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1								-
		Aproxima Resultado a :		2	Decimales		TOTAL	8.537,08

ESQUEMA GRAFICO



UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGA
Interventor

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
	PRESUPUESTO PROYECTOS SGR	FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 5: ITEMS NO PREVISTOS	UNIDAD:	M2
ITEM:	INP5 SELLO DE ARENA-ASFALTO CON EMULSION CRR-65	CANTIDAD:	7.484,64

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA					
ACTA PARCIAL 2									
PR 4+789.5 AL 4+900 CAR. DER.	110,50	3,50		386,75	-	1,00	M2	386,75	
PR 4+646 AL 4+789.5 CAR. DER.	143,50	3,30		473,55	-	1,00	M2	473,55	
PR 4+499.7 AL 4+646 CAR. DER.	146,30	3,00		438,90	-	1,00	M2	438,90	
PR 4+773 AL 4+898 CAR. IZQ.	125,00	3,40		425,00	-	1,00	M2	425,00	
PR 4+561 AL 4+732 CAR. IZQ.	171,00	3,15		538,65	-	1,00	M2	538,65	
PR 4+550 AL 4+480 CAR. IZQ.	70,00	2,50		175,00	-	1,00	M2	175,00	
PR 4+393 AL 4+496 CAR. DER.	103,00	3,45		355,35	-	1,00	M2	355,35	
PR 4+203 AL 4+354 CAR. DER.	151,00	3,55		536,05	-	1,00	M2	536,05	
PR 4+130.7 AL 4+150.7 CAR. DER.	20,00	2,50		50,00	-	1,00	M2	50,00	
PR 3+918.7 AL 4+130.7 CAR. DER.	212,00	3,25		689,00	-	1,00	M2	689,00	
PR3+830.1 AL PR3+888.1 CAR. DER.	58,00	3,45		200,10	-	1,00	M2	200,10	
PR3+785.1 AL PR3+799.5 CAR. DER.	14,40	2,50		36,00	-	1,00	M2	36,00	
PR3+762 AL PR3+773.2 CAR. DER.	11,20	2,25		25,20	-	1,00	M2	25,20	
PR3+740 AL PR3+755.8 CAR. DER.	15,80	3,15		49,77	-	1,00	M2	49,77	
PR3+729.4 AL PR3+740 CAR. DER.	10,60	2,85		30,21	-	1,00	M2	30,21	
PR3+664.3 AL PR3+690.7 CAR. DER.	26,40	3,50		92,40	-	1,00	M2	92,40	
PR3+571 AL PR3+569.1 CAR. DER.	74,00	3,70		273,80	-	1,00	M2	273,80	
PR4+417.5 AL PR4+472 CAR. IZQ.	54,50	3,40		185,30	-	1,00	M2	185,30	
PR4+377.1 AL PR4+402.3 CAR. IZQ.	25,20	3,30		83,16	-	1,00	M2	83,16	
PR4+337.7 AL PR4+356.1 CAR. IZQ.	18,80	2,90		54,52	-	1,00	M2	54,52	
PR4+364.7 AL PR4+377.1 CAR. IZQ.	12,40	2,65		32,86	-	1,00	M2	32,86	
PR4+274.5 AL PR4+328.9 CAR. IZQ.	54,40	3,45		187,68	-	1,00	M2	187,68	
PR4+186.1 AL PR4+274.1 CAR. IZQ.	88,00	3,65		321,20	-	1,00	M2	321,20	
PR4+127.9 AL PR4+133.9 CAR. IZQ.	6,00	2,20		13,20	-	1,00	M2	13,20	
PR4+091 AL PR4+118.8 CAR. IZQ.	27,80	3,50		97,30	-	1,00	M2	97,30	



Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAPITULO 5: ITEMS NO PREVISTOS		UNIDAD:	M2
ITEM:	INP5	SELLO DE ARENA-ASFALTO CON EMULSION CRR-65	CANTIDAD:	7.484,64

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	AREA				
PR4+047.9 AL PR4+082.9 CAR. IZQ.	35,00	3,60		126,00	-	1,00	M2	126,00
PR4+016.3 AL PR4+048.5 CAR. IZQ.	32,20	3,40		109,48	-	1,00	M2	109,48
PR3+938.7 AL PR3+946 CAR. IZQ.	7,50	2,80		21,00	-	1,00	M2	21,00
PR3+856.7 AL PR3+882,1 CAR. IZQ.	25,40	3,10		78,74	-	1,00	M2	78,74
PR3+779.6 AL PR3+855.6 CAR. IZQ.	76,00	3,70		281,20	-	1,00	M2	281,20
PR3+718.5 AL PR3+773.7 CAR. IZQ.	55,20	3,40		187,68	-	1,00	M2	187,68
PR3+691.1 AL PR3+773.7 CAR. IZQ.	8,70	2,80		24,36	-	1,00	M2	24,36
PR3+623.4 AL PR4+664.7 CAR. IZQ.	41,30	3,50		144,55	-	1,00	M2	144,55
PR3+589.8 AL PR3+622.4 CAR. IZQ.	32,60	3,40		110,84	-	1,00	M2	110,84
PR3+525.7 AL PR3+567.7 CAR. IZQ.	42,00	3,60		151,20	-	1,00	M2	151,20
PR3+502.2 AL PR3+510.2 CAR. IZQ.	8,00	2,70		21,60	-	1,00	M2	21,60
PR3+500 AL PR3+562.7 CAR. DER.	62,70	3,45		216,32	-	1,00	M2	216,32
PR0+314.55 AL PR0+322.4 CAR. IZQ.	7,85	2,90		22,77	-	1,00	M2	22,77
PR0+325.1 AL PR0+345.1 CAR. IZQ.	20,00	3,55		71,00	-	1,00	M2	71,00
PR0+003.4 AL PR0+015.3 CAR. DER.	11,90	3,15		37,49	-	1,00	M2	37,49
PR0+040.3 AL PR0+061.8 CAR. DER.	21,50	3,55		76,33	-	1,00	M2	76,33
PR0+077.9 AL PR0+094 CAR. DER.	16,10	3,30		53,13	-	1,00	M2	53,13
MENOS COBRADO EN ACTA PARCIAL 1								-
			Aproxima Resultado a :	2	Decimales		TOTAL	7.484,64

ESQUEMA GRAFICO





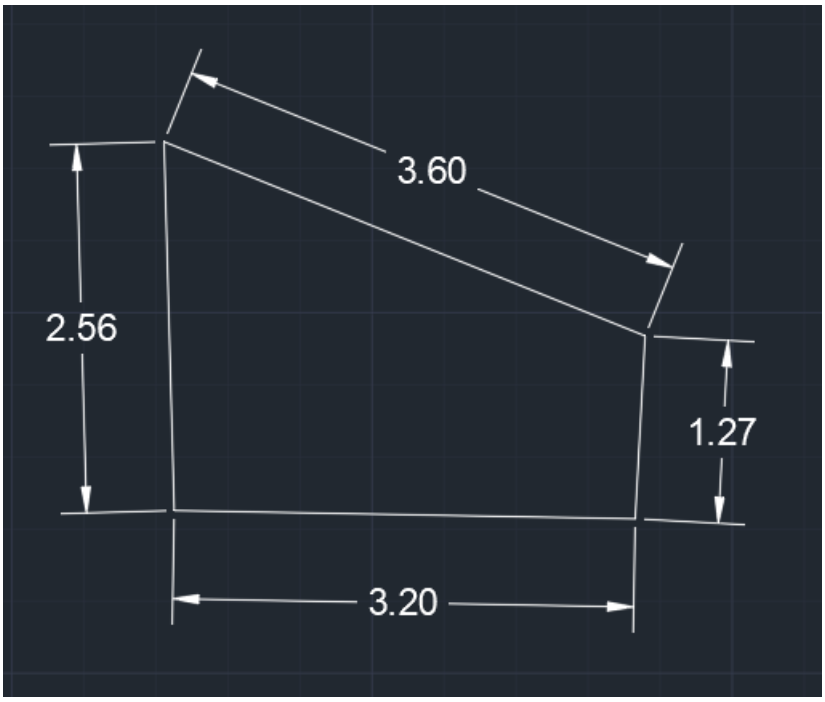


UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT 902.074.974-8
ROBERT SCHNEIDER DURÁN BARREIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGA
Interventor

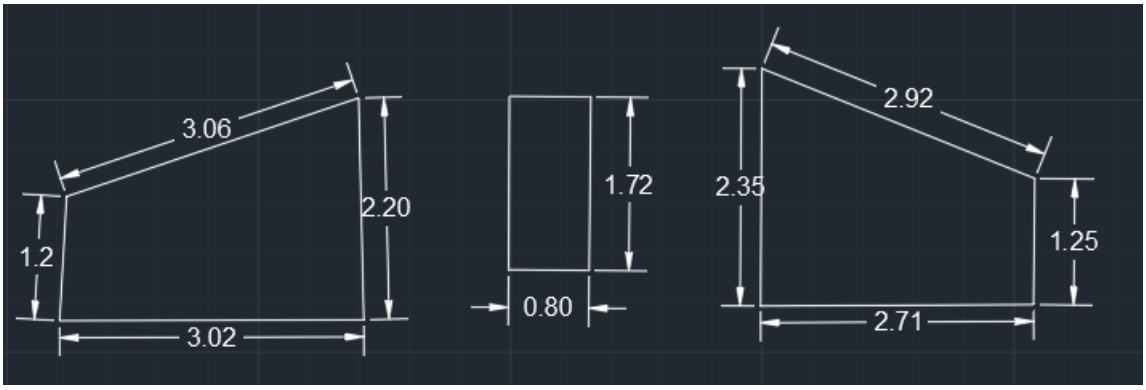
FIGURAS ACTA N° 1

FIGURA 1



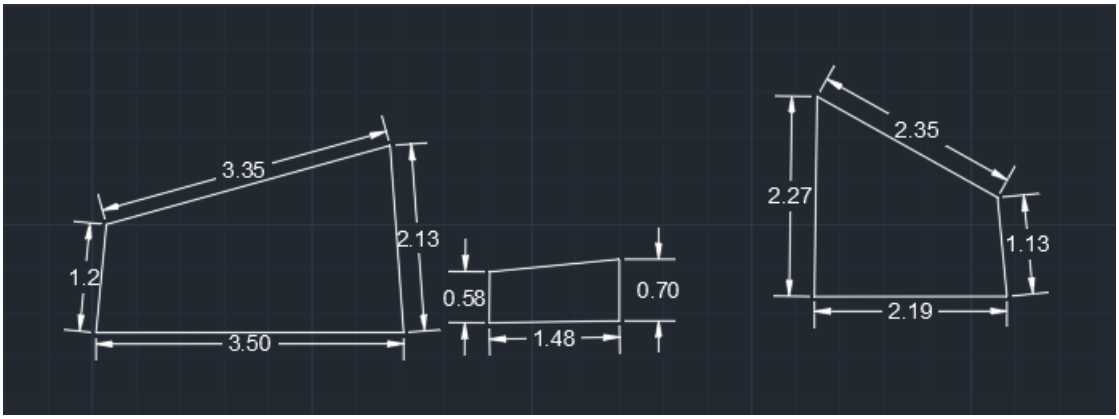
6.3

FIGURA 2



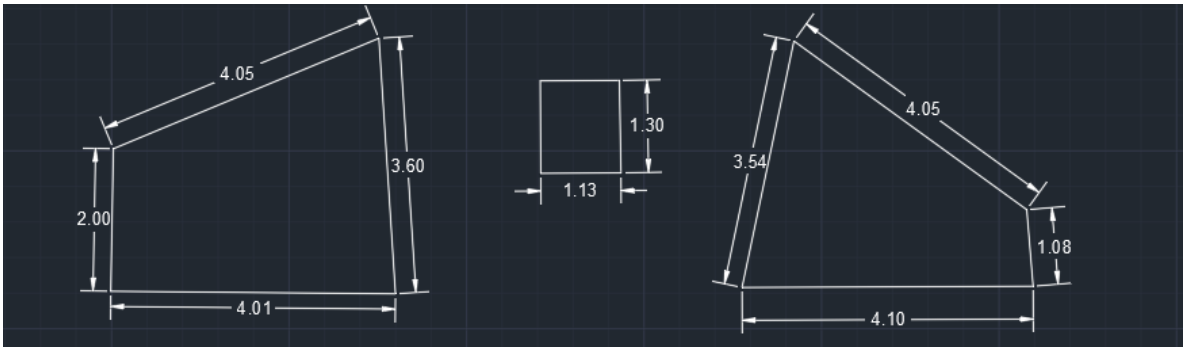
5.1+1.4+5.1= 11.6

FIGURA 3



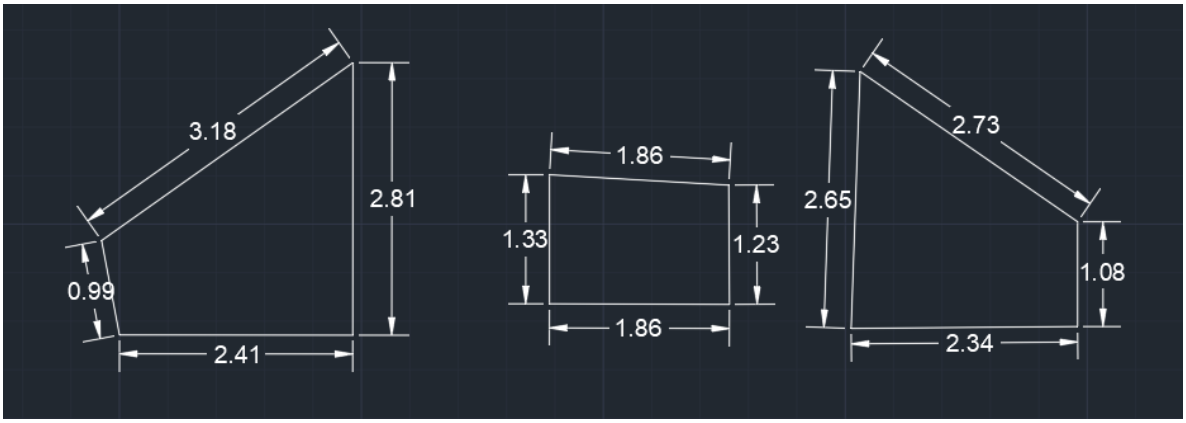
5.7+0.9+3.6= 10.2

Figura 4



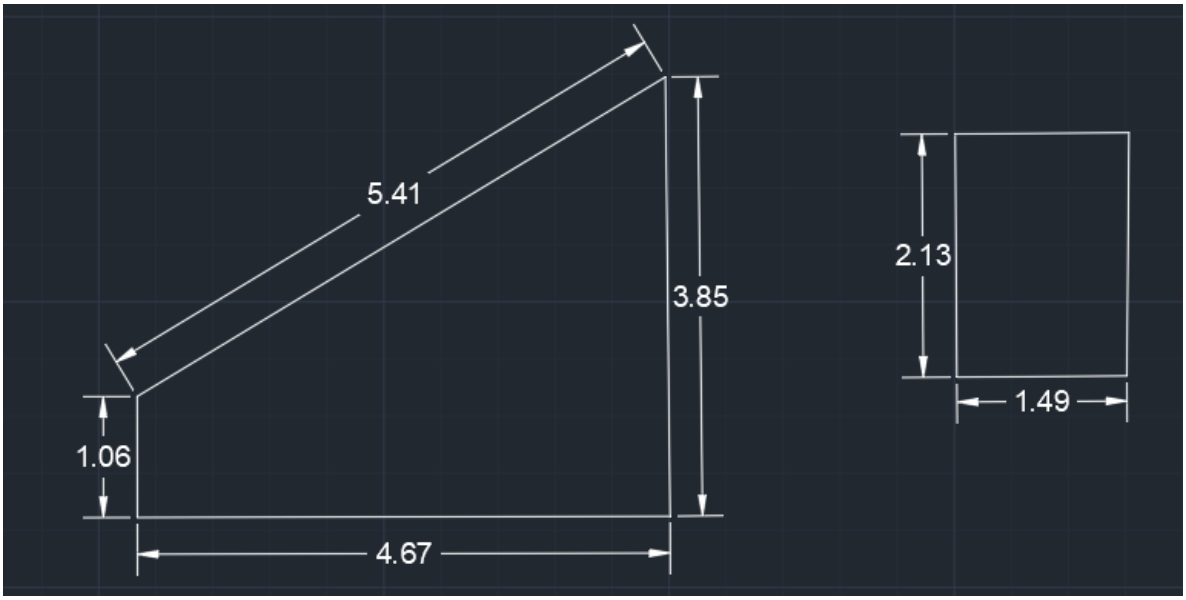
10,9+1,5+8,8=21.2

FIGURA 5



4,8+2,4+4,3= 11.5

FIGURA 6



11,4+3,2= 14.6

FIGURA 7

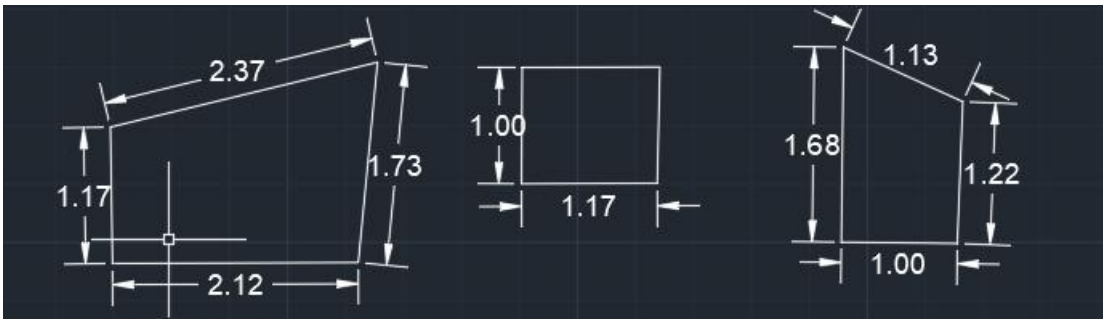


FIGURA 8

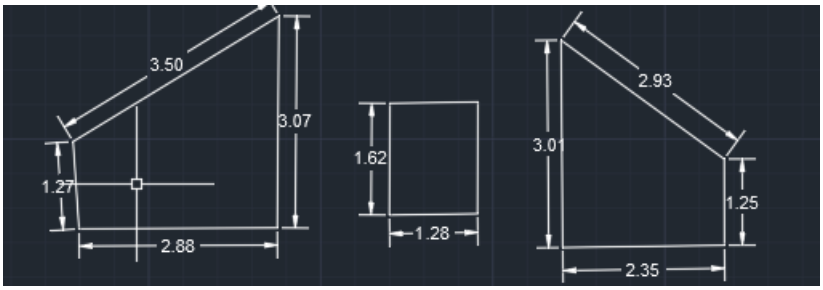


FIGURA 9

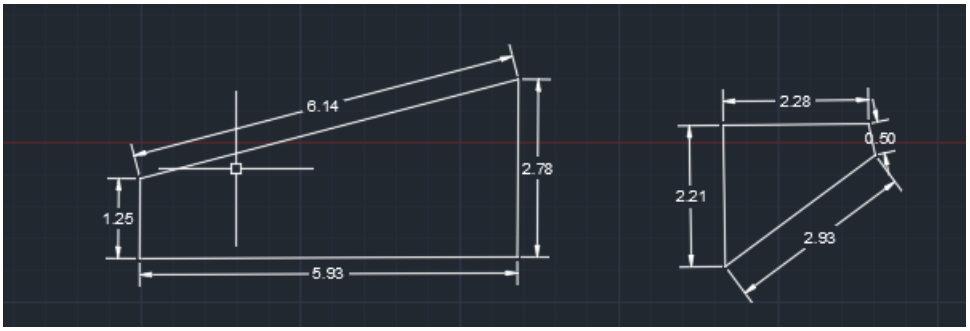


FIGURA 10

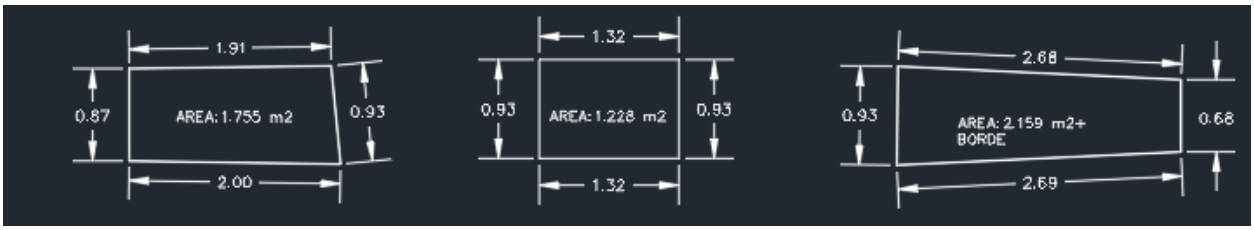
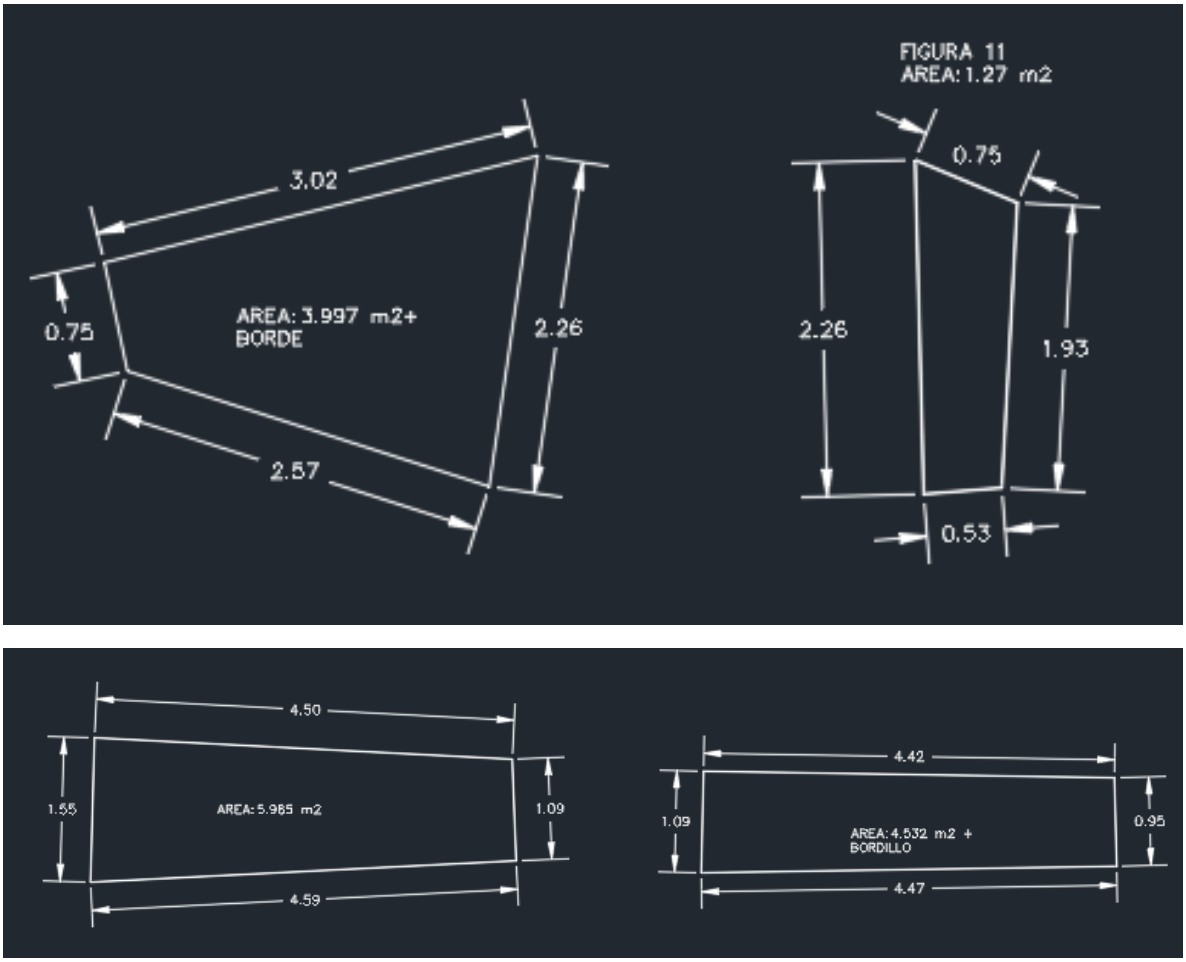


FIGURA 11



FIGURAS ACTA N° 2

FIGURA 12

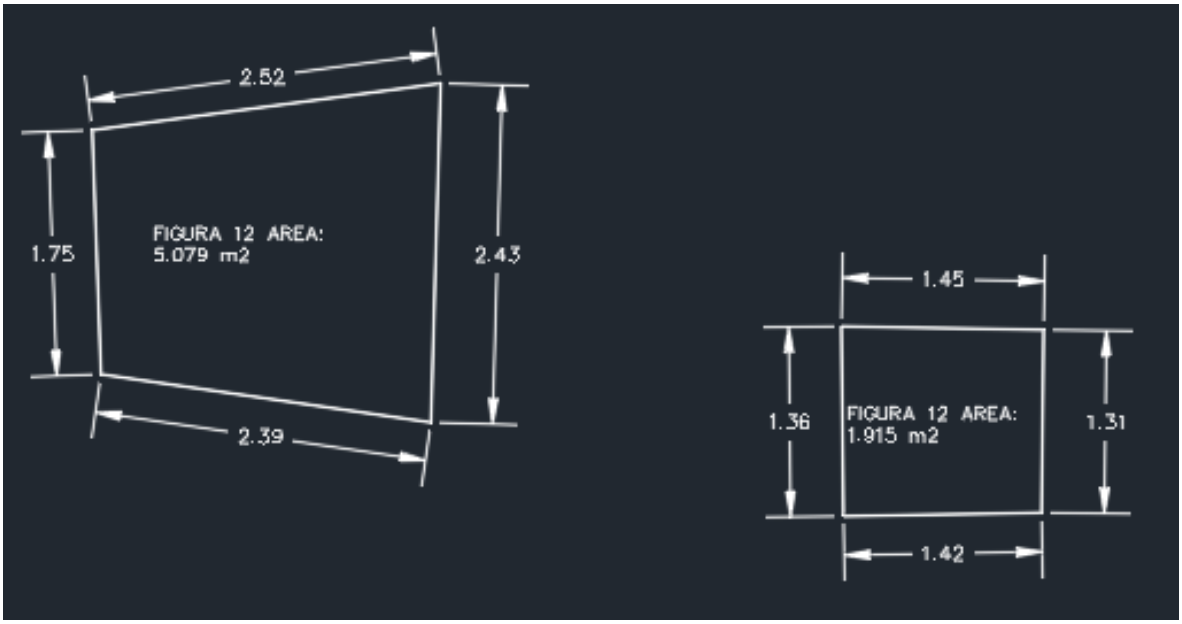


FIGURA 13

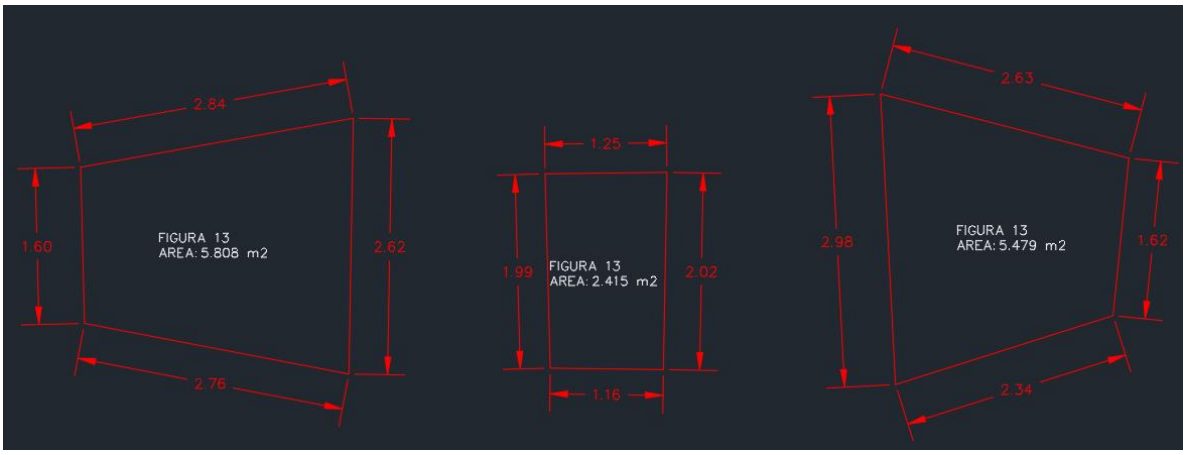


FIGURA 14

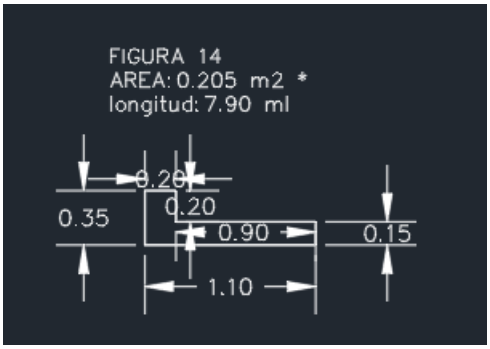


FIGURA 15

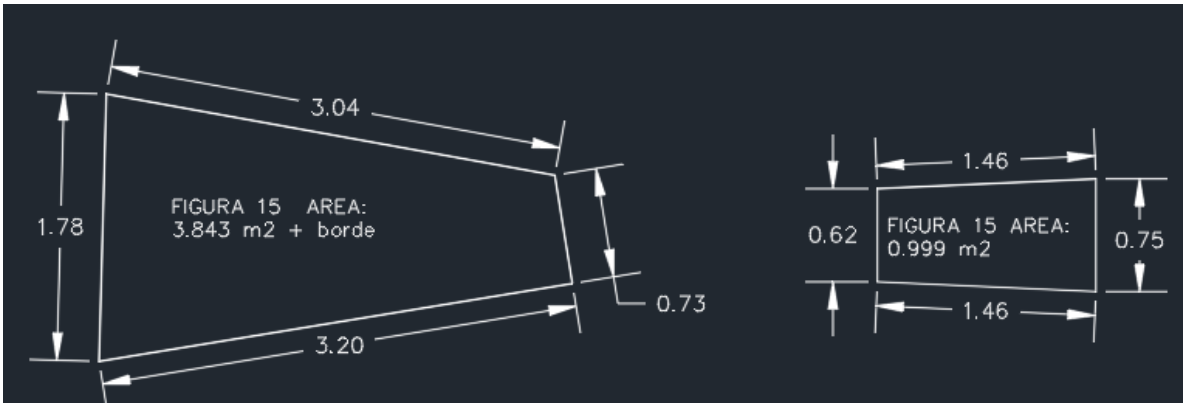


FIGURA 16

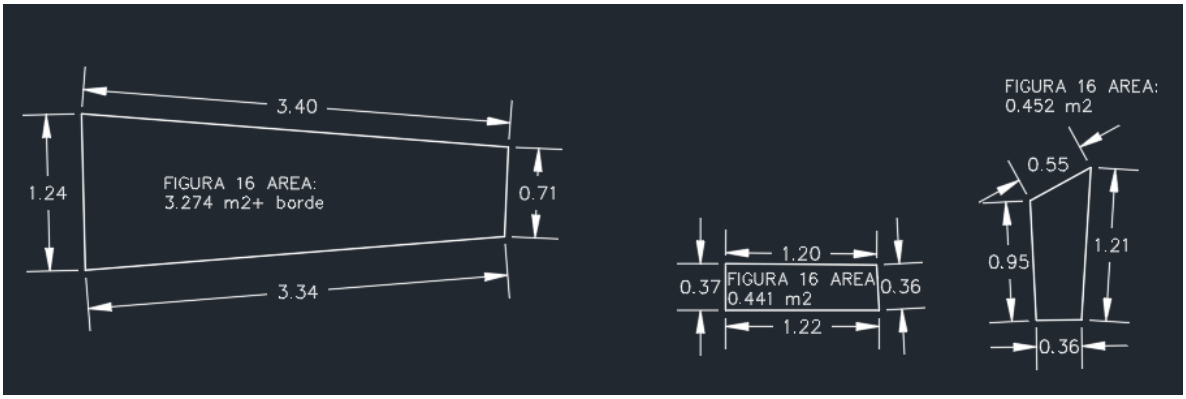


FIGURA 17

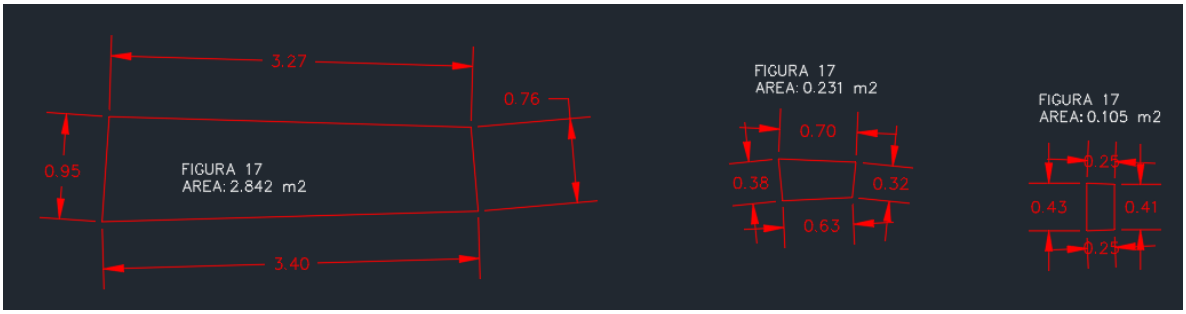
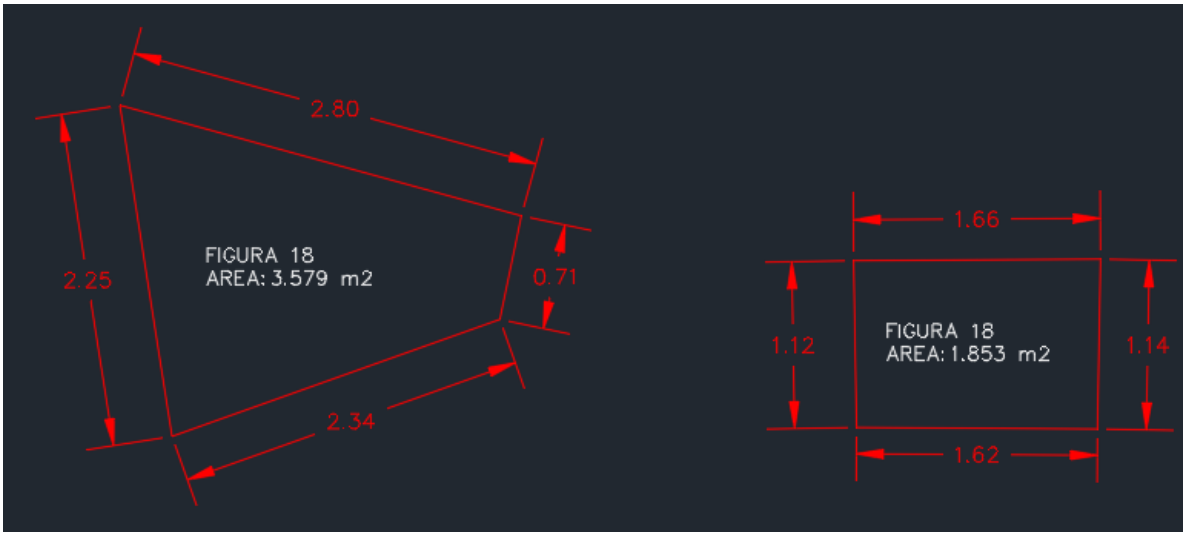


FIGURA 18



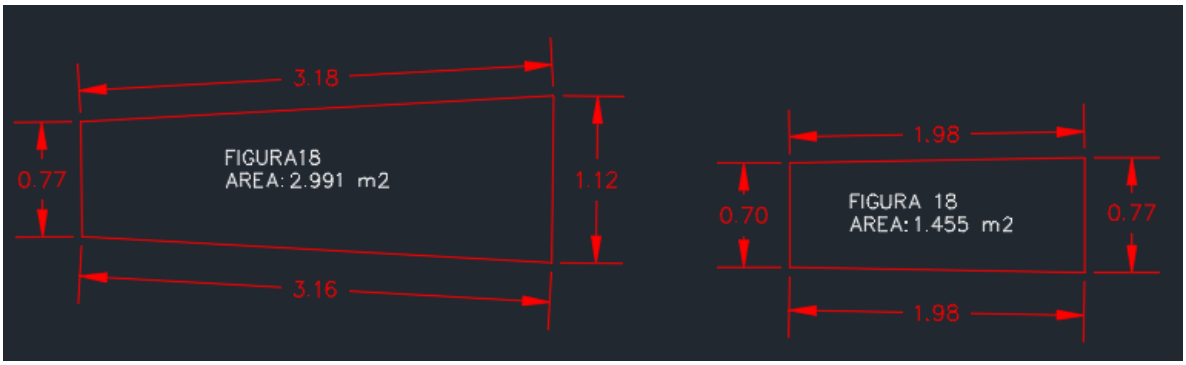


FIGURA 19

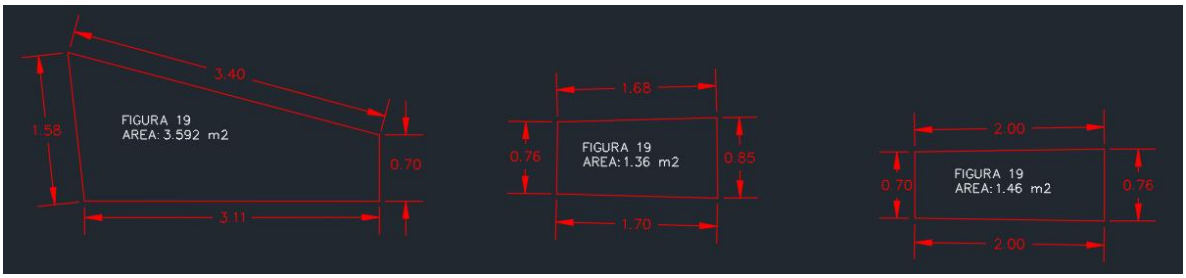


FIGURA 20

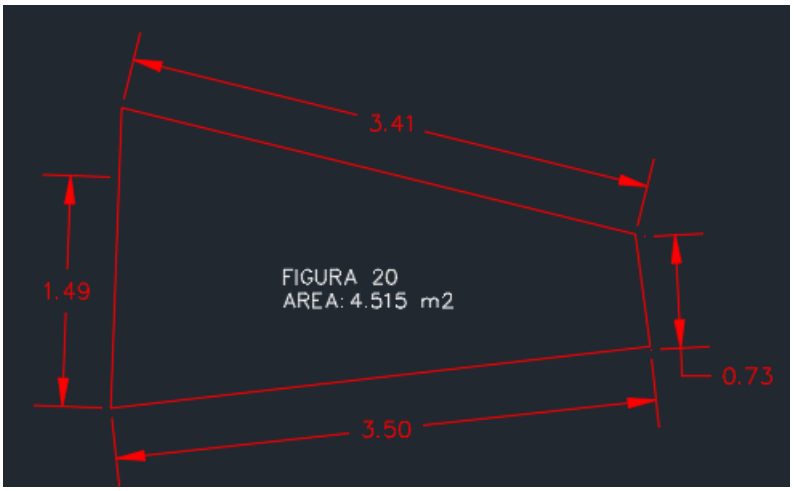
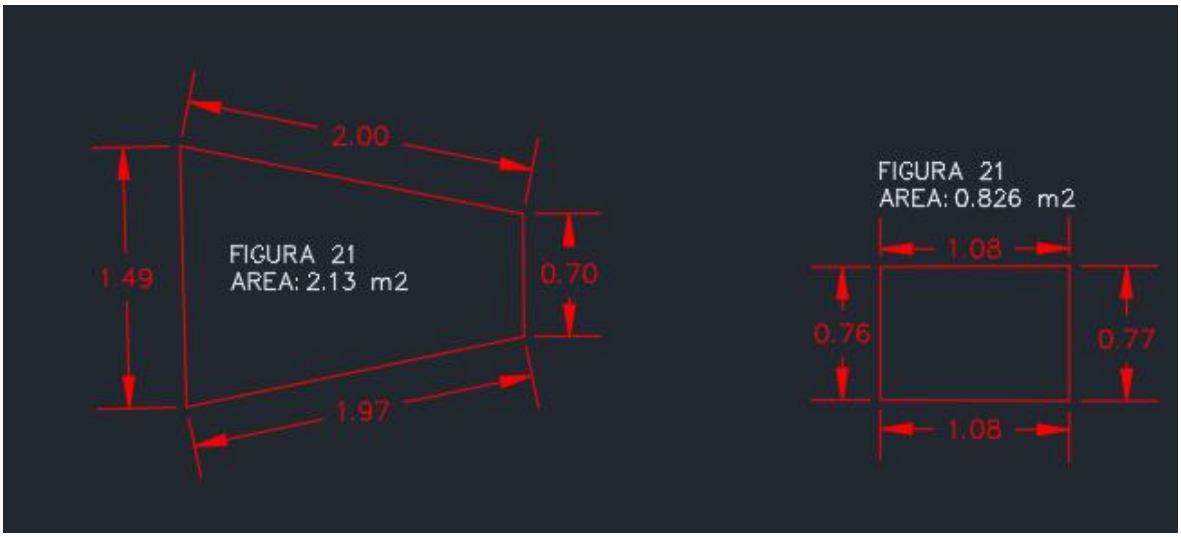


FIGURA 21


2.00
1.49
FIGURA 21
AREA: 2.13 m2
0.70
1.97
FIGURA 21
AREA: 0.826 m2
1.08
0.76
0.77
1.08

REGISTRO PRESUPUESTAL
RP

Dirección: Calle 9 No. 10-58
Celular: 310 3417790 – 310 3193970
utvialdeoriente@gmail.com
Villa de Leyva - Boyacá

GOBERNACION DE BOYACA

NIT. 891800498-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **5111**

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 3 de julio de 2026

Beneficiario UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE **Nit:** 902074974 - 8

No. C.D.P. : 451 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 02 de marzo de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9545780/2436 **Fecha:**3/07/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: REG BPPID 202500000039077 - A1 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACION Y COLOCACION DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VIA NACIONAL 6209 TUNJA-BARBOSA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Gastos De Inversión		
0305 - 2.3.24.2.600.24 - 1986	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA	3.502.281.168,00
0305 - 2.3.24.2.600.24 - 2013	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA	4.000.000.000,00
	Total Compromisos	$7.502.281.168,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$7.502.281.168,00
Valor Total Prog.	$7.502.281.168,00

YOLANDA ARCE CASTRO
Subdirector Técnico - Presupuesto

MODIFICATORIO 1

Dirección: Calle 9 No. 10-58
Celular: 310 3417790 – 310 3193970
utvialdeoriente@gmail.com
Villa de Leyva - Boyacá

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO1.PCCNTR.9545780/2436 de 2026, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE, CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA".

Entre los suscritos**, CAROL JUDITH RUIZ MARTÍNEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.057.515.051 expedida en Santana, en su calidad de Secretaria de Contratación del Departamento de Boyacá encargada (E), nombrada mediante Decreto No. 1563 del 30 de octubre de 2026, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 1° de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación de **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente CONTRATO DE OBRA PUBLICA se denomina el DEPARTAMENTO o Contratante, por una parte, y por la otra, ROBERT SCHNEIDER DURAN BARREIRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.706.555, actuando en calidad de Representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE,** identificada con NIT. 902.074.974, quien se denomina el contratista, hemos acordado celebrar el presente Modificatorio No. 1, al CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO1.PCCNTR.9545780/2436 de 2026, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA**. – Que, el 02 de JULIO de 2026, el DEPARTAMENTO suscribió CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO1.PCCNTR.9545780/2436 de 2026, con la UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA." **SEGUNDA**. – Que, el valor del contrato se estableció en la suma de SIETE MIL QUINIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOSM/CTE ($ 7.502.281.168,00) M/CTE equivalentes a 335.158 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2026. **TERCERA**. Que, el plazo de ejecución del CONTRATO DE OBRA PUBLICA se estableció en CUATRO (04) MESES, contados a partir de LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. **CUARTA**. Que, el día 06 de agosto de 2026, se suscribió acta de inicio al CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO1.PCCNTR.9545780/2436 de 2026. **QUINTA.** Que el 5 de octubre de 2026, el interventor y el CONTRATISTA suscribieron el formato A-AD-GC-F-027, correspondiente al acta técnica de fijación de precios unitarios de ítems no previstos, junto con los respectivos análisis de precios unitarios elaborados con insumos del listado contractual del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). **SEXTA.** Que, en octubre de 2026, la interventoría del contrato emitió un informe en el que presentó su concepto técnico sobre la procedencia de la Modificación No. 1 al Contrato de Obra Pública No. CO1.PCCNTR.9545780/2436 de 2026. En dicho informe, la interventoría expuso las razones técnicas que sustentan los ajustes de mayores y menores cantidades de obra y la inclusión de los ítems no previstos INP1 a INP5, sin que ello implique adición al valor contractual ni ampliación del plazo de ejecución. El concepto se emitió en los siguientes términos: *"Revisada la documentación presentada por el Contratista con sus soportes técnicos, la interventoría considera viable técnicamente la Modificación No. 1 del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.9545780/2436 DE 2026, avalada mediante el oficio T-006-2026-061-OFC. La modificación se soporta en las justificaciones de las mayores y menores cantidades y en la inclusión de los ítems no previstos INP1 a INP5, avalados mediante el oficio T-006-2026-060-OFC, sin adición en valor ni modificación del plazo de ejecución, que termina el 5 de diciembre de 2026. Los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos se ajustan a los insumos, la maquinaria y la mano de obra de la propuesta económica, a los precios de*

referencia de INVIAS y al estudio de mercado de la geomalla. Así mismo, las memorias de cálculo de cantidades fueron verificadas por la interventoría. El concepto se emite con la siguiente condición. La ejecución de los ítems INP4 e INP5 en cada sector estará sujeta a la revisión previa en campo de la interventoría una vez concluido el fresado, y la cantidad definitiva quedará consignada en las actas de obra, sin modificar el precio unitario pactado. Finalmente, la obra se ha desarrollado con el seguimiento, control y vigilancia de los procedimientos constructivos y de las especificaciones técnicas, bajo los parámetros de diseño aprobados."
SÉPTIMA. Que el 14 de octubre de 2026, la firma interventora INGEOCIM S. A. S., mediante comunicación No. T-006-2026-061-OFC, presentó ante la Secretaría de Infraestructura Pública del Departamento de Boyacá la solicitud y el aval correspondientes a la Modificación No. 1 del Contrato de Obra Pública No. CO1.PCCNTR.9545780/2436 de 2026. **OCTAVA.** Que, el 14 de octubre de 2026, la Secretaría de Infraestructura Pública emitió concepto de supervisión respecto de la modificación solicitada y manifestó su viabilidad, al considerar que los ajustes propuestos buscan garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la calidad de las actividades contratadas. **NOVENA**. Que, el 14 de octubre de 2026, el ingeniero JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA, en su calidad de secretario de Infraestructura Pública del Departamento de Boyacá y supervisor del contrato de obra, presentó ante la Secretaría de Contratación los estudios previos que sustentan la solicitud de Modificación No. 1. En dichos estudios se exponen las razones técnicas de los ajustes propuestos, la necesidad de incorporar actividades no previstas inicialmente y los soportes que respaldan la modificación, en los siguientes términos: ***"1.*** *Una vez revisados por el contratista de obra e interventoría, se evidencia que, para el desarrollo del proyecto, se requiere la inclusión de ítems de obra no previstos inicialmente durante la formulación, así como realizar ajustes de mayores y menores cantidades en algunos ítems contractuales para la realización de actividades en cumplimiento de los diseños aportados por la entidad y necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual.* ***2.*** *La interventoría y el contratista aclaran que todos los cambios en cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos, anteriormente propuestos son técnicamente requeridos para una correcta ejecución del contrato, dando cumplimento a las especificaciones y garantizando el cumplimiento del objeto contractual y algunos de las actividades mencionadas fueron aprobadas mediante los diferentes comités de obra llevados a cabo entre las partes.* ***3.*** *Por su parte la supervisión al contrato de Interventoría considera VIABLE la presente modificación toda vez que se busca garantizar el objeto y calidad de las actividades contratadas y bajo el presente el avance de la ejecución de mantenimiento vial sobre estos 4.8 kilómetros se han venido presentado situaciones de carácter técnico sobre la intervención de la carpeta asfáltica, que como se menciona en el informe de justificación del contratista de obra, ameritan la inclusión de actividades propias a garantizar la estructura nueva de mezcla asfáltica, como lo es la geomalla , sello de fisuras, así como también, al ser una vía que no ha tenido ningún tipo de mantenimiento se hace necesario incluir actividades propias de excavación , en material común de forma manual, excavaciones mecánicas tanto en material común como en cortes en donde se logre garantizar el ancho de vía de circulación.* ***4.*** *Todos los cambios propuestos se encuentran soportados en los diseños entregados por el contratista y aprobados por la interventoría. La interventoría es garante de la necesidad técnica de la ejecución de las obras a modificarse y de la pertinencia de la de sus soportes técnicos para lo cual emitió aval correspondiente.* ***5.*** *La interventoría, en mérito de sus funciones realizó, la correspondiente verificación de los análisis de precios unitarios presentados por el contratista, referentes a los ítems de obra no previstos que requerían ser incluidos en el presupuesto oficial para la ejecución idónea y oportuna de las obras y que en su mayoría corresponden a ítems de referencia construidos con insumos del listado contractual, insumos del Instituto Nacional de Vías INVIAS dado que es un convenio entre INVIAS, Gobernación de Boyacá y Municipio de Tunja y cotizaciones en el caso de no encontrar la especificación correspondiente.* ***6.*** *Que hacen parte del presente documento y lo soporta, Sábana de Presupuesto comparativo del proyecto, memorias de cálculo de cantidades afectadas, análisis de precios Unitarios de ítems de obra no previstos, cotizaciones, análisis de mercado, especificaciones técnicas de los ítems no previstos*

y la correspondiente programación de obra ajustada y demás documentación técnica requerida. De acuerdo a lo anterior y tal y como se detalla en el capítulo 3.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR, se solicita realizar la modificación al contrato de obra CO1.PCCNTR.9545780/2436 de 2026. La cual no requiere adición de recursos. (…) ***7.*** *A continuación, se detalla la necesidad de variación de las cantidades de algunos ítems de obra contratada, así como de la inclusión de las actividades no previstas dentro del presupuesto que se deben ejecutar para garantizar el cumplimiento del objeto contractual:"* **DÉCIMA**. Que, con fundamento en los estudios previos presentados por la Secretaría de Infraestructura Pública y en los conceptos emitidos por la supervisión y la interventoría, se identificaron los ajustes requeridos en las cantidades de obra, la incorporación de ítems no previstos y las modificaciones a las provisiones presupuestales del contrato. A continuación, se presentan las variaciones propuestas y las razones que las sustentan:

- **MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA**

Capítulo 1.

Ítem 1,01: Mayores cantidades - El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de realizar limpieza en todas las estructuras tipo alcantarilla encontradas en la vía, algunas de las cuales no eran visibles debido a que se encontraban taponadas totalmente con material de arrastre:

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
1	1,01	Limpieza de alcantarillas diámetro menor o igual a 36"	m	134	+ 310,24	444,24

Ítem 1,02: Menores cantidades - La disminución en la cantidad se debe a la realidad identificada en obra del alcance máximo de las demoliciones:

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
1	1,02	Demolición de Estructuras	m3	1930	- 26,80	1.903,20

Capítulo 2.

Ítem 2,01: Mayores cantidades - El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de conformar estructura del pavimento en un alcance mayor dado que se pretende intervenir el sitio crítico sector EDS Terpel, donde se requiere reemplazar capa de base granular:

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
2	2,01	Base Granular clase A para bacheo	m3	588	+ 242,98	830,98

Capítulo 3.

Ítem 3,01: Menores cantidades - La disminución en la cantidad se debe a la realidad identificada en obra del alcance definido en el presente modificatorio para intervenir hasta una parte del sitio crítico sector EDS Terpel:

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
3	3,01	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	33485	- 3.906,60	29.578,40

Ítem 3,02: Menores cantidades - La disminución en la cantidad se debe a la necesidad identificada en obra para el alcance definido en el presente modificatorio para intervenir hasta una parte del sitio crítico sector EDS Terpel:

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
3	3,02	Mezcla densa en caliente MDC-25	m3	3349	-391,16	2.957,84

Ítem 3,03: Mayores cantidades - El incremento en la cantidad se debe a la necesidad identificada en obra para el alcance definido en el presente modificatorio para intervenir hasta una parte del sitio crítico sector EDS Terpel, teniendo en cuenta que los anchos de la vía son variables y se incrementan notablemente en curvas:

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
3	3,03	Fresado de pavimento asfáltico en espesor de 10 cm	m2	29565	+ 13,40	29.578,40

Ítem 3,04: Mayores cantidades - El incremento en la cantidad se debe a la realidad identificada en obra del alcance definido en el presente modificatorio para intervenir hasta una parte del sitio crítico sector EDS Terpel.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
3	3,04	Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3	980	+197,23	1.177,23

Capítulo 4.

Ítem 4,01: Mayores cantidades – El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de construir algunos descoles en alcantarillas donde se han presentado socavaciones para garantizar la estabilidad de la banca de la vía:

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
4	4,01	Concreto resistencia f'c 21 Mpa	m3	28	+ 17,70	45,70

Ítem 4,02: Mayores cantidades – El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de reforzar las entradas vehiculares a predios y zona urbana de Tunja, así como un sector donde se ubican montallantas y parqueaderos de tractocamiones:

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
4	4,02	Acero de refuerzo fy = 420 MPa (incluye transporte)	kg	1880	+ 25.313,42	27.193,42

Ítem 4,03: Mayores cantidades – El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de reforzar las entradas vehiculares a predios ya construidos en zona urbana de Tunja donde el acceso es de vehículos livianos:

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
4	4,03	Malla de refuerzo fy = 420 MPa (incluye transporte)	kg	1509	+ 1.019,60	2.528,60

Ítem 4,04: Menores cantidades - La disminución en la cantidad se debe a la realidad identificada en obra del alcance definido en el presente modificatorio donde algunos sectores se conservan en su estado actual de funcionalidad:

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
4	4,04	Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	1902	- 491,2	1.410,8

Capítulo 5.

Ítem 5,01: Mayores cantidades - El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de realizar la demarcación total del corredor vial por seguridad de los usuarios de la vía en la longitud total del tramo a intervenir:

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
5	5,01	Línea de demarcación con pintura en frio	m	19200	+ 400,00	19.600,00

Ítem 5,02: Mayores cantidades - El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de realizar la demarcación conforme se define para los sectores priorizados por seguridad de los usuarios de la vía:

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
5	5,02	Marca vial con pintura en frío	m2	1002	+ 0,20	1.002,20

Ítem 5,03: Mayores cantidades - El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de realizar la demarcación total del corredor vial por seguridad de los usuarios de la vía:

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
5	5,03	Tacha reflectiva bidireccional	Un	1800	+ 37,5	1.837,50

- **ITEMS NO PREVISTOS:**

De acuerdo a los múltiples comités de obra, las mesas de trabajo y con base en la solicitud de la Gobernación de Boyacá, los precios unitarios se ajustaron al peso, sin decimales. El contrato de obra no contempla fórmula de ajuste de precios, por lo cual no aplica la reversión de precios no previstos.

INP 1 - EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN: La creación del ítem no previsto se debe a la necesidad de ejecutar la recuperación de descoles de estructuras de drenaje o cunetas donde no es posible realizarla con máquina.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
INP	INP1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	m3	0	+ 545,21	545,21

Fuente de precio. Base análisis de precios unitarios INVIAS. El jornal de mano de obra se tomó conforme al aprobado por interventoría en la propuesta económica inicial del contrato de obra.
Justificación. Se requiere para recuperar los encoles y descoles de las alcantarillas y las cunetas que se encuentran obstruidas o cubiertas con material de arrastre, en los sitios donde no es posible el ingreso de maquinaria. El presupuesto contractual no incluye ninguna actividad de excavación en material común.

Cantidad y valor. 545,21 m³ a $ 91.093, para un valor total de $ 49.664.814,53.

INP 2 - EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): La creación del ítem no previsto se debe a la necesidad de ejecutar la recuperación de descoles de estructuras de drenaje o cunetas donde es posible realizarla con máquina.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
INP	INP2	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	m3	0	+ 3.684,76	3.684,76

Fuente de precio. Base análisis de precios unitarios INVIAS. La tarifa de retroexcavadora y el jornal de mano de obra se verificaron conforme a los ya aprobados contractualmente.
Justificación. Se requiere para recuperar los descoles de las estructuras de drenaje y conformar el espacio de las cunetas inexistentes, en los sitios donde la excavación puede hacerse con máquina.

Cantidad y valor. 3.684,76 m³ a $ 31.234, para un valor total de $ 115.089.793,84.

INP 3 - EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de ejecutar la ampliación del derecho de vía a fin de construir las cunetas o los disipadores donde se encuentra roca y debe realizarse con máquina.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
INP	INP3	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	m3	0	+ 431,28	431,28

Fuente de precio**.** Base análisis de precios unitarios INVIAS. La tarifa de retroexcavadora con martillo se verificó conforme a la ya aprobada contractualmente.
Justificación. Se requiere para habilitar el espacio de construcción de cunetas y disipadores en los sectores donde aflora roca, que debe cortarse con retroexcavadora con martillo.
Cantidad y valor. 431,28 m³ a $ 126.442, para un valor total de $ 54.531.905,76.

INP 4 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 700: La creación del ítem no previsto se debe a la necesidad de instalar geomalla a fin de evitar el reflejo de las grietas presentes en la capa de asfalto remanente y de mejorar la respuesta a la repetición de cargas.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
INP	INP4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 700	m2	0	+ 21.024,50	21.024,50

Fuente de precio. Base análisis de precios unitarios INVIAS. El insumo no estaba contemplado en la propuesta económica inicial y su precio se verificó con

tres cotizaciones de mercado ($18.067,23, $22.000 y $17.640 por m2 sin IVA), tomando el menor valor, conforme al criterio de INVIAS para insumos no previstos. La mano de obra se verificó conforme a los jornales ya aprobados.
Justificación. El diseño de pavimento establece la instalación de geomalla sobre la carpeta remanente fisurada, para retardar el reflejo de las grietas en la nueva capa de rodadura y mejorar su respuesta a la repetición de cargas. La cantidad es una estimación de obra. Su ejecución en cada sector estará sujeta a la revisión en campo de la interventoría una vez concluido el fresado, y la cantidad definitiva quedará consignada en las actas de obra, sin que ello modifique el precio unitario avalado.
Cantidad y valor. 21024,50 m² a $ 33.268, para un valor total de $ 699.443.066,00.

INP 5 - SELLO DE ARENA-ASFALTO CON EMULSION CRR-65 (Aplica sobre superficie tratada o imprimada. Utiliza emulsión CRR-65 y mezcla arena-asfalto en proporción definida, colocada en caliente. Incluye extendido y compactación.): La creación del ítem no previsto se debe a la necesidad de realizar sello de fisuras a fin de evitar el reflejo de las grietas presentes en la capa de asfalto remanente y de mejorar la respuesta a la repetición de cargas.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
INP	INP5	SELLO DE ARENA-ASFALTO CON EMULSION CRR-65 (Aplica sobre superficie tratada o imprimada. Utiliza emulsión CRR-65 y mezcla arena-asfalto en proporción definida, colocada en caliente. Incluye extendido y compactación.)	m2	0	+ 12.950,00	12.950,00

Fuente de precio. Base análisis de precios unitarios INVIAS. Los insumos de arena de trituración y emulsión asfáltica se verificaron frente a los precios de referencia de INVIAS para la zona centro del departamento de Boyacá, y la mano de obra conforme a los jornales ya aprobados.
Justificación. Se requiere para sellar las fisuras de la capa asfáltica remanente después del fresado y garantizar la durabilidad de la nueva capa de rodadura. Al igual que el INP4, su cantidad es estimada y queda sujeta a la verificación en campo de la interventoría una vez concluido el fresado.
Cantidad y valor. 12.950,00 m² a $ 9.052, para un valor total de $ 117.223.400,00.

- **ELIMINACIÓN DE LA PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B):** Se elimina el valor de $379.102.457,00 destinado para la provisión de obras complementarias, razón por la cual de ahora en adelante este rubro queda en $0 pesos.

- **AJUSTE EN LA PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D):** Se incrementa el valor en $422,87, pasando de $25.459.464 a $25.459.886,87

DÉCIMA PRIMERA: Que, con base en lo expuesto en el presente documento y los demás anexos que soportan la solicitud, resulta procedente modificar las cantidades de determinados ítems de obra, incorporar los ítems no previstos INP1 a INP5, eliminar la provisión para obras

complementarias y/o adicionales (B) e incrementar la provisión para jornadas de trabajo de veinticuatro (24) horas diarias, siete (7) días a la semana (D), en los términos y valores señalados en el presente documento y sus anexos. **DÉCIMA SEGUNDA:** Que, las especificaciones técnicas aplicables a los ítems no previstos, incluidas sus descripciones, materiales, equipos, condiciones de aceptación y forma de pago, se encuentran contenidas en los estudios previos[1], elaborados por la supervisión y la secretaría de infraestructura pública, documento que hace parte integral del presente modificatorio. **DÉCIMA TERCERA:** Que, el contrato se encuentra en ejecución y es viable jurídica y técnicamente la celebración del modificatorio. **DÉCIMA CUARTA:** Que, la modificación propuesta no contempla adición de recursos al valor total del contrato ni una ampliación del plazo de ejecución. **DÉCIMA QUINTA:** Que, el día 4 de noviembre de 2026, la secretaria de planeación del departamento aprueba la modificación del proyecto No. 202500000039077- A3 denominado MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA – BARBOSA.

DÉCIMA SEXTA: Que, en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir el presente Modificatorio No. 01 contrato de obra pública No. CO1.PCCNTR.9545780/2436 de 2026 de conformidad con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR: El presupuesto del contrato de obra pública No. CO1.PCCNTR.9545780/2436 de 2026, de acuerdo a la sabana modificación de cantidades[2] el cual quedará así:

MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA					
Nº	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES					
1,01	Limpieza de alcantarillas diámetro menor o igual a 36"	m	444,24	$ 77.000,00	$ 34.206.480,00
1,02	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	1.903,20	$ 197.000,00	$ 374.930.400,00
Subtotal					**$ 409.136.880,00**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS					
2,01	Base Granular clase A para bacheo	m3	830,98	$ 177.000,00	$ 147.083.460,00
Subtotal					**$ 147.083.460,00**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					
3,01	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	29.578,40	$ 4.900,00	$ 144.934.160,00
3,02	Mezcla densa en caliente MDC-25	m3	2.957,84	$1.234.000	$ 3.649.974.560,00
3,03	Fresado de pavimento asfáltico en espesor de 10 cm	m2	29.578,40	$ 9.700,00	$ 286.910.480,00
3,04	Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3	1.177,23	$ 77.000,00	$ 90.646.710,00
Subtotal					**$ 4.172.465.910,00**

[1] Ver página 9 a la 13, de los estudios previos de la modificación No.1.

[2] Formato A-AD-GC-F-043, documento que se encuentra en archivo adjunto denominado “sabana de modificación de cantidades” el cual hace parte integral del presente modificatorio

ESTRUCTURAS Y DRENAJES					
4,01	Concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	45,70	$1.025.000	$ 46.842.500,00
4,02	Acero de refuerzo fy = 420 MPa (incluye transporte)	kg	27.193,42	$ 7.700,00	$ 209.389.334,00
4,03	Malla de refuerzo fy = 420 MPa (incluye transporte)	kg	2.528,60	$ 7.700,00	$ 19.470.220,00
4,04	Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	1.410,80	$ 925.000,00	$ 1.304.990.000,00
Subtotal					**$ 1.580.692.054,00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL					
5,01	Línea de demarcación con pintura en frio	m	19.600,00	$ 3.000,00	$ 58.800.000,00
5,02	Marca vial con pintura en frío	m2	1.002,20	$ 34.000,00	$ 34.074.800,00
5,03	Tacha reflectiva bidireccional	u	1.837,50	$ 7.900,00	$ 14.516.250,00
5,04	Estoperol de aluminio con espigo	u	630,00	$ 17.000,00	$ 10.710.000,00
Subtotal					**$ 118.101.050,00**
ÍTEMS NO PREVISTOS					
INP1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	m3	545,21	$ 91.093,00	$ 49.664.814,53
INP2	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	m3	3.684,76	$ 31.234,00	$ 115.089.793,84
INP3	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	m3	431,28	$ 126.442,00	$ 54.531.905,76
INP4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 700	m2	21.024,50	$ 33.268,00	$ 699.443.066,00
INP5	SELLO DE ARENA-ASFALTO CON EMULSION CRR-65 (Aplica sobre superficie tratada o imprimada. Utiliza emulsión CRR-65 y mezcla arena-asfalto en proporción definida, colocada en caliente. Incluye extendido y compactación.)	m2	12.950,00	$ 9.052,00	$ 117.223.400,00
Subtotal					**$ 1.035.952.980,13**
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 7.463.432.334,13**
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				**$ 7.463.432.334,13**
	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)				$ -
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D)				$ 25.459.886,87
	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)				$ 13.388.947,00
	VALOR TOTAL				**$ 7.502.281.168,00**

<u>CLÁUSULA SEGUNDA</u>. –VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones del Contrato de obra pública No. CO1.PCCNTR.9545780/2436 de 2026, que no sean contrarias a lo estipulado en la presente modificación o que no hayan sido modificadas mediante el presente documento continúan vigentes.

En constancia de aceptación el presente documento se entiende aceptado, fechado y firmado por las partes con la firma electrónica realizada en la Plataforma SECOP II del contrato electrónico.

Elaboró: *Evelyn Natalia Martínez Castillo / Profesional Ext. Especializada.*
Revisión técnica y presupuestal: *Osvaldo Sanchez Bolívar – Profesional Esp.*
Revisó. Nelcy Bosigas/Profesional U.

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
At: JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ F
Secretario de Infraestructura Pública
Calle 20 No. 10-92, Edificio de La Torre, Tunja, Boyacá.

Referencia: Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.9545780/2436, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA – BARBOSA", suscrito en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1760 de 2025, celebrado entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), el Departamento de Boyacá y el Municipio de Tunja.

ASUNTO: Remisión y aval de la Modificación No. 1 del Contrato de Obra No. 2436 de 2026, sin adición en valor y sin prórroga. Alcance al oficio T-006-2026-058-OFC.

Respetado Ingeniero,

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, revisión y control asignadas a LA INTERVENTORÍA en el Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.9715046/2461 de 2026 y en el numeral 9.7.2 del Manual de Interventoría y Supervisión de la Gobernación de Boyacá, INGEOCIM S.A.S. da alcance al oficio T-006-2026-058-OFC. La Entidad determinó tramitar la Modificación No. 1 sin adición de recursos y sin prórroga. Por lo tanto, queda sin efecto la solicitud de adición de $465.157.786,92 presentada en ese oficio.

1. Alcance de la modificación

La modificación incorpora los ítems no previstos INP1 a INP5, avalados mediante el oficio T-006-2026-060-OFC, y ajusta las mayores y menores cantidades de los ítems contractuales. Su valor se compensa en su totalidad con la eliminación de la provisión para obras complementarias y/o adicionales (B) y con las menores cantidades de obra, principalmente de la mezcla densa en caliente MDC-25 y de la cuneta de concreto. En consecuencia, el valor del contrato no cambia, como se resume a continuación.

CONCEPTO	VALOR
Ítems no previstos INP1 a INP5	$1.035.952.980,13
Mayores cantidades de obra	$304.622.434,00
Menores cantidades de obra	$-961.473.380,00
Eliminación de la provisión (B)	$-379.102.457,00
Ajuste de la provisión jornadas 24 horas (D)	$422,87
Adición en valor No. 1	**$0,00**

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Móvil: 321 4488308
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web : www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

2. Aval

Como parte de la labor de seguimiento y control técnico, administrativo y financiero que corresponde a LA INTERVENTORÍA, INGEOCIM S.A.S. verificó la sábana de modificación de cantidades A-AD-GC-F-043 con sus memorias de cálculo, la justificación técnica, el informe ejecutivo de impacto presupuestal, el cronograma y el flujo de caja. Con base en esa verificación, avala la Modificación No. 1, pues las cantidades corresponden a la medición en campo del corredor y el valor del contrato se mantiene en $7.502.281.168,00. Además, la modificación no cambia el objeto, el plazo ni las especificaciones generales del contrato.

Con el ajuste, la carpeta asfáltica alcanza 4.016 m de los 4.900 m del corredor: 1.646 m en el Tramo 1, 970 m en el Tramo 2 y 1.400 m en el Tramo 3.

3. Disponibilidad presupuestal y contrato de interventoría

Como la modificación no adiciona recursos, no compromete el saldo del CDP No. 451 del 2 de marzo de 2026. Del mismo modo, el Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.9715046/2461 de 2026 conserva su valor de $560.000.000,00 y su plazo hasta el 5 de diciembre de 2026. Por lo tanto, quedan sin efecto las solicitudes de prórroga y adición de la interventoría presentadas con los oficios T-006-2026-047-OFC y T-006-2026-049-OFC.

4. Solicitud

Con fundamento en lo anterior, se solicita a la Secretaría de Infraestructura Pública tramitar la Modificación No. 1 del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.9545780/2436 de 2026, sin adición en valor ni prórroga del plazo.

Quedamos atentos a la información o los soportes adicionales que la Entidad requiera.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.

CARLOS E. MOJICA CONTRERAS
Director de interventoría.

Anexo:	Modificatorio No. 1.zip	
Proyectó:	YFMT – Residente de Interventoría	
Revisó:	CEMC – Director de interventoría	
Aprobó:	CEMC – Director de interventoría	
C.C.	Ing. Robert Durán Barreiro –	R/L Unión Temporal Vial de Oriente.

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Móvil: 321 4488308
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web : www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Tunja 14 de Octubre de 2026

Doctor
Jorge Mario Ibañez
Secretario de Contratacion

REFERENCIA: MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA – BARBOSA.", EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

ASUNTO Concepto de Supervisión respecto a la solicitud de Modificacion del contrato de obra 2436 de 2026

Cordial saludo,

Atendiendo al Comunicado T-006-2026-06-OFC de parte de INGEOCIM SAS, quien es la firma interventora bajo contrato 2461 de 2026, al contrato de obra 2436 de 2026 cuyo objeto es MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA – BARBOSA.", EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, se realiza traslado de solicitud de Modificacion al contrato de obra, atendiendo las recomendaciones y una vez revisada la documentación anexa , bajo las siguientes consideraciones:

1. Actualmente los contratos de Obra 2436 de 2006 e Interventoria2461 de 2026 se encuentran en ejecución desde el pasado 6 de Agosto de 2026.
2. Teniendo en cuenta el avance de la ejecución de mantenimiento vial sobre estos 4.8 kilómetros se han venido presentado situaciones de carácter técnico sobre la intervención de la carpeta asfáltica, que como se menciona en el informe de justificación del contratista de obra, ameritan la inclusión de actividades propias a garantizar la estructura nueva de mezcla asfáltica, como lo es la geomalla , sello de fisuras, así como también, al ser una via que no ha tenido ningún tipo de mantenimiento se hace necesario incluir actividades propias de excavación , en material común de forma manual, excavaciones mecánicas tanto en material común como en cortes en donde se logre garantizar el ancho de via de circulación.
3. Por lo anterior el contratista de obra, solicita a Interventoría modificación de Contrato de Obra N°01, bajo el condicionante de no requerir recursos adicionales ni tiempo, por lo que la interventoría mediante oficio, T-006-2026-06-OFC, radica ante la secretaria de Infraestructura dicha solicitud bajo las siguientes consideraciones:
    - ***Alcance de la modificación*** *La modificación incorpora los ítems no previstos INP1 a INP5, avalados mediante el oficio T-006 2026-060-OFC, y ajusta las mayores y menores cantidades de los ítems contractuales. Su valor se compensa en su totalidad con la eliminación de la provisión para obras complementarias y/o adicionales (B) y con las menores cantidades de obra, principalmente de la mezcla densa en caliente MDC-25 y de la cuneta de concreto. En consecuencia, el valor del contrato no cambia, como se resume a continuación.*

- ***Aval*** *Como parte de la labor de seguimiento y control técnico, administrativo y financiero que corresponde a LA INTERVENTORÍA, INGEOCIM S.A.S. verificó la sábana de modificación de cantidades A-AD-GC-F-043 con sus memorias de cálculo, la justificación técnica, el informe ejecutivo de impacto presupuestal, el cronograma y el flujo de caja. Con base en esa verificación, avala la Modificación No. 1, pues las cantidades corresponden a la medición en campo del corredor y el valor del contrato se mantiene en $7.502.281.168,00. Además, la modificación no cambia el objeto, el plazo ni las especificaciones generales del contrato.*
- ***Disponibilidad presupuestal y contrato de interventoría*** *Como la modificación no adiciona recursos, no compromete el saldo del CDP No. 451 del 2 de marzo de 2026. Del mismo modo, el Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.9715046/2461 de 2026 conserva su valor de $560.000.000,00 y su plazo hasta el 5 de diciembre de 2026. Por lo tanto, quedan sin efecto las solicitudes de prórroga y adición de la interventoría presentadas con los oficios T-006-2026-047-OFC y T-006-2026-049-OFC.*

Teniendo en cuenta lo anterior por parte de esta supervisión se considera VIABLE la presente modificación toda vez que se busca garantizar el objeto y calidad de las actividades contratadas y bajo el presente comunicado se anexa carpeta comprimida con la siguiente documentación:

- ✓ Acta de fijación de precios unitarios no previstos
- ✓ Apus no previstos
- ✓ Cotizaciones de item de geotextil Geomalla
- ✓ Cronogramas en forma general, hitos, tareas criticas y resumen
- ✓ Estudio de mercado
- ✓ Especificaciones técnicas
- ✓ Informe de Justificación de Interventoría
- ✓ Informe ejecutivo impacto presupuestal
- ✓ Justificación Modificación Cantidades
- ✓ Memoriales de Responsabilidad
- ✓ Sabana de Modificación de Cantidades

Atentamente

ING JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Secretario de Infraestructura
Supervisor

Proyecto
Ing Wilson Guerrero

CERTIFICACIÓN No.202500000039077-A3

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **202500000039077** denominado **"MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA"**, presentado por la Secretaría de e Infraestructura Pública, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá en fecha 27 de octubre de 2025, cuyo valor inicial fue de **$8.000.000.000,00**

2. Que el proyecto SI ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que el proyecto NO ha presentado ajustes informados.

4. Que la Secretaría de Agricultura ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo a los requerimientos técnicos y metodológicos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales: Redistribución de los costos de las actividades asociadas a los productos, acorde a lo establecido en los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá.

5. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Redistribución de los costos de las actividades asociadas a los productos.

6. Que una vez modificado el proyecto este se encuentra en y en estado: **EN EJECUCION**

7. Que una vez revisado el valor del proyecto y luego de su modificación el valor es de **OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($8.560.000.000,00) MCTE.**

8. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN

FUENTE / AÑO	Último Valor Aprobado			Modificación Actual			Presupuesto Final			
	2024	2025	2026	2024	2025	2026	2024	2025	2026	TOTAL
Propios Depto (Libre Inversión)	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Otro Aportante	$ -	$ -	$ 4.000.000.000,00		$ -		$ -	$ -	$ 4.000.000.000,00	$ 4.000.000.000,00
Propios Depto (Destinación Específica)	$ -	$ -	$ 4.560.000.000,00				$ -	$ -	$ 4.560.000.000,00	$ 4.560.000.000,00
	$ -	$ -					$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ 8.560.000.000,00			$ -			$ -	$ -	$ 8.560.000.000,00	$ 8.560.000.000,00

9. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional José Leonardo Álvarez Fonseca, Secretario de Infraestructura Pública, documento de fecha, 28 de octubre de 2026.

10. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por José Leonardo Álvarez Fonseca, Secretario de Infraestructura Pública, en la fecha, 28 de octubre de 2026.

11. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por la Secretaría de Planeación de Boyacá, de fecha a 10 de marzo de 2026.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **cuatro (04) días** del mes de noviembre de 2026.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Aprobó: Feizar Albeiro Chaparro Torres – Director de Inversión Pública – Secretaría de Planeación
Reviso: Martha Teresa Pedraza Vargas – Profesional Especializado
Elaboró: Claudia Velasco Ramírez – Profesional Universitario (E)

MODIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
TERCERA MODIFICACIÓN

EL SUSCRITO **"SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLILCA"**
DE **"SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA"**

CERTIFICA:

1. Que con fecha 27 de octubre de 2025, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, el proyecto con código **202500000039077- MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA** formulado por un valor total de **OCHO MIL MILLONES DE PESOS ($8.000.000.000,00) MCTE"**, y con plazo de ejecución de **DOS (02) meses**.

2. Que previamente el proyecto **SI** ha sido modificado, siendo esta, la modificación (03).

3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo con la solicitud de LEONARDO ALVAREZ FONSECA Secretario de Infraestructura Pública, quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.

4. Que la solicitud actual de modificación al proyecto se motiva en: 1. Redistribución de los costos de las actividades asociadas a los productos.

5. Que el cierre financiero del proyecto, de acuerdo con sus vigencias presupuestales quedará como a continuación se explica:

FUENTE / AÑO	Último Valor Aprobado			Modificación Actual			Presupuesto Final			
	2024	2025	2026	2024	2025	2026	2024	2025	2026	TOTAL
Propios Depto (Libre Inversión)							$ -	$ -	$ -	$ -
Otro Aportante			$ 4.000.000.000,00				$ -	$ -	$ 4.000.000.000,00	$ 4.000.000.000,00
Propios Depto (Destinación Específica)			$ 4.560.000.000,00				$ -	$ -	$ 4.560.000.000,00	$ 4.560.000.000,00
							$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$		8.560.000.000,00	$		-	$ -	$ -	$ 8.560.000.000,00	$ 8.560.000.000,00

6. Que con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ" de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación DPT 1271 en fecha 10 de Marzo de 2026.[1]

[1] Si la modificación al proyecto incrementa o disminuye el valor total del proyecto, o hay variación de las metas, se debe tramitar nueva certificación de plan de desarrollo.

7. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

8. Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

9. Que el estado actual del proyecto es EN EJECUCION.

10. Que el proyecto se encuentra en fase de FACTIBLIDAD**.**

El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 28 de Octubre de 2026.

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

Vo. Bo. JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Secretario de Infraestructura Pública

Revisó: José Leonardo Álvarez Fonseca – Secretario de Infraestructura Pública
Proyectó: Nestor Ivan Arias Montañez – Profesional Externo *SIP*

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 6**
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL **Construcción y adquisición de bienes y/o servicios**		**FECHA: 11/Feb/2026**

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2026

ID	**1564802**	**NOMBRE DEL PROYECTO:**	MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA	**AÑO BASE DE LOS PRECIOS**	2025
BPIN	**202500000039077**			**1er AÑO DE LOS RECURSOS**	2026

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO (INCLUYE AIU)	VR TOTAL	%	MODIFICACIÓN No. 3 DE CANTIDADES: DIFERENCIA CANTIDAD	DE CANTIDADES: CANTIDAD FINAL	MODIFICACIÓN No. 3 DE PRECIOS UNITARIOS: DIFERENCIA VR UNITARIO	DE PRECIOS UNITARIOS: VR UNITARIO FINAL (INCLUYE AIU)	VR MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: VR. TOTAL	%
1		**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES Y EXPLANACIONES**					TIPO:	OBRA PÚBLICA								
1,01		Limpieza de alcantarillas diámetro menor o igual a 36"	Precios Ref.	Metro lineal	134,00		$ 105.148,00	$ 14.089.832,00	0,16%	+310,24	444,24	-$ 28.148,00	-$ 77.000,00	$ 20.116.648,00	$ 34.206.480,00	0,40%
1,02		DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	Precios Ref.	Metro Cúbico	1.930,00		$ 282.519,00	$ 545.261.670,00	6,37%	-26,8	1903,20	-$ 85.519,00	-$ 197.000,00	-$ 170.331.270,00	$ 374.930.400,00	4,38%
							COSTO TOTAL GRUPO	$ 559.351.502,00	6,53%				**COSTO TOTAL GRUPO**	-$ 150.214.622,00	$ 409.136.880,00	4,78%

ITEM		DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO (INCLUYE AIU)	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL (INCLUYE AIU)	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
2		**REALIZAR BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**					TIPO:	OBRA PÚBLICA								
2,01		Base Granular clase A para bacheo	Precios Ref.	Metro Cúbico	588,00		$ 220.719,00	$ 129.782.772,00	1,52%	+242,98	830,98	-$ 43.719,00	-$ 177.000,00	$ 17.300.688,00	$ 147.083.460,00	1,72%
							COSTO TOTAL GRUPO	$ 129.782.772,00	1,52%				**COSTO TOTAL GRUPO**	$ 17.300.688,00	$ 147.083.460,00	1,72%

ITEM		DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO (INCLUYE AIU)	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL (INCLUYE AIU)	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
3		**REALIZAR PAVIMENTOS ASFÁLTICOS**					TIPO:	OBRA PÚBLICA								
3,01		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	Precios Ref.	Metro Cuadrado	33485,00		$ 6.363,00	$ 213.065.055,00	2,49%	-3906,6	29578,40	-$	$ 4.900,00	-$ 68.130.895,00	$ 144.934.160,00	1,69%
3,02		Mezcla densa en caliente MDC-25	Precios Ref.	Metro Cúbico	3349,00		$ 1.268.582,00	$ 4.248.481.118,00	49,63%	12,17	3361,17	-$	$ 1.234.000,00	-$ 100.797.338,00	$ 4.147.683.780,00	48,45%
3,03		Fresado de pavimento asfáltico en espesor de 10 cm	Precios Ref.	Metro Cuadrado	29565,00		$ 11.703,00	$ 345.999.195,00	4,04%	13,40	29578,40	-$	$ 9.700,00	-$ 59.088.715,00	$ 286.910.480,00	3,35%
3,04		Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	Precios Ref.	Metro Cúbico	980,00		$ 120.196,00	$ 117.792.080,00	1,38%	+197,23	1177,23	-$ 43.196,00	$ 77.000,00	-$ 27.145.370,00	$ 90.646.710,00	1,06%
							COSTO TOTAL GRUPO	$ 4.925.337.448,00	57,54%				**COSTO TOTAL GRUPO**	-$ 255.162.318,00	$ 4.670.175.130,00	54,56%

ITEM		DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO (INCLUYE AIU)	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL (INCLUYE AIU)	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
4		**REALIZAR ESTRUCTURAS Y DRENAJES**					TIPO:	OBRA PÚBLICA								
4,01		Concreto resistencia f'c 21 MPa	Precios Ref.	Metro Cúbico	28,00		$ 1.039.457,00	$ 29.104.796,00	0,34%	+17,7	45,70	-$ 14.457,00	$ 1.025.000,00	$ 17.737.704,00	$ 46.842.500,00	0,55%
4,02		Acero de refuerzo fy = 420 MPa (incluye transporte)	Precios Ref.	Kilogramo	1.880,00		$ 7.779,00	$ 14.624.520,00	0,17%	+25313,42	27193,42	-$ 7	$ 7.700,00	$ 194.764.814,00	$ 209.389.334,00	2,45%
4,03		Malla de refuerzo fy = 420 MPa (incluye transporte)	Precios Ref.	Kilogramo	1.509,00		$ 8.052,00	$ 12.150.468,00	0,14%	+1019,6	2528,60	-$ 3	$ 7.700,00	$ 7.319.752,00	$ 19.470.220,00	0,23%
4,04		Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	Precios Ref.	Metro Cúbico	1.902,00		$ 929.517,00	$ 1.767.941.334,00	20,65%	-491,2	1410,80	-$	$ 925.000,00	-$ 462.951.334,00	$ 1.304.990.000,00	15,25%
							COSTO TOTAL GRUPO	$ 1.823.821.118,00	21,31%				**COSTO TOTAL GRUPO**	-$ 243.129.064,00	$ 1.580.692.054,00	18,47%

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 6
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 11/Feb/2026

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2026

ITEM		DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO (INCLUYE AIU)	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL (INCLUYE AIU)	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
5		REALIZAR SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL					TIPO:	OBRA PÚBLICA								
5,01		Línea de demarcación con pintura en frio	Precios Ref.	Metro lineal	19.200,00		$ 3.335,00	$ 64.032.000,00	0,75%	+400	19600,00	-$ 3	$ 3.000,00	-$ 5.232.000,00	$ 58.800.000,00	0,69%
5,02		Marca vial con pintura en frío	Precios Ref.	Metro Cuadrado	1.002,00		$ 48.566,00	$ 48.663.132,00	0,57%	+0,20	1002,20	-$ 14.566,00	$ 34.000,00	-$ 14.588.332,00	$ 34.074.800,00	0,40%
5,03		Tacha reflectiva bidireccional	Precios Ref.	Unidad	1.800,00		$ 10.546,00	$ 18.982.800,00	0,22%	+37,5	1837,50	-$ 2.646,00	$ 7.900,00	-$ 4.466.550,00	$ 14.516.250,00	0,17%
5,04		Estoperol de aluminio con espigo	Precios Ref.	Unidad	630,00		$ 19.172,00	$ 12.078.360,00	0,14%		630,00	-$ 2.172,00	$ 17.000,00	-$ 1.368.360,00	$ 10.710.000,00	0,13%
							COSTO TOTAL GRUPO	$ 143.756.292,00	1,68%				COSTO TOTAL GRUPO	-$ 25.655.242,00	$ 118.101.050,00	1,38%

ITEM		DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
6		ÍTEMS NO PREVISTOS					TIPO:	OBRA PÚBLICA								
6,01	INP1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	Precios Ref.	Metro Cúbico			$ -	$ -		+545	545	-$ 91.093,00	$ 91.093,00	$ 49.645.685,00	$ 49.645.685,00	0,58%
6,02	INP2	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Ref.	Metro Cúbico			$ -	$ -		+2685	2685	-$ 31.234,00	$ 31.234,00	$ 83.863.290,00	$ 83.863.290,00	0,98%
6,03	INP3	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Ref.	Metro Cúbico			$ -	$ -		+350	350	-$ 126.442,00	$ 126.442,00	$ 44.254.700,00	$ 44.254.700,00	0,52%
6,04	INP4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 700	Precios Ref.	Metro Cuadrado			$ -	$ -		+11284	11284	-$ 33.268,00	$ 33.268,00	$ 375.396.112,00	$ 375.396.112,00	4,39%
6,05	INP5	SELLO DE ARENA-ASFALTO CON EMULSION CRR-65 (Aplica sobre superficie tratada o imprimada. Utiliza emulsión CRR-65 y mezcla arena-asfalto en proporción definida, colocada en caliente. Incluye extendido y compactación.)	Precios Ref.	Metro Cuadrado			$ -	$ -		+11456,116990720	11456	-$ 9.052,00	$ 9.052,00	$ 103.700.771,00	$ 103.700.771,00	1,21%
							COSTO DIRECTO GRUPO	$ -	0,00%				COSTO DIRECTO GRUPO	$ 656.860.558,00	$ 656.860.558,00	7,67%
													A			
													I			
													U			

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN		INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL	
COSTO DIRECTO		$ 5.832.345.486,15	68,13%	TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN	$ -	$ 5.832.345.486,15	68,13%
Bienes	$ -			Bienes	$ -	$ -	
Servicios	$ -			Servicios	$ -	$ -	
Obra Pública	$ 5.832.345.486,15			Obra Pública	$ -	$ 5.832.345.486,15	
COSTO INDIRECTO		$ 1.749.703.645,85	20,44%		$ -	$ 1.749.703.645,85	20,44%
Administración	$ 1.166.469.097,23			Administración	$ -	$ 1.166.469.097,23	
imprevistos	$ 291.617.274,31	AIU $ 1.749.703.645,85		AIU imprevistos	$ -	$ 291.617.274,31	
Utilidad	$ 291.617.274,31			Utilidad	$ -	$ 291.617.274,31	
REALIZAR LA PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	Otro Tipo de Gastos Adicionales	$ 379.102.457		REALIZAR LAPROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ -	$ 379.102.457,00	
REALIZAR LA PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D)	Otro Tipo de Gastos Adicionales	$ 25.459.464		REALIZAR PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D)	$ -	$ 25.459.464,00	
REALIZAR LA GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	Otro Tipo de Gastos Adicionales	$ 13.388.947		REALIZAR GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$ -	$ 13.388.947,00	
SUBTOTAL		$ 8.000.000.000,00	93,46%	SUBTOTAL	$ -	$ 8.000.000.000,00	93,46%
INTERVENTORIA		$ 560.000.000	6,54%	INTERVENTORIA		$ 560.000.000,00	6,54%
TOTAL PRESUPUESTO		$ 8.560.000.000,00	100%	TOTAL MODIFICACIÓN	$ -	$ 8.560.000.000,00	100%
					TOTAL PRESUPUESTO	$ 8.560.000.000,00	100%

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S
R/L CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
Interventoria

UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
R/L ROBERT SCHNEIDER DURAN BARREIRO
Contratista

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-033
CONTROL POSTERIOR (modificación)		FECHA: 16/Ene/2026

Revisión	Código BPIN	Nombre del proyecto:
TERCERA	202500000039077	*MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.*
Entidad/Sectorial responsable de la viabilidad	No. Modificación	
Secretaría de Infraestructura Pública	*3*	

Fase del Proyecto	FUENTES/VIGENCIA	ÚLTIMO VALOR APROBADO			MODIFICACIÓN ACTUAL			PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO			
		2024	2025	2026	2024	2025	2026	2024	2025	2026	TOTAL
FACTIBILIDAD	*Propios Depto (Libre Inversión)*	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Estado del Proyecto	*Otro Aportante*	$ -	$ -	$ 4.000.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000.000,00	$ 4.000.000.000,00
EN EJECUCIÓN	*Propios Depto (Destinación Específica)*	$ -	$ -	$ 4.560.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.560.000.000,00	$ 4.560.000.000,00
Fecha de Control posterior	**TOTAL**	**$**		**8.560.000.000,00**	**$**		**-**	**$ -**	**$ -**	**$ 8.560.000.000,00**	**$ 8.560.000.000,00**
4 de noviembre de 2026											

TIPO		DETALLE	VERIFICAR EN	
	1.	**CONTROL DOCUMENTAL**		
DOCUMENTOS	1.1.	Se adjunta correctamente diligenciada la Viabilidad técnica (modificación) y el formulario de Revisión para Viabilidad Técnica	E-DE-FP-F-031 E-DE-FP-F-008	**SI**
DOCUMENTOS	1.2.	Los documentos que se adjuntan a la modificación están completos según el tipo de modificación y según lo exigido en los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá	E-DE-FP-F-008 Todos los documentos de la modificación	**SI**
	2.	**REVISIÓN DE CONTROL POSTERIOR**		
CRITERIOS	2.1.	La viabilidad técnica a la modificación está correctamente diligenciada, con sus firmas por profesionales con competencia para ello. El formulario de viabilidad técnica no ha sido modificado, salvo en la información específica del proyecto.	E-DE-FP-F-008	**SI**
CRITERIOS	2.2.	La justificación que da el formulador / ejecutor está acorde con las razones que expone para modificar el proyecto. La justificación es acorde con el alcance de la modificación.	E-DE-FP-F-029 Documentos soporte de la justificación	**SI**
CRITERIOS	2.3.	De acuerdo al tipo de modificación, se adjunta la certificación de Plan de desarrollo actualizada. (Cuando se trate de ajuste que cambie valor del proyecto o fuentes de financiación, se debe adjuntar)	E-DE-FP-F-030	**N.A.**
CRITERIOS	2.4.	La certificación para la modificación está debidamente diligenciada y la firma el jefe de la sectorial o entidad descentralizada.	E-DE-FP-F-075	**SI**
CRITERIOS	2.5.	Los documentos aportados están acorde con el alcance de la modificación y el total del proyecto. La modificación planteada se ajusta en todo a los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, sin que haya observaciones de fondo al contenido de la modificación.	Documentos del proyecto	**SI**

CONTROLPOSTERIOR	**SI**
CONTROL DOCUMENTAL	SI
REVISIÓN DE CONTROL POSTERIOR	SI

De acuerdo a la revisión de control posterior para la MODIFICACIÓN del proyecto denominado 0 le ha sido otorgado concepto de control posterior

FAVORABLE

por tanto, la MODIFICACIÓN puede ser registrada en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá .

REVISIÓN METODOLÓGICA	REVISIÓN TÉCNICA	REVISIÓN GENERAL	APROBÓ LA INSCRIPCIÓN E EL BPID
HUGO A MARTINEZ Q.	**HUGO A MARTINEZ Q.**	**MARTHA TERESA PEDRAZA VARGAS**	**FEIZAR ALBEIRO CHAPARRO TORRES**
Profesional externo / SECPLA	Profesional externo / SECPLA	Profersional Especializado - Dirección de Inversión Pública	Director de Inversión Pública - Secretaria de Planeación

1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.: 202500000039077 A3

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA - DESPACHO

DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS Y SOPORTES

OBJETO: MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.9545780/**2436** DE 2026 MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA – BARBOSA.

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: ING. JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA.

CIUDAD Y FECHA: TUNJA, 21 DE OCTUBRE DEL 2026

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Mediante convenio 1760 de 2025 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS, el municipio de Tunja y el departamento de Boyacá, unen esfuerzos para la intervención del paso nacional en el municipio de Tunja, en una longitud aproximada de 4,8 kilómetros, específicamente en el tramo comprendido entre la glorieta norte (km 0,0) y el empalme con la vía nacional Tunja – Barbosa (km 4,8), a la altura del PR 64. Las actividades incluyen: Apertura Mecánica De Caja Y Retiro De Sobrantes, Fresado Del Pavimento Existente, Reposición, Extendida Y Compactación De Material De Base Granular Para Bacheo, Suministro, Instalación Y Compactación De Mezcla Asfáltica MDC 25, Reconstrucción De Cunetas Y Mantenimiento De La Señalización Horizontal. Derivado de dicho convenio, nace el proyecto con registro de banco 202500000039077, para materializar las obras con el fin de, suplir las necesidades del sector, atendiendo a: El fortalecimiento del mantenimiento vial urbano en el Municipio de Tunja, nace de la necesidad de realizar el mantenimiento de aproximadamente 4.8 kilómetros de malla vial urbana a través de la ejecución de actividades de bacheo y parcheo en superficies de rodadura asfáltica, mediante un plan de mantenimiento en las vías caracterizadas y priorizados por el municipio; La via se ubica desde la Glorieta Norte Hasta El Empalme Con La Vía Nacional Tunja - Barbosa En El Pr 64, Municipio De Tunja, En El Departamento De Boyacá.

Seguido a esto el pasado 6 de agosto de 2026. Se firman las actas de inicio para los contratos de obra 2436 de 2026 y 2461 de 2026 para interventoria

El pasado 14 de Octubre de 2026, Ingeocim SAS, firma Interventora , radica mediante comunicado T-006-2026-061-OFC solicitud de modificatorio No 01, al contrato de obra 2436 de 2026

Una vez revisados por el contratista de obra e interventoría, se evidencia que, para el desarrollo del proyecto, se requiere la inclusión de ítems de obra no previstos inicialmente durante la formulación, así como realizar ajustes de mayores y menores cantidades en algunos ítems contractuales para la

realización de actividades en cumplimiento de los diseños aportados por la entidad y necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual.

La interventoría y el contratista aclaran que todos los cambios en cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos, anteriormente propuestos son técnicamente requeridos para una correcta ejecución del contrato, dando cumplimento a las especificaciones y garantizando el cumplimiento del objeto contractual y algunos de las actividades mencionadas fueron aprobadas mediante los diferentes comités de obra llevados a cabo entre las partes.

Por su parte la supervisión al contrato de Interventoria considera VIABLE la presente modificación toda vez que se busca garantizar el objeto y calidad de las actividades contratadas y bajo el presente el avance de la ejecución de mantenimiento vial sobre estos 4.8 kilómetros se han venido presentado situaciones de carácter técnico sobre la intervención de la carpeta asfáltica, que como se menciona en el informe de justificación del contratista de obra, ameritan la inclusión de actividades propias a garantizar la estructura nueva de mezcla asfáltica, como lo es la geomalla , sello de fisuras, así como también, al ser una via que no ha tenido ningún tipo de mantenimiento se hace necesario incluir actividades propias de excavación , en material común de forma manual, excavaciones mecánicas tanto en material común como en cortes en donde se logre garantizar el ancho de via de circulación.

Todos los cambios propuestos se encuentran soportados en los diseños entregados por el contratista y aprobados por la interventoría.
La interventoría es garante de la necesidad técnica de la ejecución de las obras a modificarse y de la pertinencia de la de sus soportes técnicos para lo cual emitió aval correspondiente.

La interventoría, en mérito de sus funciones realizó, la correspondiente verificación de los análisis de precios unitarios presentados por el contratista, referentes a los ítems de obra no previstos que requerían ser incluidos en el presupuesto oficial para la ejecución idónea y oportuna de las obras y que en su mayoría corresponden a ítems de referencia construidos con insumos del listado contractual, insumos del Instituto Nacional de Vías INVIAS dado que es un convenio entre INVIAS, Gobernación de Boyacá y Municipio de Tunja y cotizaciones en el caso de no encontrar la especificación correspondiente.

Que hacen parte del presente documento y lo soporta, Sábana de Presupuesto comparativo del proyecto, memorias de cálculo de cantidades afectadas, análisis de precios Unitarios de ítems de obra no previstos, cotizaciones, análisis de mercado, especificaciones técnicas de los ítems no previstos y la correspondiente programación de obra ajustada y demas documentación tecnica requerida.

De acuerdo a lo anterior y tal y como se detalla en el capítulo 3.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR, se solicita realizar la modificación al contrato de obra CO1.PCCNTR.9545780/**2436** de 2026. La cual no requiere adición de recursos.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1. OBJETO: MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.9545780/**2436** DE 2026 MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN

Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA – BARBOSA.

3.2. IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CODIGO UNSPSC
N.A

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.9545780/**2436** DE 2026

3.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES (APLICA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA): N.A

3.5. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR:
Las mismas del contrato inicial**.**

3.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR:

A continuación, se detalla la necesidad de variación de las cantidades de algunos ítems de obra contratada, así como de la inclusión de las actividades no previstas dentro del presupuesto que se deben ejecutar para garantizar el cumplimiento del objeto contractual:

- MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
1	1,01	Limpieza de alcantarillas diámetro menor o igual a 36"	m	134	+ 310,24	444,24

El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de realizar limpieza en todas las estructuras tipo alcantarilla encontradas en la vía, algunas de las cuales no eran visibles debido a que se encontraban taponadas totalmente con material de arrastre.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
1	1,02	Demolición de Estructuras	m3	1930	- 26,80	1.903,20

La disminución en la cantidad se debe a la realidad identificada en obra del alcance máximo de las demoliciones.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
2	2,01	Base Granular clase A para bacheo	m3	588	+ 242,98	830,98

El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de conformar estructura del pavimento en un alcance mayor

dado que se pretende intervenir el sitio crítico sector EDS Terpel, donde se requiere reemplazar capa de base granular.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
3	3,01	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	33485	- 3.906,60	29.578,40

La disminución en la cantidad se debe a la realidad identificada en obra del alcance definido en el presente modificatorio para intervenir hasta una parte del sitio crítico sector EDS Terpel.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
3	3,02	Mezcla densa en caliente MDC-25	m3	3349	-391,16	2.957,84

La disminución en la cantidad se debe a la necesidad identificada en obra para el alcance definido en el presente modificatorio para intervenir hasta una parte del sitio crítico sector EDS Terpel.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
3	3,03	Fresado de pavimento asfáltico en espesor de 10 cm	m2	29565	+ 13,40	29.578,40

El incremento en la cantidad se debe a la necesidad identificada en obra para el alcance definido en el presente modificatorio para intervenir hasta una parte del sitio crítico sector EDS Terpel, teniendo en cuenta que los anchos de la via son variables y se incrementan notablemente en curvas.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
3	3,04	Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3	980	+197,23	1.177,23

El incremento en la cantidad se debe a la realidad identificada en obra del alcance definido en el presente modificatorio para intervenir hasta una parte del sitio crítico sector EDS Terpel.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
4	4,01	Concreto resistencia f'c 21 Mpa	m3	28	+ 17,70	45,70

El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de construir algunos descoles en alcantarillas donde se han presentado socavaciones para garantizar la estabilidad de la banca de la vía.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
4	4,02	Acero de refuerzo fy = 420 MPa (incluye transporte)	kg	1880	+ 25.313,42	27.193,42

El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de reforzar las entradas vehiculares a predios y zona urbana de Tunja asi como un sector donde se ubican montallantas y parqueaderos de tractocamiones.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
4	4,03	Malla de refuerzo fy = 420 MPa (incluye transporte)	kg	1509	+ 1.019,60	2.528,60

El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de reforzar las entradas vehiculares a predios ya construidos en zona urbana de Tunja donde el acceso es de vehículos livianos.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
4	4,04	Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	1902	- 491,2	1.410,8

La disminución en la cantidad se debe a la realidad identificada en obra del alcance definido en el presente modificatorio donde algunos sectores se conservan en su estado actual de funcionalidad.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
5	5,01	Línea de demarcación con pintura en frio	m	19200	+ 400,00	19.600,00

El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de realizar la demarcación total del corredor vial por seguridad de los usuarios de la vía en la longitud total del tramo a intervenir.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA

5	5,02	Marca vial con pintura en frío	m2	1002	+ 0,20	1.002,20

El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de realizar la demarcación conforme se define para los sectores priorizados por seguridad de los usuarios de la vía.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
5	5,03	Tacha reflectiva bidireccional	Un	1800	+ 37,5	1.837,50

El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de realizar la demarcación total del corredor vial por seguridad de los usuarios de la vía.

- **ITEMS NO PREVISTOS**

De acuerdo a los múltiples comités de obra, las mesas de trabajo y con base en la solicitud de la Gobernación de Boyacá, los precios unitarios se ajustaron al peso, sin decimales. El contrato de obra no contempla fórmula de ajuste de precios, por lo cual no aplica la reversión de precios no previstos.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
INP	INP1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	m3	0	+ 545,21	545,21

La creación del ítem no previsto se debe a la necesidad de ejecutar la recuperación de descoles de estructuras de drenaje o cunetas donde no es posible realizarla con máquina.

Fuente de precio. Base análisis de precios unitarios INVIAS. El jornal de mano de obra se tomó conforme al aprobado por interventoría en la propuesta económica inicial del contrato de obra.

Justificación. Se requiere para recuperar los encoles y descoles de las alcantarillas y las cunetas que se encuentran obstruidas o cubiertas con material de arrastre, en los sitios donde no es posible el ingreso de maquinaria. El presupuesto contractual no incluye ninguna actividad de excavación en material común.

Cantidad y valor. 545,21 m³ a $ 91.093, para un valor total de $ 49.664.814,53.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
INP	INP2	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	m3	0	+ 3.684,76	3.684,76

La creación del ítem no previsto se debe a la necesidad de ejecutar la recuperación de descoles de estructuras de drenaje o cunetas donde es posible realizarla con máquina.

Fuente de precio. Base análisis de precios unitarios INVIAS. La tarifa de retroexcavadora y el jornal de mano de obra se verificaron conforme a los ya aprobados contractualmente.

Justificación. Se requiere para recuperar los descoles de las estructuras de drenaje y conformar el espacio de las cunetas inexistentes, en los sitios donde la excavación puede hacerse con máquina.

Cantidad y valor. 3.684,76 m³ a $ 31.234, para un valor total de $ 115.089.793,84.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
INP	INP3	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	m3	0	+ 431,28	431,28

El incremento en la cantidad se debe a la necesidad de ejecutar la ampliación del derecho de vía a fin de construir las cunetas o los disipadores donde se encuentra roca y debe realizarse con máquina.

Fuente de precio. Base análisis de precios unitarios INVIAS. La tarifa de retroexcavadora con martillo se verificó conforme a la ya aprobada contractualmente.

Justificación. Se requiere para habilitar el espacio de construcción de cunetas y disipadores en los sectores donde aflora roca, que debe cortarse con retroexcavadora con martillo.

Cantidad y valor. 431,28 m³ a $ 126.442, para un valor total de $ 54.531.905,76.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
INP	INP4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 700	m2	0	+ 21.024,50	21.024,50

La creación del ítem no previsto se debe a la necesidad de instalar geomalla a fin de evitar el reflejo de las grietas presentes en la capa de asfalto remanente y de mejorar la respuesta a la repetición de cargas.

Fuente de precio. Base análisis de precios unitarios INVIAS. El insumo no estaba contemplado en la propuesta económica inicial y su precio se verificó con tres cotizaciones de mercado ($18.067,23, $22.000 y $17.640 por m2 sin IVA), tomando el menor valor, conforme al criterio de INVIAS para insumos no previstos. La mano de obra se verificó conforme a los jornales ya aprobados.

Justificación. El diseño de pavimento establece la instalación de geomalla sobre la carpeta remanente fisurada, para retardar el reflejo de las grietas en la nueva capa de rodadura y mejorar su respuesta a la repetición de cargas. La cantidad es una estimación de obra. Su ejecución en cada sector estará sujeta a la revisión en campo de la interventoría una vez concluido el fresado, y la cantidad definitiva quedará consignada en las actas de obra, sin que ello modifique el precio unitario avalado.

Cantidad y valor. 21024,50 m² a $ 33.268, para un valor total de $ 699.443.066,00.

CAP	ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN	CONDICIÓN ACTUALIZADA
INP	INP5	SELLO DE ARENA-ASFALTO CON EMULSION CRR-65 (Aplica sobre superficie tratada o imprimada. Utiliza emulsión CRR-65 y mezcla arena-asfalto en proporción definida, colocada en caliente. Incluye extendido y compactación.)	m2	0	+ 12.950,00	12.950,00

La creación del ítem no previsto se debe a la necesidad de realizar sello de fisuras a fin de evitar el reflejo de las grietas presentes en la capa de asfalto remanente y de mejorar la respuesta a la repetición de cargas.

Fuente de precio. Base análisis de precios unitarios INVIAS. Los insumos de arena de trituración y emulsión asfáltica se verificaron frente a los precios de referencia de INVIAS para la zona centro del departamento de Boyacá, y la mano de obra conforme a los jornales ya aprobados.

Justificación. Se requiere para sellar las fisuras de la capa asfáltica remanente después del fresado y garantizar la durabilidad de la nueva capa de rodadura. Al igual que el INP4, su cantidad es estimada y queda sujeta a la verificación en campo de la interventoría una vez concluido el fresado.

Cantidad y valor. 12.950,00 m² a $ 9.052, para un valor total de $ 117.223.400,00.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDA	V.	V. TOTAL

			D	UNITARIO	
INP1	Excavación manual en material común	m³	545,21	$ 91.093	$ 49.664.814,53
INP2	Excavaciones mecánicas varias en material común seco (incluye acarreo libre hasta 5 km)	m³	3.684,76	$ 31.234	$ 115.089.793,84
INP3	Excavaciones mecánicas y cortes en material de roca sin explosivos (incluye cargue y acarreo libre hasta 5 km)	m³	431,28	$ 126.442	$ 54.531.905,76
INP4	Suministro e instalación de geomalla Fortgrid Asphalt 700	m²	21024.50	$ 33.268	$ 699.443.066,00
INP5	Sello de arena-asfalto con emulsión CRR-65	m²	12.950,00	$ 9.052	$ 117.223.400,00
	TOTAL ÍTEMS NO PREVISTOS				**$1.035.952.980,13**

Fuente: Acta técnica A-AD-GC-F-027 y sábana de modificación de cantidades A-AD-GC-F-043.

Especificaciones técnicas de los ítems no previstos;

INP1 - EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN

1. **Descripción**

Este trabajo consiste en la excavación manual y el transporte del material excavado al sitio de disposición determinado en el PAGA con el fin de habilitar las estructuras hidráulicas existentes como alcantarillas en cuanto se refiere a sus encoles o descoles y cunetas que se encuentran totalmente obstruidas o cubiertas de material de arrastre en condiciones donde sea imposible realizarlas a máquina.

Materiales

Los materiales para la realización de este ITEM son:

- No requiere materiales

2. **Equipos**

- HERRAMIENTA MENOR
- VOLQUETA

3. **Condiciones de aceptación**

Se debe verificar que las cantidades ejecutadas sean realizadas por operarios de manera manual y en razón a la imposibilidad de ejecutarlos a máquina.

4. Forma de pago

Se medirá y pagará por metro cúbico (m3) de excavación manual ejecutada y aprobadas por el interventor.

INP2 - EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)

1. Descripción

Este trabajo consiste en la excavación mecánica y el transporte del material excavado al sitio de disposición determinado en el PAGA con el fin de habilitar las estructuras hidráulicas existentes como alcantarillas en cuanto se refiere a sus encoles o descoles y cunetas que se encuentran totalmente obstruidas o cubiertas de material de arrastre en condiciones donde sea viable realizarlas a máquina.

2. Materiales

Los materiales para la realización de este ITEM son:

- No requiere materiales

3. Equipos

- HERRAMIENTA MENOR
- RETROEXCAVADORA
- VOLQUETA

4. Condiciones de aceptación

Se debe verificar que las cantidades ejecutadas sean realizadas por retroexcavadora de llanta y en razón a la viabilidad de ejecutarlos a máquina de manera mecánica.

5. Forma de pago

Se medirá y pagará por metro cúbico (m3) de excavacion manual ejecutada y aprobadas por el interventor.

INP3 - EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN

EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)

1. **Descripción**

Este trabajo consiste en la excavación y cortes mecánicos en roca y el transporte del material excavado o cortado en roca al sitio de disposición determinado en el PAGA con el fin de habilitar el espacio para la construcción de cunetas que se encuentran totalmente obstruidas o cubiertas de material de roca en condiciones donde se requiera realizar las excavaciones o cortes de roca a máquina.

2. **Materiales**

Los materiales para la realización de este ITEM son:

- No requiere materiales

6. **Equipos**

- HERRAMIENTA MENOR
- RETROEXCAVADORA CON MARTILLO
- VOLQUETA

3. **Condiciones de aceptación**

Se debe verificar que las cantidades ejecutadas sean realizadas por retroexcavadora de llanta con martillo de manera mecánica.

4. **Forma de pago**

Se medirá y pagará por metro cúbico (m3) de excavación mecánica en roca ejecutada y aprobadas por el interventor.

INP4 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 700

1. **Descripción**

Este trabajo consiste en el transporte, suministro e instalación de GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 700 en las áreas fresadas que presenten fisuras, evaluación que se realizará en sitio en conjunto con la interventoría.

2. **Materiales**

Los materiales para la realización de este ITEM son:

- GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 700

3. **Equipos**

- HERRAMIENTA MENOR

4. Condiciones de aceptación

Se debe verificar que toda el área que presente fisuras sea cubierta con la GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 700 con el fin de mejorar la capacidad de la carpeta asfáltica a instalar y evitar que se reflejen las fisuras de la capa remanente en la capa de rodadura.

5. Forma de pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2) de GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 700 satisfactoriamente instalada y aprobada por el interventor.

INP5 - SELLO DE ARENA-ASFALTO CON EMULSION CRR-65 (Aplica sobre superficie tratada o imprimada. Utiliza emulsión CRR-65 y mezcla arena-asfalto en proporción definida, colocada en caliente. Incluye extendido y compactación.)

1. Descripción

Este trabajo consiste en el transporte, suministro e instalación de sellos con arena asfalto en las áreas fresadas que presenten fisuras, evaluación que se realizará en sitio en conjunto con la interventoría.

2. Materiales

Los materiales para la realización de este ITEM son:

- Arena de trituración y/o arena natural
- Emulsión asfáltica CRR-65

3. Equipos

- Carrotanque irrigador de asfalto
- Compactador neumático
- Esparcidor de gravilla
- Compresor (barrido y soplado)
- HERRAMIENTA MENOR

4. Condiciones de aceptación

Se debe verificar que toda el área que presente fisuras sea intervenida mediante el sello de fisuras con arena asfalto con el fin de mejorar la capacidad de la carpeta asfáltica a instalar y evitar que se reflejen las fisuras de la capa remanente en la capa de rodadura.

5. Forma de pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2) de GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 700 satisfactoriamente instalada y aprobada por el interventor.

Así mismo es pertinente mencionar y que luego de avaluaciones técnicas y financieras, los rubros para provisión de obras complementarias o adicionales se balancea , permitiendo que este rubro de $379.102.547 se pueda distribuir a la atención de mayores y menores cantidades del presente balance, con respecto a el rubro para jornadas de trabajo de 24 horas diarias 7 duas de la semana, se incrementan $422.87 pesos con el fin de lograr el cierre de valor contractual, no afectando el presupuesto no valor de contrato

Se anexa sabana de modificación

3.7. PLAZO DE EJECUCIÓN: el mismo contemplado en el contrato

3.8. LUGAR: El proyecto se llevará a cabo en el municipio de Tunja-Boyacá, exactamente sobre el paso de la vía nacional Tunja – Barbosa por el Municipio de Tunja.

3.9. CALIDAD DEL PERSONAL: N.A

3.10. VALOR: N.A

3.11. APORTES: N.A

3.12. FORMA DE PAGO:

El mismo contemplado en el contrato inicial

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN.

Siguiendo los lineamientos del artículo 40 del estatuto general de contratación, se infiere la posibilidad de adicionar o reformar, de común acuerdo, los contratos primitivos en cuanto a trabajos (agregación o extra, supresión o disminución), al plazo (tiempo) y al precio (valor) y de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA).

Las mismas contempladas para el contrato inicial.

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

No aplica

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.

Las mismas contempladas para el contrato inicial.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

Las mismas contempladas para el contrato inicial.

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR.

La misma contemplada para el contrato inicial.

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO.

Las mismas contempladas para el contrato inicial.

11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

N.A

12. DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN.

- Informe de Ajuste al contrato CO1.PCCNTR.9545780/2436 de 2026
- Sabana de Modificación de Cantidades

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ING. JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

Reviso
Ing Pilar Torres

Elaboro
Ing Wilson Guerrero

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: E-DO-TH-F-009
ACTA DE POSESIÓN DE CARGO		FECHA: 09/Feb/2026

NO. _____

En Tunja, a ***TREINTA (30) DE OCTUBRE*** *del* ***DOS MIL VEINTISÉIS (2026)****, se presentó ante el* ***GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*** *la doctora* ***CAROL JUDITH RUIZ MARTÍNEZ****, identificada con cédula de ciudadanía No.* ***1.057.515.051****, con el objeto de tomar posesión* ***DEL CARGO DE SECRETARIO DE DESPACHO, CÓDIGO 020 GRADO 10, ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN,*** *Para el que fue* ***ENCARGADA POR DECRETO No. 1563 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2026*** *de la* ***GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.***

El suscrito ***GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*** *le recibió el juramento en la forma legal y bajo su gravedad juró cumplir y servir leal y fielmente los deberes de su cargo.*

LA POSESIONADA PRESENTÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

a) Decreto de nombramiento
b) Formato de Hoja de vida y soportes en físico
c) Cédula de ciudadanía
d) Libreta de Servicio Militar (NO)
e) Formularios de vinculación al Sistema de Seguridad Social
f) Antecedentes de la Procuraduría, Contraloría y de Policía.

NOTA: *ESTA POSESIÓN SURTE EFECTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS A PARTIR DE LA FECHA.*

En constancia, se firma la presente diligencia como aparece.

LA POSESIONADA Carol J. Ruiz M.

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ
Gobernador de Boyacá

CAMILO ANDRÉS GUARNIZO ROMERO
Director General de Talento Humano

UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE

NIT. 902.074.974-8

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Dirección: Calle 9 No. 10-58
Celular: 310 3417790 – 310 3193970
utvialdeoriente@gmail.com
Villa de Leyva - Boyacá

Certificado Bancario

Viernes, 23 de octubre de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE identificado(a) con NIT 902074974, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	60600007118	2026/08/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

SEGURIDAD SOCIAL

Dirección: Calle 9 No. 10-58
Celular: 310 3417790 – 310 3193970
utvialdeoriente@gmail.com
Villa de Leyva - Boyacá

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900899867-1	INGDECOL SAS	CALLE 152 B 59-54 C-12	3103417790	ingdecolhseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94820557	22/09/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$3,501,810	$1.090.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.100	0		0		0	7	400	0	70.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	70.100	0		0		0	7	400	0	70.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	7	1.500	0	281.700	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	7	1.500	0	281.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	243.800				243.800	7	1.300	245.100			2.438	245.100	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	140.200	7	800	141.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	140.200	141.000
Pensión	2	560.400	563.400
Riesgos Laborales	1	243.800	245.100
CCF	1	140.200	141.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.084.600	1.090.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900899867-1	INGDECOL SAS	CALLE 152 B 59-54 C-12	3103417790	ingdecolhseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94820557	22/09/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$3,501,810	$1.090.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excenuado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1118025627	GUARACA CUEVAS JOSE MARIA	1	0			S																	23030 1	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 80773605	PERALTA GUTIERREZ CIRO MAURICIO	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901565858-5	GRUPO VLAMPER SAS	CLL 152 B 59-54 LT 12	3144269796	afiliacionesingdecol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	MURO 36	002569	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95421731	25/09/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$10,213,613	$3.189.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	46.700	0		0		0	11	400	0	47.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	11	600	0	70.700	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	222.000	0		0		0	11	1.900	0	223.900	4
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	70.100	0		0		0	11	600	0	70.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	252.200	0	0	0	0	11	2.100	0	254.300	1
230301	Porvenir	800224808-8	915.400	0	0	0	0	11	7.500	0	922.900	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	467.000	0	0	0	0	11	3.900	0	470.900	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	711.100				711.100	11	5.900	717.000			7.111	717.000	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	408.900	11	3.400	412.300	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	11	0	0	0
ICBF				
0	11	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	408.900	412.400
Pensión	3	1.634.600	1.648.100
Riesgos Laborales	1	711.100	717.000
CCF	1	408.900	412.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	3.163.500	3.189.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901565858-5	GRUPO VLAMPER SAS		CLL 152 B 59-54 LT 12	3144269796	afiliacionesingdecol@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	MURO 36	002569	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95421731	25/09/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$10,213,613	$3.189.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estimado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1012351056	MENDOZA AMADO ROQUE CELIO	1	0			S		X															230301	466.908	8	74.800	0	0	0	0	EPS037	466.908	8	18.700	14-11	466.908	8	5	32.500	CCF40	466.908	8	18.700	0	0	0	0	0
2	CC 1090993264	CONTRERAS HERNANDEZ DEIVIS ROLANDO	1	0			S	X																25-14	1.167.270	20	186.800	0	0	0	0	EPS002	1.167.270	20	46.700	14-11	1.167.270	20	5	81.300	CCF40	1.167.270	20	46.700	0	0	0	0	0
3	CC 1092644368	GARCIA ACEVEDO DIEGO ARMANDO	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF40	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 1098151573	PALENCIA PAREDES LAURA NATHALIA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF40	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 13388896	AVILA HUERTAS GUSTAVO	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF40	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 2686386	ROZO PERNIA HECTOR ORLANDO	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPSC34	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF40	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
7	PT 5034703	ROJAS PERNIA YOLEIDA	1	0			S	X																230201	1.575.815	27	252.200	0	0	0	0	EPS037	1.575.815	27	63.100	14-11	1.575.815	27	5	109.700	CCF40	1.575.815	27	63.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	902074974-8	UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE	CALLE 9 # 10 - 58	3134733182	asesor.juri80@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOYACÁ	VILLA DE LEYVA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95422300	25/09/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$2,918,178	$911.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	2.400	0		0		0	9	100	0	2.500	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	37.500	0		0		0	9	300	0	37.800	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	30.500	0		0		0	9	300	0	30.800	3
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	46.700	0		0		0	9	400	0	47.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	18.800	0	0	0	0	9	200	0	19.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	326.900	0	0	0	0	9	2.200	0	329.100	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	121.600	0	0	0	0	9	900	0	122.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	203.400				203.400	9	1.400	204.800			2.034	204.800	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	117.100	9	800	117.900	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	9	0	0	0
ICBF				
0	9	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	117.100	118.200
Pensión	3	467.300	470.600
Riesgos Laborales	1	203.400	204.800
CCF	1	117.100	117.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	904.900	911.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	902074974-8	UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE	CALLE 9 # 10 - 58	3134733182	asesor.juri80@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOYACÁ	VILLA DE LEYVA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95422300	25/09/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$2,918,178	$911.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estimado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1002395729	DULCEY PINZON YAZMIN PAOLA	1	0			S	X	X															25-14	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS041	58.364	1	2.400	14-11	58.364	1	5	4.100	CCF10	58.364	1	2.400	0	0	0	0	0
2	CC 1005341482	CASTILLO GONZALEZ LEIDY VIVIANA	1	0			S	X																25-14	641.999	11	102.800	0	0	0	0	EPS041	641.999	11	25.700	14-11	641.999	11	5	44.700	CCF10	641.999	11	25.700	0	0	0	0	0
3	CC 1049654351	CARDENAS CARDENAS EDWIN DAVID	1	0			S	X	X															25-14	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS041	58.364	1	2.400	14-11	58.364	1	5	4.100	CCF10	58.364	1	2.400	0	0	0	0	0
4	CC 1104224095	DIAZ ESPINEL JEFFERSON SANTIAGO	1	0			S	X																230301	875.453	15	140.100	0	0	0	0	EPS037	875.453	15	35.100	14-11	875.453	15	5	61.000	CCF10	875.453	15	35.100	0	0	0	0	0
5	CC 1116819108	AVILA MEDINA LUIS ALIXON	1	0			S	X																230301	1.167.270	20	186.800	0	0	0	0	ESSC24	1.167.270	20	46.700	14-11	1.167.270	20	5	81.300	CCF10	1.167.270	20	46.700	0	0	0	0	0
6	CC 33379473	SUAREZ MORENO JULLY FERNANDA	1	0			S	X	X															230201	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS017	58.364	1	2.400	14-11	58.364	1	5	4.100	CCF10	58.364	1	2.400	0	0	0	0	0
7	PT 6416460	LUNA ROJAS ANGELO JOSUE	1	0			S	X	X															230201	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS037	58.364	1	2.400	14-11	58.364	1	5	4.100	CCF10	58.364	1	2.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7706555		DURAN BARREIRO ROBERT SCHNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 # 7-68	VILLA DE LEYVA-BOYACA	7320365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	719915635	9512478458	I	2026/10/14	2026/10/07	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Ciudad: VILLA DE LEYVA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
1	CC	7706555	DURAN ROBERT																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	0	$0	$0	No	$541,800
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$541,800**	**$0**	**$0**	**$541,800**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	902074974-8	UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE	CALLE 9 # 10 - 58	3134733182	asesor.juri80@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOYACÁ	VILLA DE LEYVA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96228935	26/10/2026	8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$7,879,074	$2.322.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	74.800	0		0		0	7	400	0	75.200	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	21.100	0		0		0	7	200	0	21.300	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	46.700	0		0		0	7	300	0	47.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	79.500	0		0		0	7	500	0	80.000	3
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	58.400	0		0		0	7	300	0	58.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	224.200	0	0	0	0	7	1.200	0	225.400	1
230301	Porvenir	800224808-8	756.700	0	0	0	0	7	3.900	0	760.600	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	7	1.500	0	281.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	487.800				487.800	7	2.500	490.300			4.878	490.300	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	280.500	7	1.500	282.000	8

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	280.500	282.200
Pensión	3	1.261.100	1.267.700
Riesgos Laborales	1	487.800	490.300
CCF	1	280.500	282.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	2.309.900	2.322.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	902074974-8	UNION TEMPORAL VIAL DE ORIENTE	CALLE 9 # 10 - 58	3134733182	asesor.juri80@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOYACÁ	VILLA DE LEYVA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96228935	26/10/2026	8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$7,879,074	$2.322.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1005341482	CASTILLO GONZALEZ LEIDY VIVIANA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS041	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF10	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1049619285	VALBUENA ROJAS WILMAR URIEL	1	0			S	X	X															230301	116.727	2	18.700	0	0	0	0	EPS041	116.727	2	4.700	14-11	116.727	2	5	8.200	CCF10	116.727	2	4.700	0	0	0	0	0
3	CC 1104224095	DIAZ ESPINEL JEFFERSON SANTIAGO	1	0			S																	230301	1.167.270	20	186.800	0	0	0	0	EPS037	1.167.270	20	46.700	14-11	1.167.270	20	5	81.300	CCF10	1.167.270	20	46.700	0	0	0	0	0
4	CC 1104224095	DIAZ ESPINEL JEFFERSON SANTIAGO	1	0			S									X								230301	583.635	10	93.400	0	0	0	0	EPS037	583.635	10	0	14-11	583.635	10	5	0	CCF10	583.635	10	0	0	0	0	0	0
5	CC 1116819108	AVILA MEDINA LUIS ALIXON	1	0			S																	230301	1.459.088	25	233.500	0	0	0	0	ESSC24	1.459.088	25	58.400	14-11	1.459.088	25	5	101.600	CCF10	1.459.088	25	58.400	0	0	0	0	0
6	CC 1116819108	AVILA MEDINA LUIS ALIXON	1	0			S									X								230301	291.818	5	46.700	0	0	0	0	ESSC24	291.818	5	0	14-11	291.818	5	5	0	CCF10	291.818	5	0	0	0	0	0	0
7	CC 4243926	LOPEZ GAMBOA YEFER JAVIER	1	0			S	X																230201	1.400.724	24	224.200	0	0	0	0	EPS005	1.400.724	24	56.100	14-11	1.400.724	24	5	97.500	CCF10	1.400.724	24	56.100	0	0	0	0	0
8	CC 7164578	ARIAS TOCARRUNCHO LUIS ALEJANDRO	1	0			S	X	X															230301	116.727	2	18.700	0	0	0	0	EPS041	116.727	2	4.700	14-11	116.727	2	5	8.200	CCF10	116.727	2	4.700	0	0	0	0	0
9	CC 80128668	MEJIA TIBADUIZA CARLOS	1	0			S	X																230301	525.272	9	84.100	0	0	0	0	EPS017	525.272	9	21.100	14-11	525.272	9	5	36.600	CCF10	525.272	9	21.100	0	0	0	0	0
10	PT 6042537	LUNA ROJAS JHONJAIRA ALEJANDRA	1	0			S	X																230301	466.908	8	74.800	0	0	0	0	EPS005	466.908	8	18.700	14-11	466.908	8	5	32.500	CCF10	466.908	8	18.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901565858-5	GRUPO VLAMPER SAS	CLL 152 B 59-54 LT 12	3144269796	afiliacionesingdecol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PASO URBANO	002569	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96063055	19/10/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$12,256,336	$3.659.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	44.400	0		0		0	4	200	0	44.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	4	300	0	70.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	266.400	0		0		0	4	800	0	267.200	4
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	70.100	0		0		0	4	300	0	70.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	4	900	0	281.100	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.120.900	0	0	0	0	4	3.300	0	1.124.200	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	560.500	0	0	0	0	4	1.700	0	562.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	784.200				784.200	4	2.300	786.500			7.842	786.500	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	451.000	4	1.400	452.400	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	451.000	452.600
Pensión	3	1.961.600	1.967.500
Riesgos Laborales	1	784.200	786.500
CCF	1	451.000	452.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	3.647.800	3.659.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901565858-5	GRUPO VLAMPER SAS		CLL 152 B 59-54 LT 12	3144269796	afiliacionesingdecol@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PASO URBANO	002569	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96063055	19/10/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$12,256,336	$3.659.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1090993264	CONTRERAS HERNANDEZ DEIVIS ROLANDO	1	0			S																	25-14	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS002	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	5	77.200	CCF40	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
2	CC 1090993264	CONTRERAS HERNANDEZ DEIVIS ROLANDO	1	0			S									X								25-14	641.999	11	102.800	0	0	0	0	EPS002	641.999	11	0	14-11	641.999	11	5	0	CCF40	641.999	11	0	0	0	0	0	0
3	CC 1092644368	GARCIA ACEVEDO DIEGO ARMANDO	1	0			S																	230301	1.400.724	24	224.200	0	0	0	0	EPS037	1.400.724	24	56.100	14-11	1.400.724	24	5	97.500	CCF40	1.400.724	24	56.100	0	0	0	0	0
4	CC 1092644368	GARCIA ACEVEDO DIEGO ARMANDO	1	0			S									X								230301	350.181	6	56.100	0	0	0	0	EPS037	350.181	6	0	14-11	350.181	6	5	0	CCF40	350.181	6	0	0	0	0	0	0
5	CC 1098151573	PALENCIA PAREDES LAURA NATHALIA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF40	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 13377656	MANDON HARO YOVANI	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF40	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
7	CC 13388896	AVILA HUERTAS GUSTAVO	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF40	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
8	CC 2686386	ROZO PERNIA HECTOR ORLANDO	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPSC34	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF40	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
9	PT 5034703	ROJAS PERNIA YOLEIDA	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF40	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901565858-5	GRUPO VLAMPER SAS	CLL 152 B 59-54 LT 12	3144269796	afiliacionesingdecol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96063273	19/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$933,816	$230.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	37.400	0		0		0	4	200	0	37.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	149.500	0	0	0	0	4	500	0	150.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	4.900				4.900	4	100	5.000			49	5.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	37.400	4	200	37.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	37.400	37.600
Pensión	1	149.500	150.000
Riesgos Laborales	1	4.900	5.000
CCF	1	37.400	37.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	229.200	230.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901565858-5	GRUPO VLAMPER SAS	CLL 152 B 59-54 LT 12	3144269796	afiliacionesingdecol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96063273	19/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$933,816	$230.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excenvalo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 80773605	PERALTA GUTIERREZ CIRO MAURICIO	1	0			S	X																25-14	933.816	16	149.500	0	0	0	0	EPS008	933.816	16	37.400	14-11	933.816	16	1	4.900	CCF24	933.816	16	37.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900899867-1	INGDECOL SAS	CALLE 152 B 59-54 C-12	3103417790	ingdecolhseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95667837	19/10/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$3,501,810	$1.087.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.100	0		0		0	3	200	0	70.300	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	70.100	0		0		0	3	200	0	70.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	3	700	0	280.900	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	3	700	0	280.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	243.800				243.800	3	600	244.400			2.438	244.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	140.200	3	400	140.600	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	3	0	0	0
ICBF				
0	3	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	140.200	140.600
Pensión	2	560.400	561.800
Riesgos Laborales	1	243.800	244.400
CCF	1	140.200	140.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.084.600	1.087.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900899867-1	INGDECOL SAS	CALLE 152 B 59-54 C-12	3103417790	ingdecolhseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95667837	19/10/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$3,501,810	$1.087.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excepción	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1118025627	GUARACA CUEVAS JOSE MARIA	1	0			S																	23030 1	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 80773605	PERALTA GUTIERREZ CIRO MAURICIO	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7706555		DURAN BARREIRO ROBERT SCHNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 # 7-68	VILLA DE LEYVA-BOYACA	7320365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	789920635	9513340112	I	2026/11/13	2026/11/03	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Ciudad: VILLA DE LEYVA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
1	CC	7706555	DURAN ROBERT																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	0	$0	$0	No	$541,800
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$541,800**	**$0**	**$0**	**$541,800**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PAGOS DE SALARIOS U HONORARIOS

Dirección: Calle 9 No. 10-58
Celular: 310 3417790 – 310 3193970
utvialdeoriente@gmail.com
Villa de Leyva - Boyacá

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **ROBERT DURAN BARREIRO**, identificado con Cedula de ciudadanía N.º **7.706.555 de Neiva**, en mi condición de Representante Legal de **UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE** identificada con Nit 902.074.974-8, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **CARMEN SABRINA SUAREZ ARARAT**, identificada con Cedula de Ciudadanía N.º **60.376.111 DE Cúcuta**, y con Tarjeta Profesional No. **110072-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de **UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE** identificada con Nit 902.074.974-8, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Villa de Leyva, a (11) del mes de noviembre de 2026

FIRMA:
ROBERT DURAN BARREIRO
C.C. 7.706.555 de Neiva
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
NIT. 902.074.974-8

FIRMA:
CARMEN SABRINA SUAREZ ARARAT
C.C. 60.376.111 de Cúcuta
Contador Público T.P. 110072T
UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE
C.D. NIT. 902.074.974-8

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

MAURICIO PERALTA GUTIÉRREZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.773.605 de Bogotá D.C. en mi condición de representante legal de GRUPO VLAMPER S.A.S. identificada con NIT 901.565.858-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CARMEN SABRINA SUAREZ ARARAT identificada con Cedula de Ciudadanía No. 60.450.143 de Cúcuta, y con tarjeta profesional No. 110072-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora de GRUPO VLAMPER S.A.S. identificada con NIT [901.565.858-5], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de noviembre de 2026.

FIRMA:
MAURICIO PERALTA GUTIÉRREZ
C.C. 80.773.605 de Bogotá D.C.
Representante Legal GRUPO VLAMPER S.A.S.
NIT. 901.565.858-5

FIRMA:
CARMEN SABRINA SUAREZ ARARAT
C.C. 60.376.111 de Cúcuta – Contador Público TP. 110072T
Revisora Fiscal GRUPO VLAMPER S.A.S.
NIT. 901.565.858-5

INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.

NIT. 900.899.867-1

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **MAURICIO PERALTA GUTIÉRREZ**, identificado con Cedula de ciudadanía N.º **80.773.605 de Bogotá**, en mi condición de Representante Legal de **INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.** identificada con Nit 900.899.867-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **CARMEN SABRINA SUAREZ ARARAT**, identificada con Cedula de Ciudadanía N.º **60.376.111 DE Cúcuta**, y con Tarjeta Profesional No. **110072-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público Revisora Fiscal de **INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.** identificada con Nit 900.899.867-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a (11) del mes de noviembre de 2026

FIRMA:
MAURICIO PERALTA GUTIÉRREZ
C.C. 80.773.605 de Bogotá
Representante Legal
Ingeniería de Colombia INGDECOL SAS
NIT. 900.899.867-1

FIRMA:
CARMEN SABRINA SUAREZ ARARAT
C.C. 60.376.111 de Cúcuta Contador Público
T.P. 110072T Ingeniería de Colombia
INGDECOL SAS NIT. 900.899.867-1

CARMEN SABRINA SUAREZ ARARAT









UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A38E4E2E4A7BFDF9BF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN SABRINA SUAREZ ARARAT** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60376111 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 110072-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *